

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO 103
APARTADO DE CORREOS, 1010

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses	\$ 21.00 oro	I. DE CUBA	12 meses	\$ 15.00 plata	HABANA	12 meses	\$ 14.00 plata
	6 "	11.00 "		6 "	8.00 "		6 "	7.00 "
	3 "	6.00 "		3 "	4.00 "		3 "	3.75 "

DIRECCION TELEGRAFICA:
"DIARIO HABANA"
Telefono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201



La guerra en Marruecos

Los combates de ayer. Ampliando las primeras informaciones. Otro cablegrama de Alfau. Fueron salvados dieciseis heridos. Un oficial y seis marineros prisioneros de los moros. Diez mil hombres en operaciones. Un nuevo combate. El escarmiento que se prepara.

Madrid, 13.
Recibense minuciosos detalles de los sucesos de ayer en Marruecos. La más grave noticia es la de que los moros asaltantes del cañonero "General Concha" hicieron prisioneros al oficial señor Ramos Izquierdo y a seis marineros. El señor Ramos Izquierdo estaba herido en ambos brazos al ser preso. Gestiónase activamente, por el Gobernador de Alhucemas, el rescate de los siete infelices. Confirmase que el cañonero "General Concha" voló a causa de la explosión de sus calderas. De los cincuenta y nueve marineros que tripulaban aquel buque, dieciséis resultaron gravemente heridos, pero, afortunadamente, pudieron ser salvados de manos de los moros. El acorazado "Pelayo," el crucero "Reina Regente" y el "Extremadura," que tan eficazmente bombardeó ayer los alrededores de Montenegro, recordaron hoy la costa, cañoneándola. La posición tan heroicamente tomada ayer por el general Primo de Rivera, es de excepcional importancia, pues desde ella se domina a Tetuán.

Primo de Rivera conservó durante todo el día de ayer el más excelente espíritu militar, a pesar de haberse estado batiendo rudamente durante toda la noche anterior. Al amanecer, enterraron a sus muertos y recogieron a todos sus heridos, que lo fueron en número de unos sesenta. Tomada la posición que deseaban y recibidos los necesarios repuestos de municiones y de viveres, fortificóse aquella, dejándola convenientemente guarnecida; y la columna efectuó su regreso a Tetuán. En este regreso volvió la columna a ser atacada por los moros, que habían sido derrotados y perseguidos pocas horas antes, entablándose un nuevo combate, en el que los españoles tuvieron veintisiete bajas más. Las de los moros fueron innumerables. Uno de sus jefes, herido y prisionero, manifestó a Primo de Rivera que de los treinta kabileños que capitaneaba le habían matado veintiocho. El general Alfau ha dispuesto que mañana se imponga un enérgico y ejemplar castigo a los rebeldes de todos los aduares inmediatos a las posiciones españolas. A última hora se dice, por noticias particulares, que los moros han conseguido cercar a Tetuán. En los centros oficiales se niega rotundamente. Sin embargo, la ansiedad pública se agrava por momentos.

La política de Romanones
Madrid, 13.
Aunque no falta quien asegure que han hecho las paces los señores Conde de Romanones y García Prieto, afirman otros, que la crisis política ha de complicarse con las exigencias, cada día mayores, del Marqués de Alhucemas. Se asegura también que los señores Melquiades Alvarez y Azcárate están dispuestos a sostener desde el Parlamento la táctica democrática gubernamental iniciada en tiempos de Canalejas, cuyas huellas políticas quiere seguir el Conde de Romanones.

LA BOLSA
Madrid, 13.
Hoy se cotizaron las libras a 27.43. Los precios, a 8-8.

ZONA FISCAL DE LA HABANA
RECAUDACION DE AYER, JUNIO 13:
\$ 8.630-51

HOMENAJE AL MINISTRO DE ESPAÑA

El banquete de anoche en "Inglaterra". Llegada de S. E. La marcha real y el himno cubano: Los comensales. El menú. Dos brindis. Saludo a España. Confraternidad hispano-cubana.

A la hora fijada, con puntualidad diplomática, congregáronse en "Inglaterra," espléndidamente decorado, los comensales al banquete que en homenaje al señor Ministro de España organizara la Junta Directiva del "Casino Español," con motivo del traslado de dicho Sr. con ascenso, al Ministerio de Estado de la Madre Patria. En automóvil, acompañado de los señores Baños y Casares, presidente y vicepresidente 1.º del "Casino" y del Secretario de la Legación señor Cárdenas, llegó a "Inglaterra" el agasajado, Excmo. señor don Julián María del Arroyo y Moret. Su entrada en el Hotel fué saludada por un septimino de Torroella con la Marcha Real española, que oyeron de pie los espectadores. Momentos después, eran las ocho y cuarto, ocupaban sus asientos en la mesa, ricamente adornada, luciendo lujosísima vajilla, la Directiva del "Casino" e invitados, ejecutándose entonces por el propio septimino el Himno nacional cubano, oído por todos, religiosamente, también de pie. Y dió comienzo el banquete figurando los comensales en el siguiente orden:

Presidencia del señor Ministro. Derecha: don Blas Casares, presidente del "Centro Gallego," don Maximino Fernández Sanfeliz, DIARIO DE LA MARINA, don Ramón Crusellas, Izquierda: señor Vicecónsul de España, Vicepresidente del "Casino," don Jesús María Trillo, presidente de la Asociación de Dependientes del Comercio, expresidente del "Casino" don Manuel Santeiro, "Diario Español". Presidencia del señor Baños. Derecha: señor Cónsul de España, presidente del "Centro Asturiano," don Baldomero Chico, presidente del "Centro Canario," "La Discusión," Izquierda: señor Secretario de la Legación, presidente del "Centro Castellano," señor Conde de Sagunto, presidente de la Beneficencia Gallega, "El Triunfo". Y sucesivamente los señores: presidente de la Beneficencia Castellana,

Comenzó expresando el señor Baños que a la llegada del señor Ministro a este país, le había cabido el honor de saludarlo en nombre de la Colonia Española de Cuba, augurando una gestión atinada y discreta cerca del Gobierno de esta República por la fama de que justamente disfrutaba de hombre culto y de hábil diplomático. Hizo grandes elogios del señor Arroyo y Moret por sus trabajos en la vida oficial y por su caballerosidad en el trato constante que ha sostenido con el



LA PRESIDENCIA DEL BANQUETE

lestino Argüelles, don Antonio Carasa, don Ramón Armada Teijeiro. El menú era el siguiente: Entremeses. Pastel de ave. Sopa esencia de gallina Casa Real. Pargo Renacimiento. Pollitos Victoria Eugenia. Ponche de sidra asturiana. Filete asado al jugo. Ensalada rústica. Helado Alfonso XIII. Torta Inglaterra.

"Casino" y demás instituciones españolas cuyos jefes le escuchaban, lamentándose de que aquella recepción entusiasta y cariñosa tuviese su epílogo en fecha tan próxima, cuando con su trato afable, correcto y sencillo se había captado las simpatías no sólo del elemento español sino también del pueblo cubano. Significó su deseo de que aceptase el modesto homenaje que se le ofrecía como la demostración más acabada del aprecio y consideración en que le tenían todos los espa-



ASPECTO GENERAL DE LA MESA

don Juan G. Pumariega, "La Lucha," don Ramón López, don Pedro Pereda, presidente de la Beneficencia Vasconavarra, don Mariano Juncadella, presidente de la Beneficencia Catalana, Lodo. José F. Fuente, "El Comercio," don Juan Puigdomenech, "El Mundo," don Bernardo Solís, presidente del "Club Cataluña," "Cuba," don Silverio Blanco, presidente de la Beneficencia Murciano-Valenciana,

Vinos: Rioja blanco, Bodega de Fobos, Rioja Alta, Champán "Codorniu" "Non Plus Ultra." Aguas minerales: San Miguel de los Baños, Copey. Tabacos: Coronas de Inglaterra, Café. Al descorcharse el champán levantóse a brindar el presidente del "Casino," saludándole la concurrencia con una nutrida salva de aplausos.

ñoles; y entonando un canto a España y a su Monarca, cuya grandeza nacional era para todos justificado motivo de orgullo y de contento, terminó dirigiendo un afectuoso saludo a la prensa, dignamente representada en el banquete, brindando por la prosperidad personal del señor Ministro, por Cuba y por España. El señor Ministro de España, visiblemente afectado, se levantó a hablar.

SUMARIO

- PAGINA 1. Cablegramas del servicio particular del DIARIO DE LA MARINA.—Homenaje al Ministro de España.
- PAGINA 2. Sección Mercantil: Cablegramas comerciales.
- PAGINA 3. La reclamación tripartita (IV).—El consumo del agua.—Los inspectores de espectáculos y la Policía.—813, folletín por Ms. Leblanc.
- PAGINA 4. Desde Washington, por X. Y. Z.—La Prensa.—Rosillo por la isla.—Al ingeniero de parques y calles.
- PAGINA 5. El Congreso: Las sesiones de ayer.
- PAGINA 6. Cámara Municipal.—Junta Nacional de Pesca.—El homenaje a Montoro.—El Conde de Ballabar.—El tiempo.—La Gaceta.
- PAGINA 7. Por las Opiniones.—Profesiones.
- PAGINA 8. Cartas de Puerto Rico, por Cristóbal Real.—En Arroyo Naranjo: Un nuevo templo.—Neología.—Noticias del Puerto.
- PAGINA 9. Ecos de España: Crónica de Cataluña. Notas Santaderinas. Andaluzas. Castellanas.
- PAGINA 10. Por la Avellaneda.—Tribunales.
- PAGINA 11. Habaneras, por Enrique Fontanills.—De provincias.
- PAGINA 12. Meditando, por Muñoz Bustamante.—Plumazos, por Rodríguez Rendueles.—Alvarez Marrón, por Doré.—Informaciones varias.
- PAGINA 13. Teatros y Artistas, por Augusto Rey.—Sueltos varios.
- PAGINA 14. La Nota del Día, por Ciano.—Alquileres.
- PAGINA 15. Jardín de Almas: Versos de León, Chocano, Carrera, y Jiménez.—Solicitudes. Ventas.
- PAGINA 16. Cablegramas de la Prensa Asociada. El Baseball en los Estados Unidos.

HUELGA DE MARMOLISTAS

Nueva York, 13.
Setecientos marmolistas que trabajan en la construcción de tumbas y monumentos de los cementerios de Ever Greens, Cypress Hills, Salem Fields y Mount Zion, se han declarado en huelga, pidiendo aumento de sueldo. A este fin han organizado una Unión y ahora piden un jornal de cuatro a cinco pesos diarios.

SOCIEDAD Y EMPRESA

"Diario de la Marina"

Por acuerdo de la Directiva y de orden del señor Presidente, se convocó por este medio a los señores Accionistas de esta Sociedad y Empresa, para la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el día 20 del corriente, a las cuatro de la tarde, para tratar de todo lo que se refiera al Capítulo X, artículo 61 del Reglamento vigente. Asimismo, se tratarán otros asuntos de importancia, por lo que se ruega la más puntual asistencia. Habana, 10 de junio 1913. El Secretario,

La Luz de Avilés
MORISOS Y MORCILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA.
RECEPTORES:
GONZALEZ Y SUAREZ
Baratillo núm. 1

BOLSA DE NEW YORK
VENTA de VALORES
Junio 13-
Acciones: 532,573
Bonos: 2.660.000

Los comensales, de pie, le tributaron una ovación.

Dijo que agradecía profundamente el "Casino Español" y colectividad españolas allí congregadas el homenaje, a su juicio inmerecido, que se le tributaba; que se ausentaba con sentimiento de este país, tan culto y noble como hermoso, donde se le brindaban y él aceptaba gustoso, afectuosos y simpáticos; que se enorgullecía de ver unidos en íntimo y estrecho consorcio a los elementos directores de la Colonia Española, bloque de poderío y exponente de grandeza para el nombre de España en Cuba; que allí en la Madre Patria vieran todos en el amigo entrañable y al servidor incondicional de los intereses de la Colonia; y terminó, con efusivo epílogo, brindando por el Rey, por Cuba, por España, por la prensa periódica y por el "Casino Español" y Sociedades españolas. Atronadoras salvas de aplausos coronaron el brindis del señor Ministro, siendo por los concurrentes calurosamente felicitado.

Con esto y después de servido el café en el patio andaluz del hotel y de enviarse a la bella esposa del presidente, señor Baños, los centros de flores que adornaban la mesa, se dió término al banquete, dirigiéndose los comensales al "Casino Español," donde, nuevamente, corrió el champagne y se repitieron los apretones de manos.

El servicio de "Inglaterra" a la altura de su justa fama y la Directiva del "Casino," como siempre obsequiosa, afable y extremadamente cortés.

Fiestas como esta tradícnense por un alto espíritu de confraternidad que emaltece y encumbra a la Colonia Española.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Junio 13. Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 99 1/2. Bonos de los Estados Unidos, a 100. Descuento papel comercial, a 6 por ciento anual. Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$4.82,75. Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.86,70. Cambios sobre París, banqueros, 60 div., 5 francos 3/16 céntimos. Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, 95 1/4. Centrifugas polarización 96, en plaza, de 3.30 a 3.33 cts. Centrifuga, pol. 96, a 1.31/32 cts. c. y f. Mascabado, polarización 89, en plaza, de 2.80 a 2.83 cts. Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, de 2.55 a 2.58 cts. Hoy se vendieron 25,000 sacos de azúcar. Harina, patente Minnesota, \$4.95. Manteca del Oeste, en tercerolas, \$11.35.

Londres, Junio 13. Azúcares, centrifugas, pol. 96, 10s. 0d. Mascabado, 9s. 3d. Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 2 1/4d. Consolidados, ex-interés, 73 1/2. Descuento, Banco de Inglaterra, 4 1/2 por ciento. Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$85.

París, Junio 13. Renta Francesa, ex-interés, 81 francos, 97 céntimos.

VENTA DE VALORES Nueva York, Junio 13. Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 532,573 acciones y 2,660,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Junio 13. Azúcares.—En Londres el precio de la remolacha no acusa variación. En Nueva York sin cambio, habiéndose efectuado una venta de 25,000 sacos de azúcar centrifuga polarización 96 al precio cotizado de 1.31/32 centavos costo y flete. Los tenedores dícese están pretendiendo dos centavos costo y flete. En las plazas de esta isla los tenedores continúan retraídos. En los compradores se nota mejor disposición para operar. Debido al retraimiento de los tenedores, se dificultan en la actualidad las combinaciones de embarque. Sabemos haberse efectuado sólo las siguientes ventas: 7,500 sacos centrifuga pol. 96, a 3.56 rs. arroba, en Grandillo, Sagua. 8,000 idem idem pol. 96, a precio reservado, (dícese que se vendió a 3.65 rs arroba,) en Matanzas. 800 idem idem pol. 96, a 3.56 rs. arroba, en la Boca de Sagua. Cambios.—El mercado rige con demanda moderada. Cotizabos:

	Comercio	Banquer
Londres, 3 div.	18 1/2	19 1/4 P
Londres, 60 div.	18 1/2	18 1/2 P
París, 3 div.	4 1/2	5 1/4 P
París, 60 div.	4 1/2	5 1/4 P
Alemania, 3 div.	3 1/2	3 1/2 P
Alemania, 60 div.	3 1/2	3 1/2 P
Estados Unidos, 3 div.	8 1/2	8 1/2 P
España, plaza yanqui.	3 1/2	3 1/2 P
Deto. papel comercial	8 1/2	8 1/2 P
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	8 1/2	8 1/2 P
Plata española	98 1/2	98 1/2 P

Acciones y Valores.—En la Bolsa Privada se efectuaron en la tarde de ayer, las siguientes ventas:

50 acciones Cuban Telephone Company, 76.1/4
50 idem idem idem, 73.
50 idem idem idem, 75.1/4.

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO

Habana, Junio 13 de 1913.

A las 5 de la tarde

Plata española.	98	98 1/4 p/0 P.
Oro americano contra oro español.	108 1/2	108 3/4 p/0 P.
Oro americano contra Plata española.	10	p/0 P.
Centenes.	a 5-37	en plata.
Id. en cantidades.	a 5-38	en plata.
Luces.	a 4-28	en plata.
Id. en cantidades.	a 4-29	en plata.
El peso americano on plata española.	1-10.	

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES C. A.

Centenes.	4-78
Luces.	3-83
Peso plata española.	0-60
40 centavos plata id.	0-24
20 idem idem id.	0-12
10 idem idem id.	0-06

Sociedades y Empresas

Por circular fechada en ésta el 28 de Mayo, nos participan los señores A. Díaz de la Rocha y Ca., S. en C., que el sensible fallecimiento de su primer gerente señor A. Díaz de la Rocha, ocurrido en Madrid, el 28 de Abril, en nada altera la marcha de la casa por estar previsto el caso en su escritura social.

En atenta circular fechada en Sagua la Grande el 26 de Mayo último, nos participa el señor Deifin Tomasiño, notario comercial de aquella plaza, que ha nombrado al señor María Tomasiño Bonet, su dependiente auxiliar para que intervenga en todas las operaciones aexas a su profesión.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Junio

- 14—Castaño. Liverpool y escalas.
- 14—Herman. Amberes y escalas.
- 14—Espagne. Veracruz.
- 15—Virginia. Hamburgo y escalas.
- 16—Montevideo. Cádiz y escalas.
- 16—Esperanza. Veracruz y Progreso.
- 16—Monterey. New York.
- 18—Chemnitz. Vigo y escalas.
- 18—Saratoga. New York.
- 18—Assyria. Hamburgo y escalas.
- 18—A. de Larrinaga. Liverpool.
- 18—F. Bismarck. Veracruz y escalas.
- 19—E. Mar. New Orleans.
- 19—Alfonso XIII. Veracruz.
- 20—Federica. Trieste y escalas.
- 22—Santa Clara. New York.
- 23—Morro Castle. New York.
- 23—México. Veracruz y Progreso.
- 26—Sommeisdijk. Rotterdam, escalas.

SALDRAN

Junio

- 14—Fernando Poo. New York.
- 14—Wassgenwald. Cahaías y escalas.
- 15—Espagne. St. Nazaire y escalas.
- 15—Havana. New York.
- 16—Monterey. Progreso y Veracruz.
- 17—Esperanza. New York.
- 17—Chalmette. New Orleans.
- 17—Montevideo. Veracruz.
- 18—Chemnitz. Vigo y escalas.
- 19—F. Bismarck. Coruña y escalas.
- 20—Alfonso XIII. Coruña y escalas.
- 22—Saratoga. New York.
- 23—Morro Castle. Veracruz, escalas.
- 24—México. New York.
- 24—El Mar. New Orleans.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS

Junio 12

- De New Orleans vapor americano "Chalmette," con carga.
- De Baltimore vapor noruego "Ottard," con carga.
- De Cayo Hueso vapor americano "Mascotte," con carga.

DIA 13

- De Havre y escalas vapor francés "Louisiane," con carga.
- De Boston vapor noruego "Odfland," con carga general.

SALIDAS

Junio 13

- Para Newport (New.) vapor inglés "Barwindmoor," en lastre.
- Para New Orleans vapor español "M. M. Pinillos," en lastre.
- Para Tampa y escalas vapor americano "Mascotte," en lastre.

(Pasa a la página 12.)

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banque-ros.	Comer-ciantes.
Londres, 3 div.	18 1/2	18 1/2 p/0 P.
Londres, 60 div.	18 1/2	18 1/2 p/0 P.
París, 3 div.	4 1/2	4 1/2 p/0 P.
París, 60 div.	4 1/2	4 1/2 p/0 P.
Alemania, 3 div.	3 1/2	3 1/2 p/0 P.
Alemania, 60 div.	3 1/2	3 1/2 p/0 P.
Estados Unidos, 3 div.	8 1/2	8 1/2 p/0 P.
Estados Unidos, 60 div.	8 1/2	8 1/2 p/0 P.
España 3 div. pl. plaza y cantidad.	3 1/2	3 1/2 p/0 P.
Descuento papel Comercial	3	10 p/0 P.

AZUCARES

Azúcar centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 3 1/2 rs. arroba. Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precios de embarque, 2,9/16 rs. arroba. Señores Corredores de turno durante la presente semana: Para Cambios: Francisco V. Ruiz. Para Azúcares: Jacobo Patterson. Habana, Junio 13 de 1913. Joaquín Gúms y Ferrán, Síndico Presidente.

LOS SABADOS de 6 a 8 p. m.

PUEDEN ABRIRSE CUENTAS DE AHORRO Y HACERSE DEPOSITOS EN LAS OFICINAS DEL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA Y EN TODAS SUS SUCURSALES.

SE GIRAN LETRAS SOBRE TODAS LAS PLAZAS, ESPECIALMENTE LAS DE ESPAÑA, ISLAS CANARIAS Y BALEARES. :: :: :: :: ::

1879 1-Jn.

FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

DE H. A. VEGA, especialista.

El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué presentado en Buffalo, Charleston y S. Luis 31, OBISPO 31, Habana. 1902 1-Jn.

THE ROYAL BANK OF CANADA

ACENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL Y RESERVA \$ 25,000,000
ACTIVO TOTAL 180,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros. SUCURSALES EN CUBA:

Habana: Obrapia 33.—Habana: Gallano 52. Muralla 52. Monte 113.—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camaguey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Atilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas. F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba. Habana, Obrapia 33. "Cartas de Crédito en Pesetas valedoras sin descuento alguno en todas las plazas bancables de España é Islas Canarias." 1141 78-1 Ab.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES OFICIAL

Billote del Banco Español de la Isla de Cuba, de 2 a 4

Plata española contra oro español 98 a 98 1/2

Greenbacks contra oro español 108 1/2 a 108 3/4

VALORES

Fondos Públicos	Valor	Comp. Vend.
Impremito de la República de Cuba.	111	115
Id. de la República de Cuba. Deuda Interior.	102 1/2	107 1/2
Obligaciones primera hipoteca de Ayuntamiento de la Habana.	115 1/4	118 1/4
Obligaciones segunda hipoteca de Ayuntamiento de la Habana.	110	115
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villacorta.	N	N
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién.	N	N
Id. primera id. Gibara a Holguín.	sin	102
Banco Territorial de Cuba.	N	N
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad.	N	N
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. (en circulación).	N	N
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.	sin	117
Bonos de la Compañía de Gas Habana.	N	N
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works.	N	N
Idem hipotecarios Central azucarero "Olimpo".	M	M
Id. idem Central azucarero "Covadonga".	N	N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.	109	112
Obligaciones generales consolidadas Cn. de Gas y Electricidad de la Habana.	103	106 1/2
Empremito de la República de Cuba.	103	107 1/2
Matadero Industrial.	N	N
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación).	79	sin
Cuban Telephone Co.	N	N

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba.	98 1/2	93 1/2
Sociedad Agrícola de Puerto Principe.	82	sin
Banco Nacional de Cuba.	115	123
Banco Cuba.	N	N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada.	92	92 1/2
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.	25	60
Compañía del Ferrocarril del Oeste.	N	N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preteridas.	N	N
Habana (preferidas).	N	N
Id. id. (comunes).	N	N
Ferrocarril de Gibara a Holguín.	N	N
Ca. Habana de Alumbrado de Gas.	N	N
Dique de la Habana Preteridas.	N	N
Nueva Fábrica de Hielo.	N	N
Lonja de Comercio de la Habana (preferidas).	N	N
Id. id. (comunes).	N	N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.	N	N
Compañía Havana Electric Railway's "Lizk" Power Preteridas.	98 1/2	99
Id. id. Comunes.	85 1/2	86 1/2
Compañía Anónima de Matanzas.	N	N
Compañía Alifanera Cubana.	N	N
Compañía Vidriera de Cuba.	N	N
Planta Eléctrica de Sancti Spiritus.	N	N
Cuban Telephone Co.	75 1/2	76
Ca. Almacenes y Muebles Los Indios.	N	N
Los Indios.	40	60
Fomento Agrario (en circulación).	60	sin
Banco Territorial de Cuba.	110	120
Id. id. Beneficidas.	23	23

Cárdenas City Water Works Company. N

Ca. Puertos de Cuba. 38 N 56

Ca. Eléctrica de Marianao. N

Habana, Junio 13 de 1913.

El Secretario, Francisco Sánchez.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 13 de Junio de 1913, hechas al aire libre en "El Alameda," Obispo núm. 54, expresamente para el Diario de la Marina.

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima.	31	87 1/2
Mínima.	23	73 1/4

Barómetro: A las 4 p. m. 763.

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. Jefatura de la ciudad de la Habana. Habana, Junio 12 de 1913. Hasta las dos p. m. del día 19 de Julio de 1913, se recibirán en esta oficina (Antigua Maestranza) proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de "Cemento Portland" durante el año fiscal de 1913 a 1914, y entonces serán abiertos y leídos públicamente. Se facilitarán a los que los soliciten, informes e impresos. Ciro de la Vega, Ingeniero Jefe. C 2013 alt. 6-14

REPUBLICA DE CUBA.—SENADO.—Comisión de Gobierno Interior. Hasta las cinco de la tarde del lunes, 18 de Junio de 1913, se recibirán en la Sección de Pagaduría, Personal y Material de esta Cámara, donde pueden examinarse los pliegos de condiciones necesarias, proposiciones, bajo pliego cerrado, dirigido al señor Presidente del Senado, para el suministro de material de escritorio, limpieza, automóvil, tabacaría e impresión y encuadernación del Diario de Sesiones de este Cuerpo, durante el año económico de 1913 a 1914, los cuatro primeros conceptos, y segunda legislatura de 1913 y segunda de 1914, los dos últimos. Habana y Junio 5 de 1913. Eugenio Sánchez Agramonte, Presidente. 1-9 9d-6

Empresas Mercantiles y Sociedades

Centro Asturiano DE LA HABANA

Junta General Extraordinaria

Cumpliendo el acuerdo de la última Junta General ordinaria, de orden del señor presidente se convoca por este medio a los señores asociados para que se sirvan concurrir a la Junta General extraordinaria, que se celebrará en los salones del Centro el domingo 15 del corriente, a la una de la tarde. En esta Junta se dará cuenta de los informes de las Comisiones respectivas, relacionados con las reformas al Reglamento interior de la Casa de Salud, sneldos de los médicos, construcción del nuevo edificio social para la Delegación de Tampa, y exposición de una proposición de la Delegación mencionada. En la Secretaría del Centro, a horas hábiles estarán a la disposición de los señores socios los informes impresos. Para asistir a la Junta y tomar parte en las deliberaciones, es requisito indispensable la presentación del recibo del mes de la fecha. Habana, 11 de Junio de 1913. El secretario, R. G. Marqués. C 1957 4-12

N. GELATS & Co.

BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

—Y—

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES

en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS"

Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

C 1038 M-30

CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad

BANCO NACIONAL DE CUBA

1861 1-Jn.

EL IRIS

La Compañía de seguros mutuos contra incendios "El Iris" no es una Empresa de especulación por acciones, sino una Compañía mutua que no sólo cobra cuotas módicas por el seguro de fincas y establecimientos, sino que además devuelve a sus asociados el sobrante anual que resulta, después de pagados los gastos de siniestros y los de administración. En casos de incendios los socios no tienen necesidad de pagar cuotas suplementarias, porque cuenta la Compañía con un FONDO ESPECIAL DE RESERVA que en treinta de Abril representaba un capital de más de TRESIENTOS MIL PESOS; de modo que la Compañía "El Iris" tiene las ventajas de las Compañías mutuas y de las que son a prima fija. Los propietarios de fincas y establecimientos que no puedan acudir personalmente a las oficinas de la Compañía, que se encuentran en la calle de Empedrado núm. 34, plaza de San Juan de Dios y necesitan adquirir informes, se dirigirán por escrito al señor Secretario para que los visite la Comisión de turno. Habana, 5 de Mayo de 1913. El Consejero Director, ANTONIO GONZALEZ CURQUEJO. 187 1-2

Centro Asturiano DE LA HABANA

QUINTA "COVADONGA"

Se admiten proposiciones para suministrar a la quinta "Covadonga." Cien mesas de noche, modelo análogo al del pabellón "Manuel A. García." Cien sillas metálicas, esmaltadas, modelo pabellón "Bango." Cien porta-diagnósticos metálicos, modelo igual al del pabellón "Bango." Ciento cincuenta escupideras metálicas, iguales a las del pabellón "Manuel A. García." Un aparato estufa de desinfección "Siglo XX," gran modelo, análogo al del pabellón "Bango." Tres aparatos de incineración de "United States Incinerator Company Standard." Los modelos, pliegos de condiciones, etc., etc., estarán de manifiesto en la Quinta "Covadonga," en donde, además, todos los días y horas hábiles se facilitarán cuantos datos se soliciten. Las proposiciones serán presentadas en el acto de la subasta, la que tendrá efecto el día 15 del corriente, a las nueve de la mañana, en la quinta "Covadonga," ante la Sección de Asistencia Sanitaria. El Secretario, R. G. Marqués c. 1959 8-8

AVISOS

BANOS CARNEADO

Calle de Paseo, teléfono F-1777. Vedada abierta a todas horas, precios para Abril y Mayo 30 baños familiar, \$3 y 50 personal \$1; fíjese usted en que son las mejores aguas por su situación, según certificado de los médicos. 1000 no los confundas con otros. 3532 189-55 d.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con tonos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura número 1. H. UPMANN & Co. BANQUEROS 1866 78-1 MAY.

REMATE por dieciséis

Dos mil tejas de hierro galvanizado. Diez mil Tejas Francesas, 30 mil tejas criollas de canal, 1,000 puertas de todos tamaños, 1,000 hórreos de madera duras, 600 tejas de balcón y ventana, con otros muchos objetos para fabricación. SE DA MEDIO REGALADO Infanta 102, moderno, esquina a San Martín. TELEFONO A-3517 VERAS & Co., CUBA NUM. 79. 1898 1-75.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1910. AGUIAR No. 108. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS 182-1 MAY. 850

En la enfermedad y en la prision se conoce a los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

Banco de la Habana

Se puede hacer las operaciones por correo. C 867 1-Jn.

LA RECLAMACION TRIPARTITA

IV

En nuestro artículo anterior, escrito, como todos los del DIARIO, en provecho de Cuba y para evitarle descalabros, defendiendo ahora la independencia nacional cuando la atacan, mazo en mano, los que, si no la hicieron del todo, al menos son sus autores en parte, recordamos, para dar fuerza a los argumentos, y colorido a la pintura, la cabeza de Medusa, cuyos ojos, por castigo de Minerva ofendida, convertían en piedra cuanto miraban; pero, un sanolactor de Virgilio, veterano de todas nuestras guerras, tachó de crueldad aquella inocente evocación; amigo muy amado, de esta casa, el inelito veterano, conmovió la piedad de nuestras almas; recordamos y mutilamos el largo capítulo; y de lo alto del alcázar descendió la Tritonia Palas, mientras Júpiter, animado por los dáneos, en plena Plaza de Armas o en las regiones vecinas, y lanzaba a los dioses contra las fuerzas troyanas. El debate, simplificado por nuestra oportuna mediación, se anima, se enesepa, se enciende, sin que apelemos, como jamás apelamos, al terreno personal desconsiderado y odioso; si resultarán delincuentes, y no afirmamos nosotros que los haya, porque de eso se encargan los defensores de la sinrazón, el Jefe del Estado les impondrá severo correctivo; y nuevamente mutilamos nuestro dictamen periodístico, irrefutable de todos modos, no ya tajando lo antes publicado, sino el presente retazo, donde para demostrar lo simplemente verosímil traíamos a cuenta a un personaje, dañino si los hubo, el Príncipe de la Paz, que, en los negocios de la gloriosa y estremeada Monarquía, encontró aliente de tal índole, que la diplomacia española, por verdaderas eminencias representada, protesta todavía de sus manejos en San Ildefonso, en Badajoz y en Aranjuez, instruyendo, con el auxilio de los archiveros de Legaciones y Embajadas, el proceso que perpetúan, como fallo inapelable de la posteridad, sabrosísimas monografías. Reflexionamos que, en esos pugilatos entre las ventajas actuales y los terribles laudos de futuros jueces, cada gobernante lleva en la conciencia formado y remachado su criterio; estamos persuadidos de que el buen criterio, cuando el egoísmo anda a vueltas, es fruto de supremas cualidades morales y mentales, ajenas a los artifices del encumbramiento y a las veleidades inesperadas de caprichosa fortuna.

La desventura de padecer malos gobiernos es demasiado antigua y común para que su contacto nos amilane. Lo deplorable, a nuestro entender, es que, si algún gobierno ha hecho en serio la promesa de curarros de aquel crónico achaque, y el país lo ha creído, y nosotros lo hemos considerado viable, ese gobierno es el del general Menocal. Compuso su gabinete con plena libertad; nadie le impidió que buscara, a su antojo, los hombres que le inspiraran a él más confianza que a su partido; y el Consejo fué recibido con aplauso. Puesto a la disposición de los nuevos Secretarios, noveles muchos de ellos, el inmenso prestigio del general Menocal, encontraron vía franca, la mejor de las vías para el éxito. Sin embargo, las primeras des-

ziones las han dado, al decir de "El Día," periódico adicto, los consejeros al Presidente, no el Presidente a sus consejeros; y en el instante de probar a la nación que merecían la confianza del insigne Magistrado, han sido ellos, y no el Presidente, los que han puesto obstáculos en la vía, sea el interés privado, la impericia o la terquedad la causa que al error los precipita. Nunca pensamos nosotros que este fuera el "Ministerio de todos los Talentos," como llamaron los ingleses al gabinete presidido por Grenville; pero, al menos, aceptamos por cosa averiguada que su "ancha base" facilitaría la gestión del nuevo Presidente, sobre todo en punto a problemas internacionales. El primer paso que, en este sentido, correspondía al general Menocal, era el de restablecer nuestras cordiales relaciones con Francia, levantando, para evitar una crisis económica seriamente avocada, las respesalias de que somos víctimas. Ahí pudo demostrar el apuesto administrador su proclamado y encomiado espíritu práctico; su reputación, objeto de esperanzas, hubiera sido un hecho fijo, concreto, inalterable. El litigio de la tripartita lo encaminaron y descompusieron sus antecesores; y por eso, allanarlo, simplificarlo y resolverlo sin demora, sin vacilación, debió ser el propósito único de su inicial gobierno, y la situación crítica del instante se allanaba, simplificaba y resolvía sólo con no oponerse a que el Congreso lo autorizara a concertar el arbitraje, si, al cabo, concertarlo le pareciese conveniente a los altos intereses de la nación. Jamás ha encontrado gobierno alguno manera más fácil y honrosa de evitar conflictos de semejante magnitud. El consentimiento del Congreso, acordado así, extiende el radio de acción del Gobierno; y en asunto de tan capital trascendencia, los gobiernos, si son hábiles y se sienten fuertes y capaces, nunca procuran ni suplican al poder legislativo que ate sus brazos y limite sus facultades.

Cuando Alemania, Francia e Inglaterra establecieron la demanda, el Gobierno debió "negociar," debió "estudiar," debió mostrarse "competente." Una falta absoluta de concepto en materia internacional, dictó, a nuestra cancellería, conducta muy distinta; se atrincheró en una absurda doctrina "constitucional," y rebajando la personalidad de Cuba, al grado de colocarla, en dependencia más efectiva respecto del gobierno de Washington que lo están California y Arizona, provocó las conocidas y comentadas órdenes de M. Knox. La negociación se prestaba a intentar resultados "prácticos," disminuyendo la deuda hasta reducirla a átomos y obteniendo ventajas comerciales en tratados que no afectarían nuestro convenio con los Estados Unidos. Esto era, además, lo "diplomático." Se orientaron los gobiernos sucesivos en sentido inverso; y a cada palmetazo con que nuestros agentes castigaban a los reclamantes, respondían Alemania y Francia recargando, en sus aranceles, nuestro tabaco. La industria privilegiada del suelo cubano ha sufrido extraordinarios perjuicios con los ye-

rrros de nuestra Secretaría de Estado; y, a cambio de una mezquina economía en las arcas fiscales, la industria ha perdido algunos millones de pesos que bastarían a cubrir muchas veces la reclamación tripartita; y, en provecho del heroico gesto del Senado retando los cañones del Kaiser, vegueros y fabricantes continuarán largos años su doloroso via-

erueis hacia la ruina definitiva. ¿Ha meditado en todo esto el general Menocal? ¿Ha examinado el Presidente estas variantes del problema? ¿Las conocen a fondo sus consejeros y proveen a compensar el sacrificio y la estéril contumacia de que pueden ser responsables y la opinión los declarará convictos y confesos?

EL CONSUMO DEL AGUA

Cuando se publicó en la Gaceta Oficial de la República el Decreto Presidencial de diez y nueve de Octubre de 1912 poniendo en vigor, a propuesta de la Secretaría de Obras Públicas, el "Reglamento para el abasto de agua de la ciudad de la Habana," hicimos al mismo las objeciones que estimamos adecuadas, a fin de llevar al convencimiento del Poder Ejecutivo, que carecía de facultades para dictar disposiciones de esa naturaleza y para inmiscuirse en asuntos de la exclusiva competencia municipal, y que no había razones que abonaran el aumento de las cuotas ni para generalizar el sistema de contadores, realizándose el servicio por la misma Administración. Nuestras indicaciones fueron desatendidas, y no se derogó, como procedía, el referido Reglamento, pero su ejecución no ha podido llevarse a efecto, primero, porque el señor Alcalde dispuso que las plumas de agua se siguieran cobrando como se venía efectuando, en oro español, y segundo, porque la propia autoridad municipal ha recabado para el Municipio la intervención directa que le corresponde en el servicio de agua, puesto que ninguna ley puede derogarse por un decreto, y además el artículo 124 de la Orgánica de los Municipios, que se invocaba como fundamento de la disposición presidencial, no tiene el alcance que se quiere darle.

El Canal de Albea, que surte de agua a la Habana, es de la exclusiva propiedad del Ayuntamiento, que lo dió en prenda hipotecaria de los empréstitos contratados por la Corporación, la que ha venido administrándolo y estableció las tarifas para el cobro del abasto de la ciudad, sin que jamás se haya intentado despojarle de ese derecho.

Durante el Gobierno de la primera intervención norteamericana se publicó el orden número 47 de la serie de 1902, que contenía disposiciones de carácter especial para el cobro del servicio de agua. Entre esas disposiciones figuraba la de que las fábricas industriales y los establecimientos de toda clase que consumen grandes cantidades de agua pagaran la misma por metros cúbicos y a razón de cuatro centavos (oro español) por metro, exceptuando aquellos barrios de la ciudad, donde se bombea el agua, en cuyo caso el precio sería de cinco centavos por metro. El ingeniero jefe de la ciudad decidiría acerca de la necesidad de instalación de metros.

Esta orden se cumplió, instalándose contadores en aquellas fábricas y establecimientos industriales que tienen gran consumo de agua, como puede comprobarse en las listas cobradoras del Ayuntamiento; pero ahora, al cabo de los once años se trata de darle un alcance que no tiene la mencionada orden, como si se creyese vigente, que a nuestro juicio no lo está des-

de que se promulgó la Ley Orgánica de los Municipios.

Pero aunque así no fuese, es preciso tener en cuenta el espíritu de la referida disposición del Gobierno Militar y las razones en que se inspiraba, para interpretarla rectamente, sin propósito de causar perjuicios grandes a los propietarios e industriales en un servicio de tanta importancia como el de que se trata, que produce para satisfacer todos los gastos de administración y los intereses de los empréstitos realizados con garantía hipotecaria del Canal de Vento, dejando todavía un sobrante considerable.

El Reglamento al que se llevan en parte los preceptos de aquella orden militar, dándole una amplitud que no tiene y estableciendo las cuotas en moneda americana, cuando dicha orden los fijaba en oro español, es ilegal por todos conceptos. El Presidente de la República carece de facultades para dictar disposiciones de esa naturaleza sin previa autorización del Congreso; ni aún siquiera puede modificar los reglamentos vigentes, y mucho menos puede conceder facultades a entidades administrativas que carecen de ellas conforme a las leyes vigentes; y tal se ha hecho al pretender regular un servicio municipal, recomendando la observancia de lo dispuesto, a la Secretaría de Obras Públicas, que tiene determinadas sus funciones y que no puede ni debe ingerirse en la gestión municipal, que incumben, con arreglo a la Ley Orgánica, a los Ayuntamientos como cuerpos deliberantes y al Alcalde como poder ejecutivo local.

La orden de 1902 no puede considerarse vigente tampoco después de promulgada la Ley Orgánica Municipal, y mucho menos, repetimos, puede invocarse en apoyo de la promulgación del citado Reglamento de abasto de agua, el artículo 124 de la misma en la forma en que se ha hecho, prescindiendo del concierto con el Ayuntamiento y de la aprobación del Congreso. Esas extralimitaciones de facultades por el afán de innovarlo todo innecesariamente y sin previo el estudio y las consultas adecuadas, ha creado una situación de alarma entre los elementos del comercio, la industria y los propietarios, que se ven amenazados de tener que pagar por el servicio de agua, que por cierto es muy deficiente, crecidas cuotas, cuando precisamente en todas partes se trata de abaratarlo. Más por algo se ha dicho que Cuba es el país de las vice-versas. Mientras en otras naciones se trata de cobrar el consumo de agua, no en relación con la cantidad consumida, sino conforme a la capacidad contributiva del consumidor, y a precios reducidos en todos los casos, aquí vamos a hacer lo contrario, cuando precisamente en este punto nos habíamos adelantado a los demás países, pues el agua se ha venido co-

brando aquí en relación con la renta de las propiedades, estableciendo dos cuotas a ese efecto, o sean las de 20 y 40 pesos al año en oro español, y teniendo contador las industrias que consumen el agua en grandes cantidades de líquido.

Con esas innovaciones injustificadas se ha creado un verdadero estado de incertidumbre en ese ramo de la Administración municipal, y no se sabe claramente cuales disposiciones están o no en vigor; si la antigua tarifa municipal—que por oportuna disposición del Alcalde continúa rigiendo—si la orden militar de 1902, si el Reglamento de 19 de Octubre de 1912, acerca del cual existe un recurso contencioso-administrativo pendiente de resolución, o si la Ley Orgánica de los Municipios; y además, resulta el caso, bien anómalo por cierto, de estarse aún tratando por el Ingeniero Jefe de la ciudad de dar eficacia legal a la referida orden del Gobierno de la Primera Intervención, a cuyo efecto se dejó en suspenso durante seis meses para oír las reclamaciones del comercio, como hemos indicado en reciente información sobre el asunto.

No tiene, ni puede tener explicación ese lamentable desbarajuste en un ramo de tan vital importancia como el del suministro de agua, que reviste aspectos tan variados y trascendentales, y mucho menos que se trate de aumentar el derecho de su consumo innecesariamente. Es, pues, necesario que se declare inmediatamente que la orden militar de 1902 quedó derogada en virtud de lo dispuesto terminantemente en la disposición adicional de la vigente Ley Orgánica de los Municipios; que el Reglamento puesto en vigor por el Presidente de la República a propuesta de la Secretaría de Obras Públicas en Octubre de 1912 se derogue, por ser contrario a lo que establecen la Constitución de la República y otras leyes vigentes, y que continúe el servicio de agua de la Habana administrado, como hasta aquí, por el Ayuntamiento, y cobrándose conforme a las tarifas actuales, mientras que el Ayuntamiento, conforme a los trámites legales, no acuerde modificarlas.

No es posible que por más tiempo siga sosteniéndose una situación como la que se viene sufriendo por los industriales, comerciantes y propietarios en lo que se refiere al abasto de agua en esta capital. Al Ayuntamiento toca hacer valer sus derechos, y el señor Presidente de la República, previos los informes que con carácter de urgentes puede solicitar de sus consejeros legales, debe disponer la inmediata derogación del reglamento que dictó su antecesor sin tener en cuenta lo que previenen la Constitución y la Ley Orgánica Municipal. No debe dejarse que surja el conflicto, que indudablemente habría de producirse cuando se tratase de cobrar ilegalmente el agua con tarifas onerosas y en moneda americana; cuando lo racional, lo justo y lo necesario desde el punto de vista higiénico es abaratar el consumo del agua.

Los inspectores de espectáculos y la Policía

Ayer, al medio día presentó el Inspector de Espectáculos, señor Eduardo de Cárdenas, el siguiente informe al Alcalde:

"Ayer, el Inspector que suscribe como tenía ordenado por su Jefe, prestaba sus servicios en el teatro "Molino Rojo" de esta capital. Como a eso de las nueve se le presentó el teniente de policía encargado de repartir los vigilantes en los espectáculos y comentando el arresto de la artista en el teatro "Alhambra" la noche anterior, se expresó en estos términos: "El Jefe de Policía me ha entregado un Reglamento de Espectáculos y yo se lo he leído a mis vigilantes, para que en mi ausencia "procedan" en todo aquello que sea contrario a las órdenes verbales recibidas por el Jefe de la Policía." Entonces le pregunté, que "qué papel componíamos nosotros allí", contestándome "que para él, según el Jefe de Policía nosotros no éramos nadie, ni tenía que contar para prohibir las obras o movimiento en los artistas, que el creyera conveniente."

Existiendo por lo tanto, señor Alcalde una discrepancia de criterio en la manera exagerada del expresado teniente, y estar ya resuelto por la Secretaría de Gobernación en Circular del señor Machado, si no me es fragil la memoria, y lo dispuesto en la Ley Orgánica de los municipios que el Alcalde o sus Delegados (inspectores de Espectáculos) son los llamados a examinar las obras, a suspender o a regular—en una palabra—el funcionamiento de los espectáculos públicos, cuya alta inspección y dirección le fué encomendada a la Autoridad Municipal o sus Representantes desde la primera intervención americana, me dirijo a usted suplicándole que resuelva este punto, a fin de que los Miembros de la Policía Nacional, se concreten a cumplir su misión de guardadores del orden y solamente puedan intervenir en los espectáculos, cuando sus servicios sean reclamados por el inspector de guardia.

Debo agregar a usted que el mencionado teniente, empleó frases que considero despectivas para el Cuerpo de Inspectores del Municipio, aparte de que, en su empeño de usurpar atribuciones expresadas en público de manera poco correcta considerándose obligado por tanto a presentar ante usted este informe de cuyo contenido usted se impondrá con el alto espíritu de justicia que inspira todos sus actos.

A propósito de este hecho, permítame recordarle que hace tiempo el señor Secretario de la Administración Municipal recomendó a todos los Inspectores comedimiento y respeto con las Autoridades de esta ciudad y, especialmente con el Jefe de Policía. Siendo nosotros representantes de usted señor Alcalde, creo que tenemos derecho a exigir de un oficial de policía iguales consideraciones, en iguales circunstancias."

El general Freyre en vista del anterior informe ha dispuesto la formación del correspondiente expediente, al cual será llamado a declarar el teniente Miranda.

El Alcalde se propone proceder enérgicamente en este asunto, no permitiendo que la policía usurpe atribuciones que corresponden exclusivamente a los Inspectores de Espectáculos que son sus Delegados en el teatro y que obedecen y cumplen instrucciones suyas como única autoridad que tiene jurisdicción y facultad absoluta.

FOLLETIN 45 MAURICE LEBLANC

813

Le venta en "La Moderna Poesía" (Continúa)

Eleváronse exclamaciones. Juan Doudeville, que estaba allí mientras su hermano vigilaba la salida secreta, Juan Doudeville, el propio cómplice de Sernine, le miraba pasmado. Weber, sofocado, estaba indeciso.

—¿Te asombra, eh?—dijo Sernine.

—Reconozco que la cosa tiene mucha gracia... ¡Dios mío! ¡lo que me has hecho reír a veces, cuando trabajamos juntos tú y yo, el jefe y el sub-jefe!... Y lo más chusco es que tú creías muerto al bueno de Lenormand... así como al pobre Gourlet. ¡No, hombre, no! Yo vivía todavía.

Indicó el cadáver de Altenheim.

—Mira, ese bandido fué quien me arrojó al agua, dentro de un saco, con una piedra atada a la cintura. Pero se olvidó de quitarme la navaja... Y con una navaja, se aguzaban los sacos y se cortan las cuerdas. He ahí la cosa, infortunado Altenheim... Si hubieses caído en es-

to, no te verías como te ves... Pero, basta de hablar... ¡Paz a tus cenizas!

Weber escuchaba sin saber lo que pensar. Al fin, dejó ver un mohín de desesperación como si renunciara a formarse una opinión razonable.

—Las manillas — dijo, de pronto, alarmado.

—¡Si eso te entretiene!—exclamó Sernine.

Y viendo a Doudeville en primera fila entre los agresores, le tendió las manos.

—Ten, muchacho; a ti el honor... y no hay necesidad de que aprietes mucho... Obro francamente... ya que no hay medio de proceder de otro modo...

Decía esto en un tono que dió a entender a Doudeville que por el momento estaba acabada la lucha, y que no había más que someterse.

Doudeville le pasó las manillas.

Sin mover los labios, sin una contracción del rostro, murmuró Sernine:

—Calle de Rivoli, 27... Geneveva.

Weber no pudo reprimir un movimiento de satisfacción ante tal espectáculo.

—En marcha!—dijo—A las oficinas de Seguridad!

—Eso es, a la Seguridad!—exclamó Sernine.—Lenormand va a en-

cerrar a Arsenio Lupin y éste al príncipe Sernine.

—Tienes mucho ingenio, Lupin.

—Es verdad, Weber; no podemos entendernos.

Durante el trayecto, en el automóvil, que iba escoltado por otros tres automóviles cargados de agentes, no dijo una palabra.

No hicieron más que pasar por la Seguridad. Weber recordando las evasiones organizadas por Lupin le hizo subir en seguida a la sala de antropometría; luego lo llevó a la Prevención, de donde lo mandaron a la cárcel de la Santé.

El director, avisado por teléfono, estaba esperando. Las formalidades de entrada y el paso por el cuarto de registro fueron rápidos.

A las siete de la tarde, el príncipe Pablo Sernine franqueaba el umbral de la celda número 14, segunda división.

No es mala la habitación... declaró.—Luz eléctrica, calefacción central, retretes... En una palabra, todas las comodidades modernas... Perfectamente, estamos de acuerdo.— Señor Director, me quedo con este cuarto...

Se echó en la cama.

—¡Ah! Tengo que pedirle una cosa, señor Director.

—¿Cuál?

—Que no me entren mañana el chocolate antes de las diez... me caigo de sueño.

Se volvió hacia la pared.

Cinco minutos después, dormía profundamente.

EL HOMBRE NEGRO

(CONTINUACION DE "813")

SANTE PALACE

I

En el mundo entero hubo una explosión de risa. La captura de Arsenio Lupin produjo gran sensación, y el público no regateó a la policía las alabanzas que merecía por ese desquite tanto tiempo esperado y tan piensamente obtenido. El gran aventurero estaba preso. El extraordinario, el genial, el invisible héroe se confundía como los demás entre las cuatro paredes de una celda, abrumado a su vez por esa potencia formidante que se llama Justicia y que, tarde o temprano, rompe los obstáculos que se le oponen y destruye la obra de sus adversarios.

Todo esto fué dicho, impreso, repetido y comentado. El Prefecto de Po-

licía obtuvo la Cruz de Comendador; el señor Weber, la de Oficial. Se exaltó el valor y la maña de sus más modestos colaboradores. Se aplaudió. Se cantó victoria. Redactáronse artículos y se pronunciaron discursos.

Sin embargo, algo dominó ese maravilloso concierto de elogios, esa ruidosa alegría, y fué una risa loca, enorme, espontánea, inextinguible y tumultuosa.

Arsenio Lupin era Jefe de Seguridad desde hacía cuatro años!!

¡Llevaba cuatro años siéndolo! Lo era realmente, legalmente, con todos los derechos que ese título confiere, con la estimación de sus jefes, con el favor del Gobierno, con la admiración de todo el mundo.

Hacía cuatro años que la tranquilidad de los habitantes y la defensa de la propiedad estaban confiadas a Lupin. Este veía por el cumplimiento de la ley. Protegía al inocente y perseguía al culpable.

Y qué servicios había prestado! Nunca se vio menos turbado el orden, nunca fué desabierto más segura y rápidamente el crimen! Recordátese el asunto Denizou, el robo del Crédit Lyonnais, el ataque rápido de Orleans, el asesinato del barón Dorf... otros tantos triunfos imprevistos y prodigiosos, otras tantas proezas magníficas que podían compararse a

las victorias más célebres de los más ilustres policias.

Antes, en uno de sus discursos, con ocasión del incendio del Louvre y de la captura de los culpables, el Presidente del Consejo, señor Valenglay, para defender la forma algo arbitraria del proceder de Lenormand, exclamó:

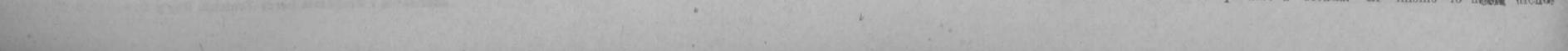
—Por su clarividencia, por su energía, por sus cualidades de decisión y de ejecución, por sus procedimientos inesperados, por sus inagotables recursos, Lenormand nos recuerda al único hombre que podría, si viviera aún, hacerle frente, es decir, Arsenio Lupin. Lenormand es un Arsenio Lupin al servicio de la Seguridad.

Y he aquí que Lenormand no era sino Arsenio Lupin!

Poco se cuidaba de que fuese príncipe ruso, Lupin estaba acostumbrado a esas metamorfosis. ¡Pero Jefe de Seguridad! ¡Qué encantadora ironía! ¡Qué fantasía en el desarrollo de aquella vida extraordinaria!

¡Lenormand! ¡Arsenio Lupin!

Ahora se explicaban los golpes maestros, milagrosos al parecer, que aún recientemente habían confundido a la multitud y desconcertado a la policía. Se comprendía el escamoteo de su cómplice en pleno Palacio de Justicia, en pleno día y a la hora indicada. El mismo lo había dicho:



Fíjese Vd. en la MARCA OSRAM si quiere la lámpara nueva IRROMPIBLE que dá un 75% de economía VERDADERA DEVENTA EN TODAS PARTES DE LA HABANA.

DESDE WASHINGTON

6 de Junio.

Cuando, por sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, fué disuelto el trust del tabaco, que se llamaba la "American Tobacco Company," se dijo por muchos—y opiné que se dijo bien—que nada se había conseguido; se acabó el nombre, pero no la cosa; y lo mismo sucede y sucederá con cuantos trusts se intenten matar y enterrar, por medio de la famosa Ley Sherman.

El Tribunal Supremo dispuso que se formasen cuatro compañías separadas, entre las cuales se distribuyó las propiedades y los negocios del Trust tabacalero. Nadie podría ser Director, o ejercer otras altas funciones, en más de una de las compañías, a las cuales se prohibió que entrasen en acuerdos y combinaciones con fines industriales. Pero no se podía prohibir que, en gran medida, las acciones de estas nuevas "corporations" estuviesen en manos de los mismos individuos que poseían el "control" de las grandes y pequeñas compañías englobadas en el Trust; porque esa prohibición hubiera sido un ataque directo y hasta indecente al derecho de propiedad.

Se esperaba, por los enemigos de los trusts, que, bajo este régimen, poco a poco cada compañía llegaría a tener distintos accionistas y habría competencia entre las cuatro empresas; no la ha habido y sigue habiendo accionistas que lo son de las cuatro. A los señores del Supremo les ha sucedido en este asunto, como a aquel alcalde del "Quijote," que le dice a un sujeto: "Dormiréis esta noche en la cárcel;" y él responde: "Podréis ponerme preso, pero no obligarme a dormir."

Mr. Mc Reynolds, el actual Attorney General, o Jefe del Departamento de Justicia, fué quien, como letrado, o "Counsel," del gobierno mantuvo, ante el Tribunal, la acusación contra el Trust del Tabaco. Entonces manifestó que la sentencia de disolución no le satisfacía—en lo cual vió claro—y ahora afirma que las cuatro compañías están operando tan concertadamente que la combinación ilegal subsiste. Y para acabar con ella ha hecho presentar en el Senado, por Mr. Hitchcock una enmienda al proyecto de reforma arancelaria; enmienda por la cual se establece un impuesto progresivo sobre el tabaco elaborado.

Se aplicaría ese impuesto a las empresas que produjesen al año, más de "ochenta" millones de libras de tabaco, o de "cuatro" millones de libras de rapé. Más arriba de esas cantidades, se pagaría un centavo por libra por el primer millón de libras, dos centavos por el segundo y así hasta llegar a seis centavos. Esto, además, del impuesto, ya existente, de ocho centavos, por cada libra de tabaco o de rapé; impuesto que ha dado el año pasado más de "setenta" millones de pesos al Tesoro. Se calcula que

el progresivo o "sliding," daría unos quince millones.

Si sólo se tratase de obtener ingresos, podría pasar, en circunstancias extraordinarias; pero es inadmisibles como recurso ofensivo e instrumento contra la producción en gran escala, que es la más barata, la más adelantada, la que puede hacer mejor las cosas.

Los impuestos progresivos no son de justicia aritmética; pero pueden ser de justicia política, y social. El que hay en Inglaterra y en otros países europeos sobre la renta y que se va a establecer aquí, pues forma, también parte del proyecto de reforma arancelaria, es muy razonable, cuando tiene bases bien estudiadas; y en algunos casos hasta resulta un beneficio para los contribuyentes archimillonarios, a quienes se aligera de un exceso de dinero, con el cual no sabrían qué hacer. Y la progresión en el impuesto sobre la propiedad territorial es de eficacia para aumentar el número de los que la poseen, para bien de ellos y de la sociedad.

Pero el impuesto gradual, sobre el volumen de la producción, que es lo que el Senador Hitchcock propone, sirviéndole de apuntador el Secretario Mc Reynolds, es un error detestable; es algo que, con la etiqueta de "progresivo," va contra el progreso; es una prima concedida al "chinel" contra la fábrica moderna. Y, por supuesto, no acabará con la "combinación ilegal," como dice Mr. Mc Reynolds, de las compañías tabacaleras; porque, esas, cuatro, sucesoras del Trust, se descompondrán en catorce, o en cuarenta, para que, teniendo cada una de ellas, una producción anual inferior a los "ochenta" millones de libras de rapé, no estén obligadas a pagar el nuevo impuesto. Y los accionistas seguirán siendo los mismos; pero, sí, habrá más cajeros y más tenedores de libros y más escritorios; que está ha sido, hasta ahora, el único resultado apreciable de la Ley Sherman y de la guerra contra los trusts.

Es probable que la enmienda sea votada por el Congreso, porque allí priva el populachear a costa del capitalismo; y probable, también, que esas cuatro grandes compañías ni siquiera se atrevan a enviar representantes a esta capital para gestionar contra esa medida, para que el Presidente Wilson no las acuse de tener en las Cámaras un "lobby" pernicioso. Pero algunos periódicos creen que, si se acude al Tribunal Supremo, éste declarará anti-constitucional ese impuesto. Será un nuevo servicio que se deberá a ese respetable organismo; del cual decía el marqués de Salisbury, jefe de los conservadores ingleses "que era lo único bueno que había en la Constitución de los Estados Unidos."

X. Y. Z.

LA PRENSA

Parecía una bagatela, una zarandaja la cuestión de los destinos.

Algunos de los voceros conjuncionistas la desdeñaban.

¿Qué es eso de hablar seriamente de las sinecuras y del balance, murmuraba *El Día* a un gobierno que viene a moralizar y rectificar, que lleva como divisa el lema "Honrad, Paz y Trabajo" y que no quiere continuaciones de ninguna clase?

Y es *El Día* ahora, desde el grito, uno de los periódicos a quienes más preocupa y hace pensar el problema de los destinos.

El "notero" le ha dedicado ya media docena de "notas."

Dice en la última:

Eso de los destinos no será el problema de los problemas, no será todo el problema, pero parecemos que "es un problema," que es uno de los problemas (uno de los problemas nacionales, una de las realidades nacionales.)

Y es un problema en el que hay "de todo un poco."

Es eso de los destinos un problema social, "tiene de problema social," porque es un hecho que cada día el cubano, el nativo, va encontrando en la actividad privada "en su tierra," mayores dificultades para ganarse la vida.

Es un problema económico, "tiene de problema económico," porque acusa esa poderosa y casi general tendencia a las garantías y los provechos de la burocracia; una situación de pauperismo o proletariado de nuestras clases medias.

Es un problema político, "tiene de problema político," porque es un problema político aquí y en Pekín, el de que los poderes públicos, deben gobernar preferentemente con los suyos, con los que los llevaron a la victoria.

Es un problema "administrativo," porque se relaciona con el la organización y buena marcha de la pública administración.

Es por último un problema "real," porque, está a la vista, porque "lo tenemos encima."

Ya sólo falta decir que es el de los destinos, el problema de los problemas.

Conviene no olvidarlo para que en las sucesivas campañas electorales se le conceda uno de las primeras y más fundamentales cláusulas del programa.

Y aún sería quizás muy conveniente (muy práctico a lo menos) que el lema "Honrad, Paz y Trabajo" se sustituyese por este otro: "Sinecuras, Sinecuras, Sinecuras."

Será más franco, más humano... y menos expuesto a desengaños y protestas.

El mismo colega *El Día* insiste en sus quejas sobre la conducta pasiva y cómoda de algunos Secretarios de Despacho respecto a Menocal.

Y escribe:

El doctor Enrique Núñez ha sido uno de los primeros que se ha expresado en términos despectivos contra los aspirantes a empleos, manifestando que los pretendientes, los Representantes que le llevaban recomendaciones y cuantos de algún modo querían cumplir compromisos políticos, no lo dejaban vivir, le robaban el tiempo miserablemente y le impedían dedicarse al estudio de los grandes problemas relacionados con la Secretaría de Sanidad.

En vista de tales quejas, hemos procurado investigar el tiempo que dedicaba el doctor Núñez a la Secretaría que desempeña, y podemos asegurar que apenas le dedica de tres cuartos de hora a una hora diariamente. El resto de su tiempo lo emplea en atender a su clínica, en ejercer activamente su profesión y en practicar operaciones a domicilio,

siempre que se reclame el concurso de su habilidad quirúrgica.

Pero esos tres cuartos de hora que el Secretario de Sanidad dedica a los problemas de la Secretaría, juntamente con las demás horas en que se entrega de lleno, fervorosamente a su profesión, deben de ser para agobiar, abrumar y aniquilar aun a complejiones tan vigorosas como la suya.

Quizás crea el Secretario de Sanidad que a esos cargos han de ir solamente aquellos que no tengan nada que hacer.

Y que puedan tomar la Secretaría como un deporte.

Pero él necesitará esos tres cuartos de hora que le quedan libres después del ejercicio de su profesión, para descansar tranquilamente.

Continúa "El Día."

La causa de tales anomalías está en que el doctor Núñez no sólo no es político, sino que no quiere ni le interesa serlo. Está en el Gobierno como ave de paso, dispuesto siempre a volverse a su clínica, a su clientela, a su sala de operaciones y nada le importa, por consiguiente, disgustar a un partido con el cual no tiene conexión ni enlace de ningún género, siendo éste uno de los inconvenientes de llevar al gobierno a gente que carece de significación y de arraigo político.

Pero el Secretario de Sanidad ha aceptado su puesto a fuer de amigo íntimo del Presidente.

Como tal quizás le sobre derecho a descargarse, cuanto pueda, de su peso.

Y echarlo sobre Menocal.

El cuero que Menocal ha dejado de "sonar" está restallando ferocemente en algunas Secretarías. Ejemplo, la de Hacienda.

Informa un colega:

Ayer fué leído en la Cámara el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, por el cual se hacen varias economías en el presupuesto y entre ellas se suprime íntegro el negociado tan importante como el del Registro General, de la Sección de Asuntos Varios de la Secretaría de Hacienda, y se suprime además los de la Paga del Ejército, Boletín, Archivo y Lotería.

El Registro General lo desempeña actualmente ocho hombres y es tal su importancia, que desde el primero de Enero a fines de Mayo, registró 40,000 documentos de entrada y 20,000 de salida.

El de Boletín tiene a su cargo la dirección e impresión del mismo, y de dicho boletín no puede suprimirse, toda vez que en él se publican todas las resoluciones de Aduana, Junta de Protesta y demás dependencias de la Secretaría.

El archivo es indispensable por tener que informar a todos los departamentos que pidan datos y antecedentes para la resolución de asuntos importantes del despacho ordinario.

El Negociado de Lotería tramita todos los asuntos de este ramo que dependen de la resolución del Secretario, así como el de la Paga del Ejército, que no debe dejar de existir, porque hay pendientes gran número de reclamaciones de esta índole y es una unidad administrativa, según la Ley del Poder Ejecutivo, comprendida en el artículo 189.

La economía que representa para el Estado la supresión de estos Negociados asciende a 12,400 pesos.

Varios representantes que visitaron hoy la Secretaría, entre ellos los señores Belisario Rodríguez, Urquiga, Soto y Pazos, han convenido en la imposibilidad de hacer esas supresiones, que traerían aparejado

un gran perjuicio para el despacho y desenvolvimiento de la Secretaría.

Que se suprima de una vez toda la Secretaría (con una sola condición; la de que quede allí la caja.)

A la verdad, que la mísera economía de 12,400 pesos no merece tan ciego y despiadado barrido.

Seguramente las consecuencias de tamaño desmoche no las sufrirá el Secretario de Hacienda, sino Menocal.

¿Qué han de hacer las víctimas de dicha Secretaría sino enviar comisarios al Presidente y darle las quejas cada uno por su parte, a fin de que suspenda la terrible espada del Angel Exterminador?

Y ya tenemos a Menocal con este nuevo alivio de su carga y de su dolencia.

De "La Postal Habanera" de "La Correspondencia":

La "brava" que los asbertistas le dieron ayer al general Menocal, en la exposición de agravios y "ultimatum" de reclamaciones que le entregaron, va a darles resultados contraproducentes.

El general Menocal prepara una contestación serena, pero adversamente categórica: admite el concurso de todos, mas no se somete a imposiciones.

O lo que es igual, pero dicho en términos vulgares: les manda con la música a otra parte.

El asbertismo, pues, va a quedar reducido a la más mínima expresión. Porque en esta política fulanista en cuanto se acaba el turrón comienzan las deserciones.

Hay que andar, sin embargo, con pies de plomo.

Pudiera suceder que se reunieran todos aquellos a quienes se les mandase con la música a otra parte, para preparar de nuevo el turrón y diaran un disgusto o varios disgustos a los conservadores.

Tal vez alguien les está esperando para recibirlos con los brazos abiertos.

El general Gómez vuelve para Octubre.

Menocal se ha decidido a aclarar, fijar y resolver de una vez esta cuestión de los asbertistas y el gobierno.

Quizás les toque también algo a los conservadores.

Informa "La Lucha":

El general Menocal, según nuestras noticias de hoy, ha desistido de escribir una carta al general Asbert, brindándole una entrevista.

Parece resuelto a adoptar otro procedimiento que le permite aprovechar la oportunidad para dirigirse también a los conservadores, quienes igualmente que los asbertistas, le han planteado cuestiones varias y han mostrádose quejosos con la provisión de algunos cargos.

En vez de la carta que se anunció, el Presidente de la República ha comisionado al doctor Rafael Montero, para que conteste ampliamente y punto por punto el memorándum asbertista, dando las razones o circunstancias que abonaron cada caso, y explicando el por qué de muchas cosas que no han sido comprendidas o que se han estimado realizadas en contra del pacto anteriormente legalizado por quienes podrían hacerlo, y de paso que se conteste las demandas del asbertismo que se hagan algunas aclaraciones dirigidas directamente a aquellos conservadores que por diversas causas han formulado protestas.

También en ese documento se fijarán exactamente el programa y las intenciones que animan al general Menocal; se definirá la línea de conducta que éste habrá de observar y se recomendará la conveniencia de que celebren una entrevista el general Menocal, el doctor Varona y el general Asbert, para determinar, de manera precisa y definitiva, el desenvolvimiento del gobierno.

Es decir que Menocal piensa poner de una vez los puntos sobre las líneas.

No sabemos si lo conseguirá. ¡Son tan escorridos estos políticos, sobre todo cuando se trata del problema de pan pedir o de pan comer!

¡Es tan difícil atar los cabos de modo que no dejen ningún resquicio!

Recoge el mismo colega a renglón seguido, otras impresiones políticas que no tienen desperdicio y que han de servir para dar luz y orientación al lector sobre las que acabamos de copiar.

Dice "La Lucha":

Hablando el general Menocal con un prohombre conjuncionista que fué amigo íntimo del general Gómez, visita diaria al Palacio en una época, y que ocupó prominente situación en el anterior gobierno, le preguntó el Presidente a su interlocutor,—que puesto que era hombre que había estado junto a su predecesor en la presidencia, y conceder, por lo tanto, del movimiento palaciego, subsecuente a la exaltación de un primer Magistrado, cuánto tiempo duraba esa espantosa efervescencia preliminar de un nuevo estado de cosas.

Y el prohombre le contestó que en su opinión a él, al general Menocal, le duraría hasta el 19 de mayo de 1917, por que no veía la solución, puesto que no se determinaba el Presidente a "plantarse."

Y el Presidente, asustado de la pavorosa perspectiva que le dejaba entrever su amigo, refiriéndose a tan largo plazo, manifestó que estaba firmemente resuelto a resolver las actuales cuestiones de personal dentro de este mes a lo sumo, que se hallaba agobiado con tantas peticiones y ambiciones que se habían desencadenado a su alrededor, que él pensaba que en la Presidencia le serían sometidos problemas nacionales que afectasen a la prosperidad y engrandecimiento de la República, y no encerrarlo en un estrecho círculo de repartos de puestos, que se le dejaría libre para actuar en aquel sentido y desarrollar su programa gubernista, y que se encontraba, en realidad, muy fatigado y no menos contrariado porque tenía encima un cúmulo aplastante de trabajo y porque era centro y eje de los deseos de todo el mundo, pues había recibido ya una infinidad de telegramas imperitinentes que procedían de lugares apenas conocidos, haciéndolo responsable único de que en tal o cual pueblito se nombrase a Fulano guardia municipal y no a Zutano, culpándosele a él exclusivamente de esto y de otras cosas más por el estilo que ni siquiera de referencias conocía.

Menocal quería volar más alto y se asfixia en este ambiente de pequeñeces y nimiedades.

Salió de Chaparra para ser jefe supremo de la nación, y ve que se le pretende convertir en mayordomo de una dispensa.

Sofía en problemas nacionales y se empeñan en atarle a la nómina de un guardia municipal o de un ordenanza.

Está por fin decidido a romper ese cerco, al cual no se aviene su carácter, antes que acabe con su salud y con su ecuanimidad.

¿Lo conseguirá...?

Al Ingeniero de Parques y Calles

Llamamos la atención del Ingeniero Jefe de calles y parques sobre el estado desastroso en que se encuentra la de Suárez, especialmente en el tramo comprendido entre Gloria y Misión, tramo en el que, además de un sin fin de baches, existen lagunatos de pestilencia insoportable, a causa de estar rota la cañería del agua por cuatro sitios distintos.

Los vecinos de esta barriada esperan que algo se haga por ellos en nombre de la salud.

ROSILLO POR LA 1ª A

El vuelo Sagua-Quemados de Giiines. Peligroso aterrizaje. Desperfectos en el monoplano.

Un almuerzo.

Ayer, a las nueve de la mañana, errizó en Quemados de Giiines el atrevido aviador Domingo Rosillo, después de realizar su anunciado vuelo entre dicho pueblo y Sagua la Grande.

Al descender, a consecuencia de lo poco espacioso del terreno, tuvo necesidad de hacer una evolución violenta para no caer encima del numeroso público que allí se encontraba.

La máquina, al chocar contra el suelo, sufrió algunos defectos, sabiendo ileso el simpático piloto.

El estado en que quedó el velivolo impide que pueda Rosillo realizar su propósito de regresar inmediatamente, de un vuelo, a Sagua la Grande.

Más de cuatro mil personas acudieron al campo de aviación, prorrum-

piendo en atronadoras salvas de aplausos al divisar en el espacio el monoplano.

La comisión organizadora de los festejos que se prepararon para recibir a Rosillo le obsequió con un almuerzo en el hotel "Jara."

En un principio se dijo que dicho almuerzo sería costado con los fondos recolectados; pero nuestro corresponsal, señor Iriarte, tesorero de la comisión, nos hace constar que el obsequio lo hacen por su cuenta los organizadores.

Se ha aplaudido mucho la actitud de la empresa Gutiérrez, que ha proporcionado gratis sus máquinas para que el público se trasladara al campo de aviación.



Para decorar económicamente el Hogar con bonitos efectos que demuestran limpieza y gusto, el Esmalte Sapolin Acabado de porcelana, es sin duda el ideal. Produce una superficie perfectamente lisa a la que el polvo no puede adherirse. El Esmalte Sapolin Acabado de porcelana, se puede usar para cualquier parte de la casa. Usándolo libremente es el modo de tener el Hogar limpio, luciente y

sanitario. Su costo es una bagatela, porque una vez aplicado el Esmalte Sapolin permanece sin agrietarse ni descascararse, evitando el gasto de frecuentes renovaciones. Guárdense de las imitaciones. Se ha tratado de imitar lo más posible nuestros envases y etiquetas, pero nunca han podido llegar a igualar el artículo. De venta en donde vendan Pinturas. Fabricado Solamente por Gerstendorfer Bros., New York, U. S. A.



Para el Hígado y el Estómago

Pueden tomarse con la mayor confianza y sin dieta, las célebres

PÍLDORAS -DE- BRISTOL

Vegetales, Azucaradas.

El purgante casero. Benigno pero eficaz. Alivia la Jaqueca y los Ataques Biliarios.

PREPARADAS POR LANMAN & KEMP NEW YORK De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

RESINOL cura el escor-zor de la piel

El Ungüento Resinol y el Jabón Resinol hacen cesa instantáneamente la picazón y rápida y eficazmente curan los casos más desesperados de eczema, reumatismo, empeines, salpullido y toda otra erupción. Con su uso desaparecen forúnculos, cardenales, etc., cuando todos los demás tratamientos han resultado una pérdida de tiempo y de dinero.

El Jabón Resinol y el Ungüento Resinol se hallan de venta en todas las farmacias de la Habana y demás poblaciones de la República. Instrucciones completas en español.

ZARZAPARRILLA SARRA

EDPURATIVO ALTERANTE EFICAZ EN LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS, VEJIGA Y AFECIONES DEL HIGADO REUMATISMO, HINCHAZONES.

Fabricante: Droguería Sarrá Teniente Rey y Compostela-Habana.

EL CONGRESO

SENADO

CÁMARA

A la carrera. El nombramiento del exsenador Pierra sin efecto. Dos discusiones que se aplazan. El cierre de la legislatura para el próximo día 30.

El dictamen de la Comisión de Hacienda en los presupuestos. Su discusión. Debil defensa. Fuertes alusiones. El suicida. El baile de los millones. Justa impresión.

La sesión de ayer

Fue de tiro rápido, sin debates de ningún linaje, no obstante figurar en la orden del día tres discusiones de dictámenes, sobre los cuales, sobre todo, los dos últimos, se notó la tendencia de pasar como sobre ascuas para tratarlos.

Mensajes

Leyóse uno del Ejecutivo dando cuenta de haber dejado sin efecto el nombramiento hecho a favor del señor Fidel G. Pierra, con fecha 2 de Mayo último, de miembro de la Junta de Protestas.

El señor MAZA y ARTOLA: Interesó que quedara sobre la mesa. El señor SANCHEZ AGRAMONTE: Cree que basta con que el Senado se diera por enterado. Sin que vea por qué había de quedar sobre la Mesa.

El señor MAZA: Insiste en su deseo explicando que sólo por veinticuatro horas.

Así se acuerda. El segundo mensaje del Ejecutivo se contraía tan sólo a acusarle recibiendo al Senado de un escrito enviado solicitando datos.

Comunicaciones

El señor Wifredo Mazón suplica se le dé contestación a su escrito solicitando la autorización para poder desempeñar el Consulado de Nicaragua en la Habana.

El señor DOLZ: Manifiesta que la Comisión respectiva, con fecha 5 de Mayo, había pedido los datos necesarios sobre dicho señor, y aún no los había obtenido.

Discusión de dictámenes

Diósele lectura al de la Comisión de Gobierno Interior modificando el Capítulo de "Taquígrafos del Senado" con la nueva plantilla en su personal, tal como la publicamos oportunamente.

El señor SANCHEZ AGRAMONTE: Explica las razones en que se había inspirado para proponer tales modificaciones. Así como las de sus enmiendas al artículo segundo, pidiendo la aprobación de ellas y del dictamen.

A SANIDAD Y BENEFICENCIA

En paralizados desde hace la friolera de ocho meses; y con las lluvias de estos días la nube de mosquitos se hace insostenible, imponiéndose la necesidad de rellenar esas zanjitas o de hacer algo que evite esas plagas de mosquitos, tan molestos como peligrosos.

Varios vecinos de la Vitoria se nos quejan de que en la calle Primera entre Josefina y Santa Gertrudis, se hizo una excavación con objeto de cegar los cimientos de una casa.

Su propietario se ha arrepentido, sin duda, porque los trabajos queda-

Quedó aprobado. Pusieron a discusión los dictámenes de las Comisiones de Obras Públicas y Hacienda y Presupuestos favorable el primero y contrario el segundo, a la proposición de Ley concediendo un crédito de 25,000 pesos para la construcción de un cuartel de bomberos en Santiago de Cuba.

El señor MAZA y ARTOLA: Entiende que como quiera que el dictamen de la Comisión de Obras Públicas fué emitido en el anterior período legislativo, carecía de validez, y por lo tanto, el asunto tenía que pasar de nuevo a la actual Comisión de ese nombre para que dictaminara.

El señor REGUEIFEROS: Desea que la discusión de ese asunto se ponga para la sesión del lunes a fin de aportar datos de que carecía en el momento.

Accede el Senado. Pasó a discutirse el informe de la Comisión de Asuntos Militares favorable a la proposición de Ley concediendo el retiro a las fuerzas de mar y tierra.

El señor DIAZ VEGA: No bien comenzada la lectura del largo dictamen rogó que se acordase el dejar la discusión para el lunes próximo, para dar tiempo suficiente a su estudio.

El señor GONZALO PEREZ: Apoya la petición, pero añadiendo que en vez de ser el lunes, se incluya el asunto en el primer lugar de la orden de la sesión del miércoles siguiente.

Se suspende el debate.

Informes

El señor SANCHEZ AGRAMONTE: Da cuenta de haber recibido una carta del señor Lanuza donde le manifiesta que la Cámara adopta el acuerdo de dar por terminada la legislación el día 30 del corriente, y por lo tanto entiende que el Senado debe proceder de igual suerte.

El señor MAZA: Cree que, existiendo presentada una proposición, no debe de repetirse.

El señor DOLZ: Interesa que se le dé lectura a ese proyecto de resolución.

Así se hace, aprobándose el cerrar la legislatura en dicha fecha.

El señor MAZA: Pregunta a la Mesa si ha recibido el Senado, procedente de la Cámara de Representantes, una proposición de ley referente a la concesión de prórroga para el pago de las matrículas en los Institutos provinciales y en la Universidad.

La PRESIDENCIA: Contesta en sentido negativo. Levantándose la sesión.

Comienza a las dos y media. La preside el doctor Lanuza. Se aprueba el acta de la anterior.

Comunicaciones

La Cámara se da por enterada de varias comunicaciones que le dirige el Senado remitiendo los proyectos de Ley, aprobados por aquel cuerpo colegislador, creando una Jefatura local de Sanidad, en Regla; anulando el Decreto presidencial número 132 de 1906; y creando el Ayuntamiento de Ramón Lago en la Provincia de Pinar del Río.

También remite el Senado un proyecto aprobado declarándose competente para juzgar los delitos comunes que cometan el Presidente de la República y los Secretarios del Despacho.

La Ley Hipotecaria

Se aprueba una moción del doctor Ferrara dando por terminada la gestión de la Comisión mixta, designada por los dos cuerpos colegisladores para discutir el proyecto de ley que modifica el artículo 47 de la ley orgánica del Poder judicial.

Proposiciones de Ley

Se leen y pasan a informe de las Comisiones respectivas cuarenta y ocho proposiciones de ley que figuran en la orden del día. Algunas de estas figurarán en la orden del día de la sesión próxima.

Los presupuestos

Se había extinguido la acordada para discutir los asuntos de carácter general. Y se entró en la discusión del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos en el anteproyecto de Presupuesto enviado al Congreso por el Ejecutivo Nacional.

El señor Ferrara pide la palabra. De su discurso tomamos los párrafos más importantes:

Señor FERRARA: señor Presidente y señores Representantes: Decía el señor Fernández de Castro, en una de estas discusiones preliminares sobre las precedentes lecturas de los Presupuestos, encaminados a que la Cámara pudiera discutirlos, que resultaba o resultaría extraña la discusión, toda vez que por un lado estaban los liberales que habían preparado el anteproyecto de Presupuestos y por el otro lado, los Conservadores que debían aplicarlos cuando llegaran a ser Ley.

Tengo la seguridad que si el propio señor Freyre estuviera todavía representando al pueblo cubano en esta Cámara, no podría pronunciar el discurso que dijo ha dos años, que el propio ilustre Presidente de esta Cámara, a pesar de su ecuanimidad siempre reconocida, a pesar de la firmeza de sus principios, a pesar de su elevación mental que la mantiene siempre por encima de los Partidos Políticos y de las luchas partidarias, el ilustre Presidente de la Cámara hoy no podría desde los bancos de la mayoría decir las mismas cosas, examinar el Presupuesto de la misma

manera como le ha hecho con constancia y brillantez durante los años precedentes. Y es que ciertos principios están permitidos en la oposición, pero no en el Gobierno.

Estamos, pues, en esta labor completamente de acuerdo; pensamos todos de la misma manera, consideramos nuestras cuestiones económicas sin ninguna división: liberales y conservadores somos partidarios de un Presupuesto alto. ¿Qué importa que el Partido Conservador haya clamado desde la tribuna pública a favor de los Presupuestos bajos? ¿Qué importa que aún en los mítines que tenían mayor realce y mayor importancia, los oradores de nota, los que no se dejan arrastrar por la palabra sino que la dirigen en el sentido que su pensamiento indica, hayan dicho y repetido que el Partido Conservador iba a reducir los Presupuestos de manera considerable? ¿Qué importa que se haya podido sostener en los periódicos, que nos hayan repetido aquí, cara a cara, que el Partido Liberal era el Partido del despilfarro. ¿Qué importa todo esto, frente al hecho evidente, claro, patente de que la Comisión de Hacienda y Presupuestos en la hora actual, cuando podía hacer una labor beneficiosa, en lugar de demostrar que eran sinceros aquellos principios aplicándoles ahora, acepta el Anteproyecto de Presupuesto del Ejecutivo liberal?

Esto justifica la causa de la coincidencia entre el anteproyecto que envió el Ejecutivo, para coincidir en materia económica con lo que ellos tantas veces habían criticado. Buscaba alguna razón; acostumbrados a estas lides públicas entendían que los señores de la mayoría de la Comisión de Hacienda y Presupuestos hubieran hecho algo que les preparara la defensa y que aún cuando la defensa fuese ficticia y deleznable, por lo menos pudiera servir de base al discurso que supongo que deberán pronunciar los distinguidos miembros de la mayoría de esta Comisión; esperaba, en pocas palabras, algo como lo siguiente: "no hemos tenido tiempo para estudiar detenidamente el Presupuesto, nuestra obra no es esa que presentamos en el dictamen, nuestra labor no es eso, nosotros nos hemos debido adaptar a las circunstancias del momento, a la brevedad del tiempo, a las necesidades circunstanciales." He buscado algo que signifique más o menos esto que acabo de decir, y no he encontrado absolutamente nada.

¡Oh discursos de otra época; oh famosos tiempos pasados, oh 20 millones de pesos, oh reducciones, oh palabras, palabras y palabras solamente encaminadas a obtener el voto! Habitualmente me dirijo a los señores conservadores; constituyen la mayoría de la Cámara, la parte de la Cámara en contra de la cual yo actúo, y claro está que debo combatirlos, y también porque mi deseo es como lo indicaba el señor Lanuza, que el Partido Conservador hiciera buenos sus ofreci-

mientos a fin de que efectivamente las ideas que al calor de la oposición surgieron en sus mentes, pudieran ser aplicadas en el período de gobierno del cual están disfrutando. Pero en este caso mi entusiasmo es todavía mayor porque los actuales actos constituyen una especie de revancha.

Se hablaba entre nosotros de sinecuras votadas por el Congreso y hemos tenido en poco tiempo, sinecuras dictadas por el Ejecutivo; habíamos criticado la labor colectiva nuestra y que por ser colectiva disminuía la responsabilidad, puesto que sabido es que los Cuerpos Colegisladores tienen menor responsabilidad siempre, toda vez que ésta se disuelve dentro del número y vino la de una sola persona encaminada al mismo fin. Se crearon las sinecuras, algunos de nosotros protestamos en contra de ellas, y las sinecuras han seguido, y no solamente los liberales, sino otras más que se han creado y que se irán creando y que se crearán todavía más, porque es fatal, indispensable este movimiento de retención, cuando un Partido no va al Poder solamente sosteniendo ideas, cuando se agita, como se está agitando el Partido Conservador, en los actuales momentos, no en nombre de ideas y principios, sino solamente por intereses especiales, porque camarillas desean imponer a sus propios ahijados, porque individuos caeques quieren que sean protegidos los que vienen de abajo y los ayudaron; en los actuales momentos, el ilustre señor Presidente de la República está agobiado bajo el peso insistente, casi feroz, de sus propios correligionarios.

Señor FERNANDEZ DE CASTRO: por el señor Zayas, señor Ferrara.

Señor FERRARA: yo no sé, estimado amigo Fernández de Castro, si Zayas pone también su grano de arena a la extenuación del primer Magistrado de nuestra Nación...

Señor SOTO: no es un grano, es una palada.

Señor FERRARA: no; es un grano, señor Soto y si el señor Zayas interviene no es para favorecer a nuevos elementos, sino para defender a los que están en sus puestos en donde han cumplido, para defender a padres de familia que están amparados por una Ley, la que ha sido, es y que será, por el Gobierno actual, constantemente, conculcada. No desearía yo asumir la labor del señor Zayas, porque como Dante decía, es muy duro subir y bajar las escaleras ajenas. ¡Muy bien, muy bien!

Señor FERRARA: Son otros que no se llaman Zayas, son otros que acuden diariamente y que amenazan, son otros, los más amigos, los más protegidos que creen que el Palacio es una Agencia de colocaciones.

No, los que agobian al señor Presidente de la República son los grupos que acuden de provincias a protestar, a protestar porque el señor Presidente de la República no considera que la conquista del Poder es el reparto del botín.

La Comisión no se ha ocupado de algo necesario y entiendo que esto debe ser debido a un error. Se trata de la reducción del Presupuesto, en forma de rectificación del mismo enviado por el señor Presidente de la República. Hayo referencia a los \$25,000 de los gastos secretos. Declaro que soy contrario a esta reducción; pero la Comisión no tenía más remedio, después del acuerdo de la Cámara de Representantes recaído al Mensaje enviado por el señor Presidente de la República, que aceptar la modificación, rectificación del presupuesto presentada en forma de Mensaje.

La Comisión puede introducir cuantas modificaciones estime oportuno, así aumentando, así reduciendo, como

alterando sus cifras. En efecto, el señor Presidente de la República envió dos modificaciones al proyecto de Presupuestos, una que se refería a la reducción de los veinte y cinco mil pesos de gastos secretos que él tiene, y la otra, que se refiere a un aumento de dotación a favor de algunos Ministros compensado con una disminución de personal de la propia Secretaría.

Yo me alegro de que no se pueda hacer nada en secreto. ¡Risas! Oh! la República democrática es como todas las otras Repúblicas en cuanto tiene que mantener la integridad del Estado, y si es necesario el secreto, hay que mantener el secreto, porque entre el secreto y la ruina de la República hay que preferir el secreto.

Cuando la maldicencia pública que puso de moda, como arma política, la injuria y la calumnia, afirmaba que aquellos 25 mil pesos iban en provecho de alguien, aquellos 25 mil pesos salían para el extranjero a fin de pagar propaganda a favor de Cuba, y por esto salían en múltiples revistas, en múltiples periódicos campañas a favor de Cuba, de la independencia de Cuba y de su economía nacional. ¡Ingenunos son los que creen que las cosas surgen por movimiento espontáneo! Terrible es el fracaso al cual estais expuestos sino volveis por vuestros pasos. El arte de la política, es estudiar, cuidar, vigilar y estar preparado, el arte de la política, no significa vivir beatíficamente entre uno que pide un destino y otro que solicita una prebenda. En el período pasado estos 25 mil pesos sirvieron y de una manera admirable en bien de los más altos intereses de Cuba. La abolición de este gasto fué un gesto, y un mal gesto el haberlos renunciado.

Este olvido de la Comisión puede que sea interesante, porque se quería hacer solamente el gesto y no se quería la realidad práctica y se contaba con la distinguida mayoría de la Comisión de Hacienda y Presupuestos. Se quería hacer el gesto, se hizo, y la realidad subsiste completamente distinta.

Me ha extrañado también que en el dictamen presentado, aparte de su enorme pobreza, de la cual trataremos, no se habla de las transferencias, no se prohíben las transferencias. El Partido Conservador consideró las transferencias como la base del desorden económico nuestro y yo estaba de acuerdo con el Partido Conservador; mi opinión era la misma que la que tenía el Partido Conservador. Si yo estaba de acuerdo con tantas cosas que el Partido Conservador decía desde la minoría, con tantas cosas que dijo desde la oposición! Estaba de acuerdo con la supresión de la Lotería, como lo estoy ahora. Estaba de acuerdo con la supresión de las lidas de gallos, como lo estoy ahora.

Yo estaba de acuerdo entonces con la supresión de las transferencias de crédito. ¿Y, qué hicimos nosotros los liberales despilfarradores, los liberales de los presupuestos altos, los liberales de la confusión económica, qué hicimos? ¡Ah, por medio de nuestra comisión de Hacienda y Presupuestos en la cual nosotros teníamos mayoría y por lo tanto la responsabilidad, consignamos en la Ley que acompaña el Presupuesto la supresión de toda transferencia de crédito...

Señor SOTO: se consignaron en Presupuestos y no se cumplió la Ley.

Señor FERRARA: No me importa si así hubiera acontecido, porque la responsabilidad de no cumplir la Ley sería de otros. Yo tengo el deber de dictar una buena Ley; no porque otros asesinen tengo yo que dictar una Ley que permita el asesinato; no porque otros cometan actos de lo más impúdicos, en público, tengo que autorizar el prostíbulo en plena plaza. Yo; tengo el deber de dictar buenas leyes que

CASTORIA
para Párvulos y Niños
En Uso por más de Treinta Años
Lleva la Firma de *Chas. H. Littlejohn*

DOCTOR GALVEZ GUILLEM
IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUERRADURAS.
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6.
49 HABANA 49.
Especial para los pobres de 5/2 a 6.
1908 1-Jn.



CAMISAS "ARROW"
LAS MEJORES.
PÍDASELAS AL COMERCIANTE.



Stearns' Electric Rat and Roach Paste
Exterminates Cockroaches quickly and very thoroughly.
Also Rats, Mice, Waterbugs, etc.
Sold by Druggists, 25c and 1.00
or sent direct, charges prepaid, on receipt of price.
MONEY BACK IF IT FAILS
Stearns' Electric Paste Co., Chicago, Ill.



Saque Ese Callo En 48 Horas
Los parches "GALLO" son los únicos que pueden aplicarse en cualquier tiempo (en cinco segundos) con la seguridad de que alivian y sacan los callos.
Las molestias que las unturas y otras aplicaciones desagradables proporcionan, quedan eliminadas, usando los parches "GALLO." Día y noche, siempre se mantienen en su lugar con firmeza, limpios, cómodos, económicos y en 48 HORAS exterminan el callo.

PINTURAS SEMI-PASTA DE LONGMAN Y MARTINEZ "BULLDOG"
Ferretería "MONSERRATE" José González, O'Reilly 118-120
1882 1-Jn.

PARA ENGORDAR
SI COME NO ENGORDA SU ESTÓMAGO NO ASIMILA

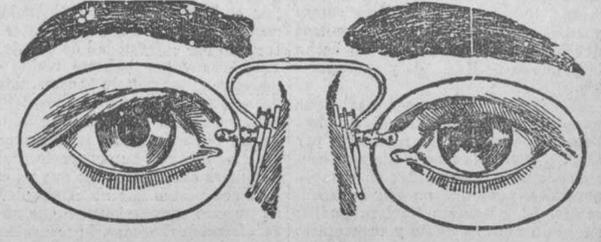
VINO PEPTONA BARNET.
UNA COPITA EQUIVALE A 20 GRAMOS CARNE PURA
NO PIERDA TIEMPO.-TÓMELO DROGUERÍA SARRÁ Y FARMACIAS

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE

Emulsión Creosotada de RABELL ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Parches "GALLO" Para Callos
(También para Juecetes)
De venta en todas las Droguerías y Farmacias.
Solicite muestras gratis a Bauer & Black, 25th and Dearborn Sts. Chicago, E. U. A., Departamento A.
Pruebe los parches de Bolladons "B & B" Tengo siempre a mano un paquete de Algodón "B & B"

El éxito de los Opticos Americanos



\$ 1-00.
La mejor evidencia del éxito del sistema americano de examen de la vista, se demuestra diariamente en los salones de los ópticos americanos con las multitudes que allí acuden para aprovechar la liberal oferta que hacen de examinar la vista mediante el sistema americano y hacen un par de lentes estereoscópicas de visión perfecta al costo máximo de \$1-00.
El propósito es evidente para todos: consiste en ganar poco para vender mucho. Los ópticos americanos desean ser conocidos no solamente en la Habana, sino en toda la Isla, como únicos que han rebajado el precio de artículos de óptica a la mitad sin dejarnos golear de ideas anticuadas, no seguir costumbres ajenas, sino ofreciendo siempre lo último y lo mejor, así en el método de examen como en la fabricación del artículo. Otra que prueba siempre el valor de alguna cosa es cuando esa cosa comienza a ser copiada. Si nuestro método no fuera bueno, los demás no tratarían de copiarlo, pero el público prefiere el artículo legítimo y no la copia.
Recuerden que estamos establecidos en O'Reilly 102; estamos seguros que los más escépticos reconocerán nuestra energía y la calidad de nuestro trabajo, si se dignan visitarnos.

No confundirse AMERICAN OPTICIANS, O'Reilly 102, antiguo

prohiban los abusos, de evitar el desorden, y, en materia presupuestal, tengo el deber de escribir todo en una Ley que pueda impedir el abuso.

Consignado en un artículo algo que impidiera las transferencias de créditos, nosotros tendríamos una pureza presupuestal, porque en la hora actual y en la precedente a la actual, y yo no vengo a defender a nadie en este caso, las transferencias de créditos hacen imposible la existencia de un Presupuesto, hacen inútiles las labores de las Cámaras, porque si las Cámaras fijan los distintos servicios en cantidades determinadas y luego el Ejecutivo puede traer una cifra de un lado a otro, las Cámaras habrán hecho una obra completamente inútil, innecesaria, porque el Ejecutivo podrá arar a su satisfacción por el ancho campo del Presupuesto y podrá llevar una cantidad de un lado a otro, y, en definitiva, hacer lo que desgraciadamente ha venido aconteciendo en Cuba y que no acontece en ningún otro país.

Señor FERRARA: Antes de entrar en el breve examen de las partidas, con lo que yo terminaré mi oposición al dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, voy a hacer notar que de año en año la relación que acompaña al presupuesto, el dictamen como nosotros lo llamamos, va decayendo.

Una Comisión que dictamina debería tener siempre presente estas consideraciones: nosotros le decimos al pueblo que tiene que pagar \$37,000,000 en un año, nosotros le debemos decir al pueblo también por qué, para qué paga, cuál es el beneficio que recibe y que estos \$37,000,000 sirven para que en forma de servicios públicos pueda gozar la vida de la civilización, defender su territorio y conseguir el bienestar nacional. Esta es la idea básica que debería animar a todos los dictámenes escritos por los miembros de las mayorías de las comisiones de Presupuestos; y efectivamente, en otras partes así se hace. Hay que leer la relación que acompaña al presupuesto francés, las ministeriales por un lado, y la que hace el ponente de la Comisión de Presupuestos, son brillantísimas, mueven toda la parte económica del Estado, la examinan, la presentan con bellas formas, y todo aquel que la lea, aunque vé que es crecido el presupuesto, comprende que no se trata solamente de despilfarros por un lado y por el otro de exacciones injustas, de exigencias fiscales, sino de algo necesario, de algo útil, de algo bueno. En este dictamen basta leerlo para convencerse de lo contrario. Dice que "la Comisión de Hacienda y Presupuestos ha querido hacer un verdadero esfuerzo". Oh! relatividad de las cosas humanas!

En el dictamen se habla del presupuesto de ingresos, los distinguidos miembros de la Comisión, de la mayoría de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, no han recordado, no han leído quizás ni siquiera, los discursos pronunciados en esta Cámara cuando se discutían los presupuestos en años pasados.

Recordando que yo decía—y creo que el doctor Llanusa aprobaba y el señor Freyre se entusiasmaba y creo que otros aplaudían—que debían figurar todos los ingresos que pagaba el pueblo por concepto de Lotería y no solamente las utilidades, debiéndose por lo tanto sumar los veinte millones de ingresos y no solamente poco más de tres millones. Esta cuestión parece desconocida por la Comisión. Además, la Comisión hubiera debido fijar los ingresos.

Entiendo que la cifra de \$37,000,000 es cifra baja, pues nosotros recaudamos más, y podría probarlo fácilmente, examinando el desenvolvimiento económico de Cuba, el cual va aumentando en ingresos de tres o cuatro millones de pesos todos los años. La entrada será mayor de los \$37,000,000 que aquí se consignan.

Al Presupuesto fijo se le dedican unos ocho renglones y la Comisión ha debido estudiar una cuestión de una importancia capital. Presupuesto fijo. Lo dice la propia palabra: debe durar un período de años determinados. La Comisión nos hubiera debido decir cuál era este período de años, para poder hacer el aumento de los señores Representantes.

La labor de una Comisión es para que vea todas las cuestiones que se puedan presentar a fin de que la Cámara pueda, con la ilustración de la misma discutir y en definitiva votar; y en este caso cada uno de nosotros debe hacer la labor que no ha hecho la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

El Ejecutivo que conoce y sabe que nuestra situación financiera no es brillante, hubiera debido restringir por algún período de tiempo algunas consignaciones que son útiles en tiempos normales, pero que no son indispensables. El Ejecutivo hubiera podido hacer un nuevo estudio y presentarlo en forma de rectificación a fin de evitar un déficit en el actual período y para que no fuera necesario acudir a un empréstito. No lo ha hecho. La Comisión no lo ha hecho tampoco; no creo que pueda alegar falta de tiempo. Los hombres que entran en esta Cámara no deben ser nuevos en la vida pública, deben estar preparados de antemano y los que componen la de Hacienda y Presupuestos y que piden un puesto dentro de ella, deben conocer las necesidades del Estado, deben conocer toda la vida económica nuestra, porque de otra manera no van sino a fomentar pequeñas aspiraciones, o a cumplir con un alto interés patriótico, y más que ello, como lo dice un periódico conservador de esta mañana, los Secretarios del Despacho no pueden alegar que ellos son nuevos

en el oficio, que no conocen el estado de las cosas, que no han tenido tiempo para preparar estos estudios, los Secretarios del Despacho cuando aspiran a esos altos puestos, no deben ser improvisados: todo el mal que hemos tenido en nuestra vida política ha sido la improvisación de estas Secretarías, lo que ha producido dos males, a su vez: la infatuación de ellos y el desorden administrativo. Si tuviéramos en lugar de Secretarios que por primera vez se ocupan de la cosa pública, hombres que hubiesen discutido en la Cámara, o fuera estas cuestiones.

Lo que hemos querido con esta discusión hoy, lo que queremos mañana facilitando la aprobación de este Presupuesto, es decirle al país: es necesario el Presupuesto de 37 millones; es indispensable. Ved ahora a los Catones de otros tiempos, hoy aplaudiendo a Mesalina. Ayer se hablaba de los 20 millones o los 25; hoy se votan los 37 millones, los 40 millones, mañana quizás más. Es la eterna Ley de la Historia y el Partido Conservador no podía ir en contra de esta Ley; el Partido Conservador ha seguido el mismo camino de todos los Partidos, hoy aplaude y vota el Presupuesto de los 37 millones, y así; adiós recuerdo de otros tiempos, adiós esperanzas concebidas por los pobres de espíritu... No importa, el pueblo está acostumbrado a estos cambios; uno más, y no hará que su escepticismo aumente, y habrá comprendido que los 37 millones no fueron necesarios para el despilfarro liberal, sino son necesarios para la vida de la República; o si esto no comprendiera en su escepticismo que mata y destruye todo entusiasmo dirá: los millones que bailaron en las manos de los liberales bailarán en las manos de los conservadores. (Aplausos.)

El Sr. SOTO pide la palabra para defender el dictamen impugnado por el doctor Ferrera. El Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos se encuentra ausente.

Señor SOTO: Señor Presidente y señores Representantes: Tengo la obligación de consumir el primero o el único si no se consume otro en contra, de los turnos para la defensa del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

Pero ya que esa es mi misión, y ya que la Cámara de Representantes está tarde no ha oído el ataque formidable del adversario del Gobierno tratando de destruir una labor administrativa consignada en el proyecto de Presupuestos.

El señor Ferrera en su hermoso discurso de defensa de los presupuestos que vamos a aprobar, ha mantenido un criterio contra el cual en muchas ocasiones yo no puedo rebelarme; en favor del cual muchas veces tendré que inclinarme, porque he de manifestar que no es el trabajo que la Comisión de Hacienda y Presupuestos ha presentado a la consideración y discusión de la Cámara el producto de una labor constante y larga de muchos días de estudio, sino el producto de un esfuerzo precipitado, para el cual no se contaba con tiempo disponible.

En pasadas sesiones, en el día en que el señor Ferrera se levantaba para interrogar al señor Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos sobre el estado en que el anteproyecto se encontraba, se venía luchando para conseguir que la Comisión realizara una labor que permitiera presentar un dictamen que dejara satisfecha la ansiedad o la aspiración de la Cámara de Representantes; pero ah! señores, desgraciadamente en estos días en que el cambio de administración y el advenimiento de muchos hombres nuevos a las esferas del Gobierno, exige la mayor cooperación del Congreso para ir preparando el camino por donde el Gobierno ha de ir al cumplimiento de su deber.

Cuando han pretendido ir a cumplir con ese deber se han visto forzados a faltar a él para llenar otro, quizás no tan importante pero que las exigencias de la realidad lo han exigido el acudir a ellas. Por eso la Comisión de Hacienda desde el principio que se constituyó la Cámara y se eligió la Mesa de la Comisión, no podía como era el deseo de sus miembros empezar a realizar esa labor; pero aparte de eso, hubo otra dificultad del momento, que fué la de que la primera subcomisión que se nombró para el estudio comparativo del presupuesto vigente con el del anteproyecto enviado por el Ejecutivo, se vió obligada a resignar la misión que se le había entregado por enfermedad de uno de sus miembros y por haberse tenido que marchar al extranjero con una misión de esta Cámara otro de ellos.

Día tras día nos hemos reunido y hemos ido estudiando los Presupuestos vigentes y el anteproyecto, y donde quiera que vimos algo que no estaba claro y algo que no estaba dentro de nuestro conocimiento, o que pudiera ofrecernos dudas, procurábamos buscar los datos. Y en más de una ocasión nos hemos trasladado a la propia Secretaría del Despacho para pedir que se nos ilustrara o se nos informara, y nos encontrábamos, con que el Secretario nos decía que hacía 24 horas que allí se encontraba, que no conocía la forma en que el anteproyecto se había confeccionado; que no tenía datos a manos, que no sabía la importancia de esa oficina, porque la estaba estudiando y que nada absolutamente podía ilustrarnos. Y como recompensa a esa mortificación, como premio a esa labor que se nos dijo, que lo que nosotros estábamos haciendo, lo que iban a agradecer ni el Poder Ejecutivo, que no sabía si le convenía tener un Presupuesto aprobado por el Congreso, o mantener el Presupuesto vigente, ni los Secretarios de

Despacho, que no sabían tampoco lo que les convenía; ni la Cámara de Representantes que no tenía ganas de discutir los Presupuestos, ni el país tampoco, al cual le era indiferente que nosotros le diéramos o no presupuestos.

A pesar de esa voz pesimista, a pesar de los pocos alientos que recibimos seguimos trabajando. Cuando se reunió la Subcomisión para hacer el estudio comparativo ni eran conservadores ni liberales los dos miembros que representaba a la mayoría, y el señor Messonnier que a la minoría representaba, solo éramos tres Representantes de la Nación que queríamos hacer una labor.

Señor FERRARA: Nosotros no le queremos presentar nunca obstáculos al Ejecutivo.

Señor SOTO: Ya lo sé. No quería echarle en casa a S. S. los obstáculos que pretende ponerle al Ejecutivo, sino explicar la situación de la Comisión de Hacienda y Presupuestos que tuvo muy pocos días para realizar esta labor.

Si es pobre el dictamen en cuanto a lenguaje, a explicaciones, a razones en cuanto a la forma que sostienen los principios en que se ha inspirado para mantener la enorme cifra de 37 millones de pesos que se le piden al pueblo para responder a los gastos nacionales, ah! señores, no creo que el señor Ferrera haya tenido la crueldad, y desde luego rechazado en mí toda idea de mantener esa afirmación, de exigirle a la Comisión que el dictamen fuera una pieza literaria que enamorase a los que la oyen.

Señor FERRARA: Me refería a la substancia.

Señor SOTO: En sustancia un anteproyecto al que han contribuido los distintos negociados de las distintas Secretarías que están ocupados todos por hombres que pertenecían a la situación que amaneció el día 20 de Mayo.

Señor BETANCOURT MANDULEY: No, señor Soto, todos no pertenecían a aquella situación.

Señor SOTO: ¿Lo afirma su señoría?

Señor BETANCOURT MANDULEY: Lo afirmo.

Señor SOTO: ¿Asegura su señoría que no es cierto?

Señor BETANCOURT MANDULEY: Sí.

Señor SOTO: Las palabras no me convencen.

Señor BETANCOURT MANDULEY: Con palabras no, con hechos.

Señor SOTO: Si su señoría puede demostrarlo, en su oportunidad podrá hacer uso de la palabra. Y naturalmente todos esos jefes de negociado, de secciones que han tenido que ofrecer datos para la confección del anteproyecto, tenían que hacerlo inspirados en los que habían sido los propósitos, los principios económicos sostenidos por los hombres que ocuparon el poder hasta el día 20 de Mayo. No es cierta la oferta que se nos achaca de hacer un Presupuesto de 20 millones. Lo hicieron tal vez algunos del Partido Conservador, que se improvisan, oradores del momento, inspirados por las promesas que se les hacen y que nos vemos obligados a oír decir constantemente enormidades en la tribuna.

Señor BETANCOURT: Pero Freyre de Andrade no está en esas condiciones.

Señor SOTO: El señor Freyre habló de Presupuestos de veinte millones y lo hizo en forma hipotética en una reunión de la Asamblea Nacional, sin que esta le diera su asentimiento.

Señor MENDIETA: Precisamente el pacto de la Conjunción, escrito, consiste, en primer término, en la rebaja del Presupuesto.

Señor SOTO: A ella podemos ir, señor Mendieta, después de un estudio y en el próximo año podremos llegar, porque esa es una promesa, pero a los presupuestos bajos, a los veinte millones, a eso no podemos llegar; el señor Mendieta si supiese como leader del Partido Liberal en la Cámara de Representantes, como Presidente de una de las más importantes asambleas provinciales de dicho partido, como coronel de la Revolución, como hombre práctico en la vida pública, como educador del medio ambiente en que nos movemos, si supiese que el Partido conservador tenía el propósito de hacer unos presupuestos de veinte millones de pesos, sería el primero que levantaría la protesta. Nos habla el Sr. Ferrera en su discurso político, que no puede ser económico porque ningún razonamiento económico puede hacerse alrededor de este proyecto, al lado de la labor que ha realizado la totalidad de los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, porque en ese dictamen hemos contribuido conjuncionistas y liberales, porque no ha habido un sólo voto en contra, porque no se ha presentado ningún voto particular, con el cual se demuestre cuál es la aspiración de la minoría de esta Cámara.

Señor FERRARA: ¿La muestra? Que se apruebe el presupuesto de \$37,000,000.

Señor SOTO: A ello vamos, a que se apruebe el presupuesto, a decirle al país que los conjuncionistas y los liberales nos hemos apresurado a ofrecerle al Ejecutivo un presupuesto aprobado al vigente en el cual pueda estudiar y procurar realizar las promesas que al país ha hecho.

El señor Ferrera que nos hablaba de la subida y bajada de las escaleras de las Secretarías y del Palacio Presidencial que tiene la muy triste experiencia, como la tenemos todos los que nos agitamos en la vida pública, de lo ageno que se encuentra una gran parte de los miembros que en nuestro par-

tido se mueven de los intereses nacionales....

Señor FERRARA: S. S. tiene un pesimismo muy triste.

Señor SOTO: Absoluto, completo.

Señor FERRARA: En un miembro que sube al Poder un pesimismo como ese es mortífero. (Risas.)

Señor SOTO: Mi pesimismo, señor Ferrera, no está en pocos hombres, está en la generalidad de mis compatriotas.

Señor FERRARA: Cuando nosotros triunfamos estábamos llenos de optimismo.

Señor SOTO: Cuando el partido a que S. S. pertenece fué al Gobierno, fué en condiciones completamente distintas, y era a lo que quería referirme.

Señor FERRARA: Los grandes hombres se venían ahora.

Señor SOTO: Lo mismo que acuden hoy al Palacio Presidencial conjuncionistas y liberales, en montón en peregrinación constante para solicitar del señor Presidente de la República o de los Secretarios del Despacho, acudían cuando el general José Miguel Gómez subió al Poder, los conservadores y los liberales.

Señor BETANCOURT MANDULEY: Llevaban distinta misión.

Señor SOTO: Llevaban las mismas ideas, porque aún cuando hoy suben las escaleras de Palacio muchos hombres que pertenecen a la situación, para pedir que se dejen cesantes a empleados que están amparados por la Ley y que cumplen con su deber, realizando evidentemente un acto que debe ser repudiado por todo el mundo, porque ello entraña una violación de la ley y un olvido de los principios que patrióticamente debemos defender, entonces los que subían las escaleras de Palacio para pedir también que se decretaran cesantías, no violaban la ley, pero sí violaban ciertos principios y se olvidaban de los deberes que tenían de mantener el derecho conquistado por sus compatriotas con su laboriosidad y su dedicación constante a los servicios del país en los puestos públicos que venían desempeñando competentemente. Hace referencia a las raspaduras de un Secretario de Hacienda.

Señor FERRARA: Su correligionario político.

Señor SOTO: No es mi correligionario, lo ignoro si lo es, señor Ferrera. Y entonces él no cumplía una misión política, como no creo que cumple en estos momentos ninguna misión política tampoco, sino que procuraba satisfacer esas mismas exigencias que el señor Ferrera dice que ha movido actualmente al señor Presidente de la República.

Señor FERRARA: Lo aseguro.

Señor SOTO: Pero hoy no resulta así. Alrededor del Presidente de la República se está agitando el mismo ambiente que en aquellos días se agitó alrededor del general José Miguel Gómez, no ambiente creado por los de Noviembre, sino por los que agitan la vida del país.

Señor VAZQUEZ: Que lo diga el Ingeniero Jefe de la Provincia de Santa Clara.

Señor MENDIETA: Y el suicida de ayer.

Señor VAZQUEZ BELLO: Que lo diga el Ingeniero Jefe de la Provincia de Santa Clara, sustituido por persona que usted designó como poco honorable y que sin embargo fué nombrado.

Señor SOTO: Creo que et que estaba lo era interinamente.

Señor VAZQUEZ: Estaba por Decreto del Presidente Gómez.

Señor SOTO: Estaba nombrado Ingeniero Jefe interino.

Señor VAZQUEZ: No, propietario.

Señor SOTO: S. S. o yo estamos en un error. Pero creo que era propietario. Pero después de todo, son pequeños detalles, minucias.

Señor FERRARA: Hay el detalle del suicida del otro día.

Señor SOTO: El suicida del otro día, señor Ferrera, aparte de que no quisiera hacer declaraciones que pudieran lastimar a nadie, ni mucho menos lanzar un borrón sobre el nombre de alguien que es tan respetable como un muerto, pero el suicida del otro día, a quien se pidió la renuncia, el señor Ferrera sabe que es usual solicitar la renuncia de los empleados que no disfrutan la confianza de sus Jefes.

Se llegó a ello entonces se ordenó la formación de un expediente por el cual ya un tanto perturbadas sus facultades mentales y un tanto atemorizado por el resultado que pudiera tener ese expediente....

Señor FERRARA: Yo no he querido hablar de estos famosos expedientes que se están haciendo, pero creamos el señor Soto y la Cámara, una de las cosas que yo deploro más, que parece más baja, más inícuo y más infame que se está realizando en la actualidad es esta de los expedientes. Porque se llama a un empleado y bajo la amenaza de formular un expediente y probarle en él infamemente lo que se quiera se obtiene su renuncia. Este es infame, y hecho por un Secretario del Despacho es cosa inaudita, inexplicable, porque el último de los gananesos lo podría hacer. Solo un ganán puede hacer eso. Lo malo es que nosotros sufrimos una subversión de nuestra vida política que permite encontrar ganancias donde no debían estar.

Señor SOTO: El señor Ferrera usa palabras muy hermosas y muy altisonantes para demostrar lo que no es demostrable.

Señor FERRARA: No es eso. Se les pide la renuncia para darle el puesto a un correligionario y se les amenaza con destituirlos por medio de un expediente. Esta es una mala ac-

ción en la vida pública y en la vida privada. Yo no quiero defender a ningún empleado. Yo me alegraría mucho el día que en las oficinas públicas no dejen un solo empleado liberal, porque entonces tendríamos buenos agentes electorales; pero lo que se hace es una mala acción y otorgo la seguridad de que el señor Presidente de la Cámara estará de acuerdo conmigo. (Muy bien, muy bien.) (Risas y murmullos.)

Señor A. BARRERAS: Hace un rato que por lo ameno del discurso del señor Soto mantenemos la atención, pero a simple vista se ve que no hay quorum.

Señor FERRARA: Vamos a dejar que termine el señor Soto su discurso.

Señor SOTO: Voy a terminar. Tenía varios particulares que tratar respecto a lo dicho por el señor Ferrera. Mi misión es defender el dictamen y yo no quiero cansar más a la Cámara.

Habiendo de los \$25,000 renunciados por el señor Presidente de la República en un Mensaje decía el señor Ferrera que la Comisión había dejado de cumplir el deber de eliminar del Proyecto esos \$25,000, así como introduciendo las modificaciones que al señor Presidente de la República pedía en dicho Mensaje. El Mensaje del señor Presidente de la República que en una interrupción que tuve el honor de hacerle al señor Ferrera le dije que había sido aconsejado por un Secretario, no del Despacho, pero sí de otro organismo llegó a la Cámara cuando ya había terminado la Subcomisión su trabajo e iba a la Comisión a emitir su dictamen. Ese Mensaje llegó a la Comisión a petición del que así lo solicitó, pero nos encontramos con que junto con el Mensaje venía la modificación del Cuerpo Diplomático para la que era necesaria la modificación de la Ley del Cuerpo Diplomático y Consular... En Cuanto a las transferencias de créditos, podemos, desenterrando mi proposición, ponernos de acuerdo y llegar a presentarle una Ley al país que garantice este principio que mantenemos.

Señor FERRARA: Aceptamos la promesa.

Señor BARRERAS: Yo creo que la Presidencia verá que no hay quorum.

Señor PRESIDENTE: Se va a pasar lista.

(El señor Secretario, pasa lista.)

Señor PRESIDENTE: No hay más que 36 señores Representantes. Se levanta la sesión.

CÁMARA MUNICIPAL

No hubo sesión

Por falta de "quorum" no pudo celebrarse sesión ayer tarde la Cámara Municipal.

Fué muy escaso el número de concejales que concurrieron.

Junta Nacional de Pesca

En la tarde de ayer, bajo la presidencia del general Emilio Núñez, celebró sesión la Junta Nacional de Pesca, con asistencia de los vocales doctores Carlos de la Torre y Felipe García Cañizares, y de los señores Juan Torres Guash y Manuel Lesmes, actuando de secretario el señor Francisco Pérez Zayas.

Se dió cuenta de escritos del Administrador de la Aduana de la Habana, referentes a que los señores Manuel Pulido Sánchez y Juan Planell tienen depositadas tortugas en los arroyos de Mantua y Bahía Honda, respectivamente.

El general Núñez propone y la Junta acuerda se dirija escrito al Capitán del Puerto llamándole la atención sobre ambas cosas.

Se dió cuenta de un telegrama del señor Esquivel, de Sagua, quejándose del abuso que se comete en los cayos del Estado que trae por consecuencia la mortandad de la cría de ostiones.

La Junta queda enterada y resolverá.

Se dió cuenta de una comunicación del Secretario de Gobernación transcribiendo telegrama del Alcalde Municipal de Sagua la Grande, sobre los centrales que arrojan mostos a los ríos, ocasionando mortandad de peces, y amenaza la salud pública.

La Junta acuerda hacer presente que ya tiene denunciado el caso a las Secretarías de Sanidad y de Hacienda y a los Alcaldes Municipales.

Se dió cuenta de un escrito del Administrador de la Aduana de la Habana, transcribiendo otro del delegado de la Chorrera, comunicando que los domingos desde el puente de Almendares hasta Los Chorrros, algunos individuos se dedican a la pesca con dinamita.

La Junta acuerda comisionar al vocal señor Lesmes para que se traslade a dicho punto a investigar y pasar comunicación a los Alcaldes de la Habana y Marianao llamándoles la atención sobre lo prevenido en el artículo tercero de la Orden Militar número 99, serie de 1900, y que dispongan lo conducente para evitar tales hechos.

Se dió cuenta de las actas levantadas por el vocal señor Lesmes, sobre infracciones de la Ley de Pesca, cometidas en los Mercados de Colón y Tacón.

La Junta acuerda dirigir comu-

nicación al señor Alcalde Municipal de la Habana, a fin de que comunique a esta Junta si los industriales que se refiere el señor Lesmes han sido debidamente castigados.

La Junta quedó enterada de las comunicaciones del Jefe de la Marina Nacional, dando cuenta de los servicios prestados por los guardacostas con motivo de las infracciones de la Ley de Pesca.

Se dió cuenta de un escrito del vocal señor Torres Guash para que la Junta en pleno ofrezca sus respetos al señor Presidente de la República.

No habiendo otro asunto de que tratar se suspendió la sesión a las 5 y 30 p. m.

El homenaje a Montoro

LOS TRABAJOS DE ANOCHE

En la reunión de anoche en el Ateneo, quedaron constituidas las Comisiones siguientes:

Talleres de madera y barro: Agapito Cagiga, Tiburcio Gómez, Lázaro Díaz, Ramón Planol.

Hoteles y Restaurants: Felipe González, Urbano González, Joaquín Vellina.

Esta noche a las 8 y media se reunió el Comité Central organizador, en pleno, para dar cuenta de los trabajos realizados, de como se ha dado comienzo a la suscripción y tomar otros acuerdos de importancia.

Los señores que componen el Comité ejecutivo que tanto ha trabajado estos días, ruegan a los miembros del Comité Central la más puntual asistencia.

Para el próximo lunes serán citadas las industrias del tabaco.

El Conde de Ballobar

Anoche tuvimos el gusto de recibir en esta Redacción la visita de nuestro distinguido amigo el Conde de Ballobar, Vicecónsul de España en la Habana hasta hace pocos días, que ha estado ascendido a Cónsul con residencia en Jerusalem.

El Conde de Ballobar se embarcará por tal motivo para Europa—después donde ha de trasladarse a su destino—mañana en el "Espagne".

Desearíamos un felicísimo viaje, nos complacemos en reiterar nuestra felicitación a tan caballeroso y culto amigo.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Observatorio Nacional. 13 Junio de 1913.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar, 760.02. Habana, 761.00. Matanzas, 761.13. Isabela, 761.28. Camagüey, 762.15. Songo, 761.00.

Temperaturas: Pinar, del momento 25.07, máx. 34.08, mín. 21.06. Habana, del momento 25.00, máx. 30.00, mín. 23.00. Matanzas, del momento 25.00, máx. 32.07, mín. 21.65. Isabela, del momento 27.00, máx. 33.05, mín. 22.65. Camagüey, del momento 24.66, máx. 32.09, mín. 21.07. Songo, del momento 26.00, máx. 33.00, mín. 23.05.

Viento dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar, NW. flojo. Habana, E. 2.7. Matanzas, NW. flojo. Isabela, S. flojo. Camagüey, E. flojo. Songo, calma.

Luvia en milímetros: Pinar, lloviznas. Habana, 27.5. Matanzas, 35.3. Camagüey, 11.5.

Estado del cielo: Pinar, Habana, Isabela, cubierto. Matanzas, despejado. Camagüey y Songo, parte cubierto.

Ayer llovió en Consolación del Sur, San Diego de los Baños, Puerta de Golpe, Orozco, Bahía Honda, Cayas, Guanajay, Mariel, Quebrera Blanca, San Cristóbal, Sábalo, San Juan de Mantua, Pinar del Río; en toda la provincia de la Habana y Matanzas, provincias de la Habana y Matanzas en Guacacabulla, Manacas, Enerociego, Vega Alta, Camajuaní, Santiago de Santo Domingo, Sagua, Quemados, Güines, Isabela, Rancho Veloz, Sagua, Morena, Corralillo, Carahatas, Teate, Esperanza, Cifuentes, Salamán, Zulucta, Placetas, Santa Clara, Chabab, Sibanicó, Cascorro, Contramare, Lugareño, Minas, Contramare, Camagüey, San Agustín, Mariel, Góndres, Omajá, Veguita, Yara, Cacaón, Baire, Bucyeto, Babiney, Cacaón, Holguín, Auras, Velazco, Gibara, Bayamo, Dos Caminos y Sagua la Grande.

De "La Gaceta"

En la "Gaceta" de ayer se han publicado las siguientes resoluciones:

Concediendo tres meses de licencia, por causa de enfermedad y con licencia, al señor Enrique Rodríguez y Fernández de Velazco, Jefe de Instrucción y Corrección de Guantánamo.

Nombrando para que provisionalmente desempeñe la plaza de Director de Escuela vacante por haberse declarado enfermo los servicios del señor Gaspar Campos, al señor Antonio Fernández de Velazco.

Citaciones judiciales

Juzgados Municipales.—Del Norte, a los señores Manuel Llanza y Feliciano del Sur, a los señores José de la Roca y Juan Sigarros. De Arroyo Naranjo, a los señores Fernández y Polo. De Ciego de Avila, al señor Carlos Cabrera Pérez. De Holguín, a la señorita Luisa González.

POR LAS OFICINAS

Palacio

EL REGLAMENTO DE LA JUNTA DE PUERTOS

El Presidente de la República ha firmado el siguiente Decreto: "Haciendo uso de las facultades que me están conferidas por el inciso primero, artículo 68 de la Constitución, resuelvo:

Primero: Modificar los artículos 13 y 14 del Reglamento dictado para la organización de la Junta de Puertos, al tenor siguiente: Artículo 13. El Secretario será nombrado y separado directamente por el Ejecutivo. Artículo 14. La Junta estará asesorada por un letrado, en el ejercicio de su profesión, a cuyo estudio e informe someterá las cuestiones legales que se presenten a la misma, la calificación de los títulos de propiedad de terrenos en el litoral de los puertos, los expedientes sobre concesiones de obras que trata el Real Decreto de 31 de Octubre de 1890 y los de dominio y deslinde a que hacen referencia los artículos 9 y 12 de la ley de 20 de Febrero de 1911. Dicho funcionario será nombrado y separado directamente por el Ejecutivo, con la categoría y haber señalados al cargo por el Decreto Presidencial número 403 de 25 de Abril de 1913.

Segundo: Derogando los incisos 9 y 10 y último extremo del inciso 11 del artículo 18 del mencionado Reglamento de Puertos. Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a 12 de Junio de 1913.—M. G. Menocal, Presidente.—Cristóbal de la Guardia, Secretario de Justicia."

SE DESPIDIÓ

El señor Miguel Angel Campa, Secretario de la Legación de Cuba en Berlín, se despidió ayer del señor Presidente de la República.

SALUDANDO A SAN MIGUEL

Un ayudante del señor Presidente de la República, en nombre de éste, fué ayer al domicilio del propietario de "La Lucha," señor Antonio San Miguel para saludarlo con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

EL DOCTOR PASALODOS

El doctor Dámaso Pasalodos estuvo ayer en Palacio, con objeto de despedirse del señor Presidente de la República, por embarcar mañana para el extranjero.

LAS CESANTIAS

DE LOS LIBERALES

Una comisión formada por el Presidente del Partido Liberal, doctor Alfredo Zayas, y los representantes señores Pazos, Bravo, Delgado y Suárez, se entrevistó ayer con el Presidente de la República, tratando sobre las cesantías de los empleados liberales de las Villas.

El doctor Zayas le habló también al general Menocal de la cesantía del general Camacho, que ocupaba un cargo en San Luis, Oriente, dependiente de la Secretaría de Agricultura.

NOMBRAMIENTO

El doctor Rafael Seigle ha sido nombrado Director de la Escuela Correccional de Guanajay.

GONZALEZ LANUZA

El Presidente de la Cámara, doctor González Lanuza, dió cuenta ayer tarde al señor Presidente de la República, de haber comenzado en aquel Cuerpo la discusión de los presupuestos de la Nación.

ESTENOGRAFO

El señor Leonardo Smith será nombrado taquígrafo mecanógrafo de la Secretaría de la Presidencia.

Secretaría de Gobernación

FRANQUICIA TELEGRAFICA

Con motivo de una queja del Fiscal de Partido de Remedios, por haberse devuelto por el Jefe de la Oficina de Telégrafos un despacho dirigido al Juzgado Municipal de Yaguajay, por informarse que los Fiscales de Partido no tienen franquicia telegráfica, se ha resuelto concederles dicha franquicia, en caso de que no la tengan ya reconocida.

EL ACUEDUCTO DEL MARIEL

Se ha trasladado a la Secretaría de Obras Públicas un escrito de la Alcaldía Municipal del Mariel solicitando se designe un ingeniero pa-

ra que tenga el estudio y dirija las obras necesarias del acueducto de aquel pueblo, depósito que no da el abasto suficiente al consumo, a causa de las filtraciones del líquido por la galería que lo conduce del manantial a la taza.

Secretaría de Instrucción Pública

AUTORIZACIONES

Se autoriza al Director del Instituto de Matanzas para disponer que la comisión de catedráticos que vaya a Cárdenas a examinar los alumnos de las Escuelas Pías de esa ciudad, examine también a los del Colegio "La Progresiva."

Se autoriza al Director del Instituto de Santa Clara para nombrar, como en años anteriores, una Comisión de Catedráticos para que se trasladen a Cienfuegos, a fin de examinar los alumnos del Colegio de "Nuestra Señora de Montserrat," en dicha localidad.

Se autoriza a los Directores de los Institutos de Segunda Enseñanza, para resolver respecto a las solicitudes formuladas por algunos alumnos de estudios privados pidiendo realizar en el presente mes el examen de ingreso a la Segunda Enseñanza.

TRASLADOS

Se traslada al Rector de la Universidad, para informe, escrito del señor Crisanto Montero, así como su título de Licenciado en Derecho expedido por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, de España y una certificación de la Secretaría de Estado acreditando su condición de cubano por solicitar dicho señor incorporar al mencionado título, acciéndose a los beneficios que determina las leyes de 29 de Agosto de 1905 y 16 de Julio de 1906.

Se traslada al Rector de la Universidad el título de graduado en farmacia expedido por el "New Orleans College of Pharmacy," a favor del señor Eduardo G. Montero y Taquechel, que ha sido autorizado para incorporarlo.

Se traslada al Director del Instituto de Santa Clara, para informe, escrito del Director del Colegio "Francés," de Cienfuegos, solicitando que una Comisión de Catedráticos vaya a esa ciudad y examine los alumnos matriculados en dicho Colegio.

Se contesta escrito del Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo pidiendo informes respecto a la validez de los títulos expedidos por "Escuelas por Correspondencia," significándose tiene precedente para no autorizar la incorporación de títulos expedidos por esas escuelas, por entender que las mismas no reúnen los requisitos para que los títulos que expidan sean considerados como buenos.

Se traslada a los Directores de los Institutos de Segunda Enseñanza las solicitudes presentadas a esta Secretaría por los alumnos privados señores Guillermo H. Hernández, Rafael Ramos, Heriberto Alvarez Aces, José Guina, Juan Pedro Fuentes, Rafael A. Plasencia, Leonardo Anaya, María Teresa Pérez Aces, Fernando Leza y Ramos, Gumersindo Cortizo García, Estrella Bretón, Otilia Pérez Figueroa, Clementina Vidal, Manuel Angulo y Montegudo, Rubén Badía y Ricardo Tomás, pidiendo autorización para realizar en el presente mes examen de ingreso a la Segunda Enseñanza, por haberse encomendado a ellos la resolución de las mismas, a cuyo efecto deben los interesados dirigirse al Director del Instituto en que hubieren solicitado realizar el examen.

Se autoriza al Director del Instituto de Santa Clara, para informe, escrito del Director del Colegio "Francés," de Cienfuegos, solicitando que una Comisión de Catedráticos vaya a esa ciudad y examine los alumnos matriculados en dicho Colegio.

Se contesta escrito del Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo pidiendo informes respecto a la validez de los títulos expedidos por "Escuelas por Correspondencia," significándose tiene precedente para no autorizar la incorporación de títulos expedidos por esas escuelas, por entender que las mismas no reúnen los requisitos para que los títulos que expidan sean considerados como buenos.

Se traslada a los Directores de los Institutos de Segunda Enseñanza las solicitudes presentadas a esta Secretaría por los alumnos privados señores Guillermo H. Hernández, Rafael Ramos, Heriberto Alvarez Aces, José Guina, Juan Pedro Fuentes, Rafael A. Plasencia, Leonardo Anaya, María Teresa Pérez Aces, Fernando Leza y Ramos, Gumersindo Cortizo García, Estrella Bretón, Otilia Pérez Figueroa, Clementina Vidal, Manuel Angulo y Montegudo, Rubén Badía y Ricardo Tomás, pidiendo autorización para realizar en el presente mes examen de ingreso a la Segunda Enseñanza, por haberse encomendado a ellos la resolución de las mismas, a cuyo efecto deben los interesados dirigirse al Director del Instituto en que hubieren solicitado realizar el examen.

De la Intervención General

LA DOCUMENTACION

El Interventor General de la República, coronel Miguel Iribarren, ha dictado en esta fecha un decreto reglamentando la entrada y salida de la documentación sujeta a examen que se halla a cargo del Registro y Archivo, en forma que pueda, en un momento dado, fijarse la responsabilidad de los empleados que intervinieren en dicha documentación, dando a su vez todos las garantías debidas.

Secretaría de Estado

EL MINISTRO DE MEXICO

El señor Ministro de Méjico estuvo ayer en la Secretaría de Estado y se entrevistó con el Subsecretario, señor Patterson, con objeto de enterarse personalmente acerca del estado de salud del Secretario, licenciado Torriente, y de comunicarle que el señor Jorge Juan Crespo había sido nombrado por su Gobierno Secretario de la Legación de Méjico en la Habana.

CONTINUA INDISPUESTO

El Secretario de Estado no asistió ayer a su despacho por seguir indispuesto. El Ministro de los Estados Unidos estuvo a enterarse del estado de salud del señor Torriente.

JURAMENTO

Ayer juró el cargo de Canciller de primera clase del Consulado General de la República en New York el señor Joaquín Piñero y Mora.

VISITA

El Encargado de Negocios de Cuba en Guatemala, señor Luis Mazón, que en uso de licencia llegó el jueves a la Habana, estuvo ayer en la Secretaría de Estado.

EL MINISTRO DE ESPAÑA

El Ministro de España, señor Arroyo y Moret, acompañado del Secretario de la Legación, señor Cárdenas, visitó ayer al Subsecretario de Estado, con objeto de despedirse de dicho funcionario por embarcarse el próximo domingo el citado señor Ministro. El señor Cárdenas quedará al frente de la Legación con el carácter de Encargado de Negocios ad-interim.

Secretaría de Obras Públicas

PARALIZACION DE OBRAS

Al Ingeniero Jefe del alcantarillado se le ordena paralizar inmediatamente las obras que se llevan a cabo en la calle de Manglar y Acueducto, por haberse comenzado sin autorización y por haberse hecho excavaciones por debajo de la tubería de 42 pulgadas que abastece de agua a la ciudad, destruyendo una de las bases de ella y corriendo el inminente peligro de una rotura, que tendría a la Habana sin agua por algunos días.

LICENCIA

A la señorita Antonia Díaz se le han concedido 30 días de licencia, por enfermedad.

CITACION

Al Jefe de instrucción de la Sección Segunda se le acusa recibo de un escrito citando a los señores Luis Segundo Guerra, Manuel Lombillo Clark y Felipe San Pedro.

TOMA DE POSESION

Al Jefe de Contabilidad se le trasladó escrito de la Jefatura de Talleres sobre toma de posesión del señor Eduardo J. Frederick, mecánico inspector de talleres.

CESANTIA DE EMPLEADOS

A los señores Secretarios de Hacienda, Estado, Gobernación y Presidente de la Comisión del Servicio Civil, se les participa que el día 15 quedarán cesantes los empleados que cobran por esta Secretaría y prestan sus servicios en aquéllas.

RELACION DE EMPLEADOS DE PLANTILLA Y TEMPOREROS

Al señor Catalino Prieto le envía el Negociado de Personal relación de empleados de plantilla y temporeros de la Dirección General.

TOMA DE POSESION

Al Jefe de Contabilidad se le trasladó escrito del señor Ignacio E. Agramonte comunicando haber tomado posesión del cargo de Inspector de carreteras.

Asimismo se le traslada escrito del Ingeniero Inspector del Palacio Presidencial, comunicando haber tomado posesión del cargo de oficial clase "A" la señora Caridad del Castillo viuda de Salcedo.

SOBRE SERVICIOS PRESTADOS

El Secretario de Agricultura interesó se remitan los datos que existan sobre los servicios prestados por el señor Aurelio González.

SOBRE CONDUCTA

Al Ingeniero Jefe de la ciudad se le indica de los informes sobre la conducta observada por el señor

Emilio Casal durante el tiempo que prestó servicios en el Negociado de Calles y Parques.

TRASLADO

Al señor José Fernández y López se le ha trasladado de guardia a portero de la Dirección General.

NOMBRAMIENTO

A Eduardo Kery se le ha nombrado guardia, temporero, afecto al Negociado de Contabilidad y Bienes.

ENVIO DE PLEGO

Al Jefe del Negociado de Personal y Compras se le pasó escrito de los señores Antigas y Ca., interesando pliegos de condiciones de las subastas de materiales.

Secretaría de Justicia

POSESION

Ayer tomó posesión del cargo de Director de Justicia, el señor Antonio Fernández Criado.

FISCAL DE PARTIDO

El señor Nicolás Villageliú ha sido nombrado Fiscal de Partido en Guanabacoa.

Secretaría de Agricultura

RENUNCIAS PEDIDAS

Se han pedido las renunciaciones de sus cargos, a los señores Fabio Freyre, Jefe de la Sección de Agricultura, y José Martínez Fortún, Jefe del Negociado de Personal y Contabilidad.

CESANTIAS

También se han decretado las cesantías de los siguientes empleados: Ricardo Danval, Delfina Ortega, Rafael Oliva y Mariana Sánchez.

ADJUDICACIONES

Al Administrador de Rentas e Impuestos de la Zona Fiscal de Camagüey se le dice que se sirva admitir del señor Andrés Rivas, comerciante de Jaruco, la cantidad de \$501-00 moneda oficial, como importe de un remate forestal que le ha sido adjudicado para el cayo del Estado denominado "Negrillo," en el término de Ciego de Avila.

Al mismo se le comunica que admita en calidad de depósito, al propio señor Rivas, la cantidad de \$50 moneda oficial, para atender a los gastos de inspección que pudiera originar el aprovechamiento.

El Administrador de la subalterna de Rentas e Impuestos de Guane se le comunica se sirva admitir del señor Eduardo Díaz, la cantidad de \$4-00 moneda oficial, como importe de doce caballos de leña que le han sido adjudicados por esta Secretaría a virtud de un decomiso que practicó la Guardia Rural de aquel término.

GUIA SOLICITADA

El señor Rafael Pardo Echemendía, ha solicitado la guía para un aprovechamiento forestal en la finca "Las Lagunas," del término municipal de Guane.

GUIA EXPEDIDA

Al señor Raoul Alfonso se le ha expedido guía para la finca "Hatey," del término municipal de Yaguajay.

GUIAS DENEGADAS

El Secretario de Agricultura ha tenido bien denegar al señor Martín Rodríguez del Rey, la guía que tiene solicitada para las fincas "Ponce" y "Hondones," situadas en la Hacienda "San Jerónimo del Bagazal," en virtud de varias oposiciones establecidas en el expediente por varios conductos de dicha hacienda. También ha denegado al señor Juan Bautista Madrigal la guía que tiene solicitada para la finca "La Yaba," en la hacienda comuna "Quemado Grande," en el término municipal de Ciego de Avila, en virtud de varias oposiciones establecidas en el expediente por varios conductos de la referida hacienda "Quemado Grande."

PROFESIONES

Dr. Ignacio Remirez
Dr. Claudio Remirez

ESTUDIO Y NOTARIA, CURA 29. Asuntos judiciales. Contencioso administrativo. Colocación de capitales. Administración de bienes. Compra y venta de inmuebles. 7028 52-14 Jn.

GERARDO R. DE ARMAS
EASTON ALONSO BETANCOURT

ABOGADOS. Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. TELEFONO A-7999 JI. 13

DOCTOR J. A. TREMOLS
Médico de Tuberculosis y de Enfermos del pecho. Médico de niños. Elección de nodrizas. Consultas de 12 a 3. CONSULTA-DO 128, entre Virtudes y Animas. 8522 26-10 Jn.

RAMIRO CABRERA
RAULIN CABRERA
ABOGADOS
NOTARIA PUBLICA
Gallano núm. 79, bajos. Teléfono A-3590. De 9 a 5 p. m. C-1945 26-6 Jn.

RAIMUNDO CABRERA

ABOGADO
Ha trasladado su residencia a Jovellar núm. 27, frente a la Universidad. Teléfono A-6471. Bufete: Gallano 79, bajos. Consultas de 1 a 4 p. m. C-1944 26-6 Jn.

Dr. Gustavo G. Duplesis
DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA CIRUGIA GENERAL
Consultas diarias de 1 a 3. Locidad núm. 34. Teléfono A-4498. 1835 1-Jn.

S. GANCIO BELLO Y ARANGO
ABOGADO
Habana núm. 72. Teléfono A-702 1844 1-Jn.

DR. JOSE A. PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número Uno. Consultas de 1 a 3. Amistad núm. 34. Teléfono A-4544. G. Nov-1

Laboratorio del Dr. Plasencia
AMARGURA NUM. 59
Teléfono A-3150
C-1779 26-1 Jn.

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 5. Especial para los pobres de 5 1/2 a 6. 1907 1-Jn.

Dr. G. Casariego

Médico de visita Especialista de la Casa de Salud "Covadonga," del Centro Asturiano de la Habana.
Cirujano del Hospital Número 1 y del Dispensario Tamayo. Tratamiento de las afecciones del aparato Génito-Urinario. Consultas y Clínica, de 3 a 6 P. M. Virtudes 138. Teléfono A-3176.—Habana. 1830 1-Jn.

Dr. Francisco J. de Velasco
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreas-sifilíticas. Consultas de 12 a 2. Los días laborables. Trocadero 14, antiguo. Teléfono A-5418. 1840 1-Jn.

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y Cirugía en general. CONSULTAS: de 12 a 2. Cerro núm. 519. Teléfono A-3718. 1833 1-Jn.

BERNARDO CASTILLO
CORREDDOR NOTARIO COMERCIAL
CIENFUEGOS
Se hace cargo de todo asunto relacionado con su profesión y además de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas. APARTADO 1608 2-E

DR. PALACIO

Enfermedades de señoras. Vías urinarias. Cirugía en general. Consultas de 12 a 2 en San Lázaro núm. 246. Domicilio particular: 11 entre 4 y 6 núm. 27. Vedado. Teléfono F-2505. 1842 1-Jn.

DR. ARMANDO DE CORDOVA
Catedrático Auxiliar de Enfermedades Nerviosas y Mentales. Jefe del Servicio de Alienados del Hospital núm. 1. Consultas de 1 a 3. Neptuno 74. Teléfono 4464. 208 166-8 E.

DR. ADOLFO REYES
Estómago e intestinos. Exclusivamente. Llamparilla 74.—Teléfono A-3582. C-1804 26-3 Jn.

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ
Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 2. Consulado 114. 1845 1-Jn.

Dr. Gonzalo Pedroso
Vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos. Inyecciones intravenosas del "606" ESPECIALISTA DEL HOSPITAL NUMERO UNO. Consultas de 12 a 3 en Aguiar núm. 65. Domicilio: Tullipán número 20. 6441 156-2 Jn.

Dr. Félix Pagés
Cirujano en general; Sífilis, enfermedades del aparato genito-urinario. Sol 65, altos. Consultas de 2 a 4, teléfono A-3373. C-1828 1843 26-14 M.

Dr. Núñez
CIRUJANO DENTISTA
HABANA numero 110
ESPECIALIDAD EN DENTISTAS

Pulveres, arísticos, élixir, cepillos. CONSULTAS: DE 7 A 5. 5980 26-23

Dr. S. Alvarez y Guanaga
OCULISTA
de las facultades de París y Berlín. Consultas de 1 a 3. O'REILLY NUM. 58. ALTOS. Teléfono A-2863 1850 1-Jn.

Dr. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. Aguiar núm. 10634. Teléfono A-3994 1839 1-Jn.

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Neptuno 103, de 12 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 1820 1-Jn.

DR. ALVAREZ RUELLAN
Medicina general. Consultas de 12 a 3. Acosta núm. 29 altos. 1828 1-Jn.

DR. PERDOMO
Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo. Hidrocele. Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5443. De 12 a 3, Jesús María número 33. 1822 1-Jn.

DR. G. E. FINLAY
PROFESOR DE OPTICA Y FISIOLÓGIA
Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Gallano 58. De 11 a 12 y de 2 a 5.—Teléfono A-4611. Domicilio: F. núm. 16, Vedado. TELEFONO F-1178. 1824 1-Jn.

Sanatorio del Dr. Pérez Vento
Para enfermedades nerviosas y mentales. Se envía un automóvil para transportar al enfermo. Barreto 62.—Guanabacoa.—Teléfono 5113. Habana 32.—Habana.—De 12 a 2. TELEFONO A-3646. 1853 1-Jn.

DR. RICARDO ALBALADEJO
MEDICINA Y CIRUGIA
Consultas de 12 a 4. Pobres gratis. Electricidad médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Faradismo, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3544. COMPOSTELA 101 (hoy 109) 1825 1-Jn.

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA
CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56
Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRAACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS
Extracciones, desde. . . . \$ 1.00
Limpiadas, desde. . . . 2.00
Empastes, desde. . . . 2.00
Orificaciones, desde. . . . 3.00
Dientes de espiga, desde. . . \$ 4.00
Coronas de oro, desde. . . . 4.24
Incrustaciones, desde. . . . 5.30
Dentaduras, desde. . . . 12.72

PUENTES DE ORO, desde \$4-24 pieza.
TRABAJOS GARANTIZADOS
Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos. de 2 a 3 p. m. C-1781 26-1 Jn.

DOCTOR P. A. VENERO

Especialidad genito-urinaria
Examen visual de la uretra, vejiga y separación de la orina de cada riñón con los uretroscopios y cistoscopios más modernos. Consultas en Neptuno 61, bajos. De 4 1/2 a 5 1/2. TELEFONO F-1354. 6494 26m-3 26-3 Jn.

Pelayo Garcia y Santiago
ROTIARIO PUBLICO
Pelayo Garcia y Orestes Ferrara
ABOGADOS
CURA NUM. 58. TELEFONO 5133 DE SA 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M. 1826 1-Jn.

DR. JUAN PABLO GARCIA
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: de 12 a 1, de 13 a 2. 1829 1-Jn.

DR. JOSE E. FERRAN
ACEDRÁTICO DE LA ESCUELA DE MEDICINA
MASAGE VIBRATORIO
Consultas de 1 a 2 de la tarde. Neptuno núm. 48, bajos. Teléfono A-1454. Gratis sólo lunes y miércoles. 1838 1-Jn.

DR. LAGE
VIAS URINARIAS, SIFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES. REINA NUM. 30, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4. C-1705 26-22 My.

DR. A. PORTOCARRERO
OCULISTA.—Consultas diarias de 12 a 4. Pobres: lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11 a. m.—Inscripción mensual: \$1.—San Nicolás 52, teléfono A-8627, Habana. 3743 78-1 Ab.

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Examen directo del intestino interiormente. Consulta: de 12 a 3. Prado 76. 1845 1-Jn.

DR. J. DIAGO
Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirugía. De 11 a 3. Empeadrado núm. 19. 1841 1-Jn.

LABORATORIO
CLINICO-QUIMICO
DEL DR. RICARDO ALBALADEJO
Compostela núm. 101.
Entre Muralla y Teniente Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, sangre o leche, dos pesos (\$2.). TELEFONO A-3344. 1824 1-Jn.

DR. E. FERNANDEZ SOTO
Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 3 a 4. Compostela 23, moderno. Teléfono A-4465. 1839 1-Jn.

DR. ROBELIN
PIEL SIFILIS SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos. CONSULTAS DE 12 A 4. POBRES GRATIS. JESUS MARIA NUMERO 91. TELEFONO A-1392. 1827 1-Jn.

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. CONSULTAS DE 12 A 3. Los núm. 40. 1831. Teléfono A-1346. 1-Jn.

CARTAS DE PUERTO RICO

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

CONTRA EL "BILL" DEL AZUCAR LIBRE

Ya son conocidas aquí las peticiones hechas al Presidente y al Congreso de los Estados Unidos por la Comisión que esta Isla mandó a la capital de la República.

La Comisión pide que, caso de acordarse la rebaja de los derechos sobre las importaciones de azúcar, de 96 grados, se verifique gradualmente la referida baja, hasta el límite mínimo de un centavo por libra, quedando después este derecho con carácter permanente. Aun cuando la rebaja inmediata de la tarifa hasta el límite de un centavo por libra, constituiría para Puerto Rico una gran desgracia, se consideraría aceptable la rebaja inmediata, hasta dicho límite, siempre que desapareciera del H. R. 3321 la disposición que coloca el azúcar en la lista libre, dentro de un término de tres años.

Puerto Rico se opondrá enérgicamente a la importación libre de los azúcares extranjeros, y en cualquier caso de rebaja de los actuales derechos solicita que la ley no tenga efecto hasta un término de sesenta días, después de su aprobación, para evitar el desastre en la venta de la presente cosecha de azúcar en Puerto Rico, en que el cultivo y la industria se han practicado con todo el cuantioso gasto que permitía la seguridad de la tarifa vigente. Esta solicitud relativa a la fecha de la aplicación de la ley es de una necesidad absoluta, en el conflicto económico por que están ahora atravesando los agricultores, los industriales, los comerciantes y todos los elementos de la sociedad portorriqueña.

EN PRO DE LAS FRUTAS Y EL CAFE

Los Comisionados solicitan el mantenimiento de los actuales derechos de importación sobre naranjas, toronjas y piñas a fin de que no se extinga, en el comienzo de su desarrollo, la nascente industria frutera.

El café es uno de los artículos que, desde hace mucho tiempo, entra libre de derechos por las Aduanas de los Estados Unidos. Cuando se acordó tal medida, el café no era un producto americano, como lo es desde el año 1898, con la ocupación de Puerto Rico, que ha venido a sufrir las consecuencias de un estado de cosas anterior a su nueva situación política.

Por tanto, ya que no podemos—dice la Comisión—evitar el mal, que consideramos irremediable, dentro de los preceptos del Gobierno en sentido libre-cambista, pedimos que el Gobierno de los Estados Unidos, en cualquier nuevo tratado, o renovación del tratado, con otras naciones, incluya el café de Puerto Rico entre los productos más favorecidos por las reciprocidades en los beneficios de Aduanas.

INTRODUCCION LIBRE DE ARTICULOS

Además de lo expuesto, la Comisión portorriqueña, en cualquier caso de rebaja o anulación de la tarifa sobre el azúcar, solicita la importación libre del arroz, el cacahao, el trigo, las habichuelas, las habas, el aceite de olivas, tejidos de algodón y lana, sacos de yute, utensilios de hierro, vidrio, barro, loza y porcelana de mayor consumo en Puerto Rico, para compensar de algún modo el empobrecimiento del país con el abaratamiento de la vida.

También reclama, finalmente, que se nos otorgue el derecho de hacer nuestras propias leyes aduaneras, de concertar alianzas comerciales con otros Estados y de buscar, donde encontrar la podamos, la protección que los Estados Unidos no pueden otorgarnos.

Tal vez en las presentes condiciones de la producción, el mercado y el consumo de azúcar en el mundo, no sea posible obtener un derecho protector para la exportación de nuestra riqueza sacarina, pero es seguro que en Francia, en Alemania, en España, en Italia, en algún otro país, podríamos lograr beneficios aduaneros para nuestro café y para otros productos de nuestra Isla.

La situación peculiarísima de Puerto Rico, que no forma parte del pueblo de los Estados Unidos, deja al Gobierno en amplia libertad constitucional, para permitir a este pueblo que él mismo se proteja, cuando nadie más que él mismo pueda, deba, o quiera protegerlo.

PETICION A LA CAMARA

Don Luis Muñoz Rivera, Comisionado Residente de esta Isla en Washington, ha dicho, en síntesis, lo siguiente, en un discurso pronunciado por él en la Cámara de Representantes:

"Holanda, Inglaterra, Dinamarca y Francia, están preparando a sus posesiones de las Antillas, para el grandioso tráfico mercantil que promoverá la apertura del Canal, y han dispuesto grandes sumas de dinero, para diques, muelles, arsenales, carboneras y demás obras convenientes al objeto de estaciones de tránsito. El Gobierno de los Estados Unidos, no ha hecho nada todavía en este sentido, con respecto a nuestra Isla, y la declaración de nuestros puertos como puertos francos, sería de una inmensa utilidad para el comercio interoceánico y nos ayudaría al mismo tiempo a resolver nuestro problema económico."

El señor Muñoz Rivera, Presidente que fué del Gobierno autonómico, en los últimos días en que ondeó aquí la bandera de España, no ha podido estar más oportuno.

Mientras Dinamarca invierte muchos millones en su puerto de Saint Thomas, a pocas horas del de San

EN ARROYO NARANJO UN NUEVO TEMPLO

Hacia Arroyo Naranjo. La llegada. La primera comunión. La historia de la Iglesia. Un gran discurso. El Padre Lago es felicísimo. Cómo es la nueva Iglesia. Su Junta de señoras y su Junta de caballeros.

Las ruedas del automóvil chapotean en el fango, pisan el agua, apártanla con furia, abriéndola en abanico. Y el auto marcha, resonante y trémulo, venteando, huyendo, como hambriento de camino, de aire, de velocidad, e infiriéndose sus locuras, sus bravuras y sus fiebres, y nos obliga a hostigarle, a adelantar la cara, a mirar lejos, a desear cortar como un enchillo y entrar como una cuña en el espacio.

Los árboles nos excitan y hacen más enfermiza y penetrante esta ansiedad de correr; a veces, parecen brazos, re-

que se hallaba sin iglesia. La que tenía hubo que arruinarla.

Una piadosa señora—Irene F. Aguirre de Fernández—había recogido las imágenes: la de San Antonio, patrón de Arroyo Naranjo y la de la Caridad del Cobre, patrona de la República.

Pero tuvo que irse del lugar, y se las encomendó como un tesoro al señor Emilio González Aruca, que las guardó en su poder durante catorce años.

Y pronunció un discurso conceptual, lleno de sabia doctrina, que demostró una vez más la amplísima cultura del orador, ya probada tantas veces.

Afirmó que el universo era un magnífico templo, donde todo cantaba al Creador a quien debía las magnificencias. Pero eso no les bastó ni al Creador ni a la criatura; y los hombres elevaron templos suyos como homenaje a la divinidad.

Esto demuestra la historia: esto ha sucedido siempre. Y es que el hombre es religioso porque es hombre, y es que la gratitud y la conciencia le hacen volverse hacia Dios.

Y en vano el ateísmo se rebela, y en vano busca las causas de este reconocimiento y de estas adoraciones, unas veces, en el sentimiento, otras en la fantasía, otras en el pensamiento, otras en la voluntad... En vano descubre fórmulas que mantiene por plazos siempre cortos, porque él mismo se encarga de combatiirlas, de rebatirlas y de desecharlas.

Y el orador despliega el cuadro inmenso de la historia de la humanidad: el hombre siempre está en el arrodillado; el hombre nunca es más grande ni se conceptúa más grande que cuando está de rodillas. Y también resulta inútil que la incredulidad presente pueblos donde es desconocida la idea de Dios; también rectifica luego; los estudia luego con más conocimiento y con más calma y acaba por confesar sus equivocaciones. Hoy, se puede repetir la afirmación de que se encuentran pueblos sin monedas y sin leyes, sin gimnasios y teatros, sin gran número de cosas, pero sin la idea de Dios no se encontrará ninguno.

Y así siguió la oración, llena, sustanciosa, justa, cantando las grandezas de la fe, los trabajos de la Iglesia, la

acabaron con esta sociedad, está la cura de los males de hoy.

El P. Lago recibió numerosas felicitaciones.

Y así acabó la fiesta religiosa que ha abierto a Arroyo Naranjo las puertas de un nuevo templo.

El templo es blanco,—y sencillo—y artístico y elegante. Es como una miniatura; parece una evocación de las purzas más suaves: tiene un poco de niña y de paloma.

Y sobre su blancura, hay rejas negras y vidrieras de color; en unas, el cristal es azulado, con vetas de nube blanca; en otras, el cristal está hecho a trozos, y semeja mosaicos transparentes; guarda una fusión de tonos; se compone de un mundo de matices; quiebra la luz en notas y en partículas, y la hace fuego, y nube, y mar, y noche, y arroja en la claridad de esta iglesia tan moderna como un chorro del misterio—del poético misterio—de las antiguas catedrales góticas donde cada ventanilla era como un florón maravilloso en que se deshacía el arco iris.

Y en esta Iglesia no hay sombras; no puede recogerse la penumbra. Toda su blancura avanza sobre todas sus paredes para recoger la luz y para hacer más visibles las volutas del incienso; y coque la voz del órgano, y la obliga a rodar por todas partes y a rezumar por todas las esquinas como una filtración de agua de lluvia.

Aquí el espíritu se abre: no se ensimisma; revuela.

Componen la Junta de señoras: Presidenta de honor: América Arias de Gómez.

Presidenta: María del Calvo de Gibergera.

Vicepresidenta: Dolores Roldán viuda de Domínguez.

Tesorera: Teresa Hernández de García Montes.

Vocales: Isabel Terry de Varona, Agueda Capul de Bango, Corina García Montes de Aballí, Elvira Prieto de Martínez, Blanca García Montes de Terry, Catalina Sánchez de Montros, Rosa B. de Núñez, María Teresa García Montes de Gibergera, Esperanza Núñez de Martínez, Clara Aguilera viuda de Giral, Dolores Rodríguez viuda de Tió, Dulce María P. Ricart, de Sánchez Fuentes, Amelia R. de Romínguez, Josefa Donoso de Rodríguez Acosta, Luisa Donoso de Martínez, Señora de Aruca, señorita Victoria G. Quijano y señoritas Cuervo.

Formóse además una Junta de vecinos, propietarios e industriales del barrio de Arroyo Naranjo, de la que han sido Presidente el señor Eliseo Gibergera y Vicepresidentes los señores Manuel Bango y León y José M. García Montes, y Secretario el joven letrado Oscar García Montes y Hernández, y la cual tuvo a su cargo, en constante comunicación y acuerdo con el señor Obispo, la dirección de la obra, en cuyos trabajos tomaron parte principal, juntos con aquellos, los señores Manuel F. Cuervo, Fernando Varona, Florentino Díaz Smith, Emilio Aruca, Alfredo Tirado, Ramón Pérez, Sabát González, Rafael Vega y Dr. Montros.



fortijados en brutal martirio para llamar mejor al automóvil; y se quedan detrás, en dos hileras como una inacabable procesión, y se enfilan por delante en una runfla de troncos acorillados a estrias, que se agachan a lo lejos en las sinuosidades del camino.

Ya pasó el Sanatorio "La Esperanza"; y después, Arroyo Apopo; y llegó Arroyo Naranjo, donde la religión alzó este templo que era una necesidad.

Acuden los automóviles y amontonan los coches. Don Eliseo Gibergera se aproxima a un auto negro, besa el anillo del señor Obispo, saluda al P. Menéndez, párroco de Jesús del Monte, saluda al P. Roldán, dominico del Vedado, habla con el P. Gálvez, y con el P. Cearreta, ambos sochantres de la Catedral.

La Iglesia se llenó, se desbordó. Acudieron a oír su primer misa numerosas familias de la Habana; hay muchas damas notables por la religiosidad y la significación; todas las que pusieron en la obra el entusiasmo y el óbolo, se han reunido a celebrar su triunfo, y a escuchar por vez primera la palabra en su recinto.

Y entre las damas, hay niñas: veinte niñas; treinta niñas... Todas las del colegio municipal de Arroyo Naranjo que no han comulgado aún y que van a celebrar la inauguración de su iglesia recibiendo el pan de Dios por la primera vez.

Y luego, los caballeros. El alcalde municipal, señor Freyre de Andrade; el señor Eliseo Gibergera; el señor García Montes... Y se cambian más saludos entre ellos y el P. Lago, que predicará en la fiesta, el párroco P. Ríos, el capellán del señor Obispo, P. Rodríguez.

Fuera, toca la banda municipal. Dentro, el señor Obispo recorre la Iglesia y la bendice. D. Eliseo Gibergera es el padrino y su esposa la madrina.

Y después, dice el Obispo la misa de comunión, y las treinta hermosas niñas del Colegio municipal de Arroyo Naranjo, blancas de traje, blancas de velo, blancas de rosas y más blancas de alma, se arrodillan delante del altar, y reciben a Dios por vez primera.

Y luego, salen con su maestra, Leonor Sánchez y con la señora América Real, y van a casa de la señora América García a tomar el desayuno.

La misa de comunión ha terminado; va a comenzar la solemne.

Pero en tanto, averiguamos que el pueblo de Arroyo Naranjo hacía años

Un día se presentó al señor Aruca la señorita Victoria García Quijano, y le dió una noticia consoladora:

—Me han dicho que el señor Ricardo Ponce ha prometido regalar un terreno para el día en que se quiera construir la Iglesia de Arroyo Naranjo.



Escribióse al señor Ponce, y contestó que era cierta la promesa.

Inmediatamente, se reunieron varias personas entusiastas en la casa de Prado del señor Gibergera y se acordó constituir dos Juntas: una Junta de señoras y otra Junta de Patronos.

Se trabajó reciamente; hizo una suscripción a la que contribuyeron todos los vecinos de Arroyo Naranjo y algunas personalidades de la Habana; se consiguió un gran número de materiales regalados, y con el amor de todos y la caridad de muchos, el maestro de obras señor Emilio Rodríguez principió hace seis meses la construcción de la obra que fué inaugurada ayer.

Comenzó la Misa solemne, a la que asistieron el señor Obispo y todos sus acompañantes.

La dió el P. Menéndez, párroco queridísimo de la Iglesia de Jesús del Monte. Oficiaron como diácono y subdiácono el P. Ríos, párroco de Calabazar, adonde Arroyo Naranjo corresponde, y el párroco de Santiago de las Vegas.

Cantó la misa un buen coro: figuraban en él los dos sochantres y el P. Antonio Roldán.

Después de la comunión, subió el P. Lago al púlpito.

labor del cristianismo frente a las degradaciones en que hundió la sociedad antes de que Jesús la redimiera y el cristianismo la civilizara, al niño, al prisionero, al esclavo, a la mujer... Y en la renovación de los principios que



conocimientos necesarios, desde la escuela primaria hasta el Bachillerato, en condiciones tales como esos estudios puedan ser válidos y oficialmente reconocidos, lo mismo en los Centros Universitarios de España que de Norteamérica?

¿Conviene tener el censo de los compatriotas residentes en Puerto Rico, con datos tales que sirvan de estadística económica y, por tanto, pueda ofrecer en toda ocasión la prueba palpable de la riqueza que aquí representamos?

¿Conviene llegar a establecer tribunales de arbitraje que en materia mercantil fueran verdaderos amigos componedores para arreglar, evitando pleitos, las múltiples cuestiones que a diario se presentan entre miembros del elemento comercial y que puedan ser zanjadas a la combra de una enti-

dad que tenga todos los prestigios que su alta representación habría de ofrecerle?

¿Conviene que la Casa de España tome la iniciativa para facilitar la producción intelectual nativa, en español, como medio de sostener la supremacía del idioma castellano en el alma portorriqueña, y por tanto, la soberanía espiritual de España en esta Isla?

Estas y otras cuestiones pueden servir—dice la circular que se ha enviado a todos los compatriotas residentes en la Isla—de tema y discusión en la gran asamblea que debemos celebrar con representación de todos los pueblos de la Isla, cuando llegue el momento de cristalizar la hermosa idea que con tanto amor acariciamos y de poner la primera piedra a la fundación de la Casa de España, que ha de ser algo así co-

mo la lejana visión de la bendita patria, como ofrenda veneranda a los queridos seres que dejamos en el antiguo lar, y como fecunda herencia de altos ideales consagrados por el amor a nuestros hijos.

ULTIMAS NOTICIAS

Treinta años de existencia va a cumplir la magnífica "Sociedad Española de Auxilio Mutuo y Beneficencia de Puerto Rico", la cual es digna hermana de las asociaciones de su clase que existen en Cuba.

—Don Mariano Alarcón habló en el teatro acerca de "Vinculos de raza." Fué muy aplaudido por el público.

—Nicasio Olmo, natural de esta Isla, ha corrido en Chicago con tal éxito que ha sido proclamado campeón del mundo. Olmo corrió, ante más de un millón de almas, 18 millas, 1,128 yardas y un pie (o sea unos treinta kilómetros) en 1 hora, 47 minutos y un segundo. En la carrera tomaron parte 48 campeones, de los que se retiraron 31. Más de 500 policías custodiaron la ruta que siguieron los corredores. Olmo superó todos los "records" de distancia conocidos hasta ahora.

El campeón portorriqueño venció a todos sus rivales, entre los que figuraban luchadores de Estados Unidos, Italia, Francia, Suecia, Alemania, Esocia, Rusia, Inglaterra y Japón.

Los premios ganados por él son los siguientes:

"Copa de plata por haber derrotado a todos los competidores; otra copa de plata, por el "record;" medalla de oro, por acabar la carrera en menos de dos horas 15 minutos; medalla de oro, por ser el primero a las once millas, y, por último, otra copa de plata, con que fué obsequiado por los socios del "Club Atlético."

—Del 7 de Julio al 27 de Agosto se abrirán en Río Piedras y Ponce die escuelas de verano para maestros y aspirantes.

—Ha sido asaltada por ladrones, en Mayagüez, la casa del Presidente del Tribunal del Distrito. Los criminales se llevaron unos cincuenta pesos.

—Han contraído matrimonio en San Juan el Cónsul de Cuba, don José Alfredo Coto, y la señorita Iraida Orbeta.

Fueron padrinos la madre y un hermano de la novia.

—Las ardillas continúan convirtiéndose en fieras. El niño Ramón González, de cinco años de edad, fué atacado tan furiosamente, en Arecibo, por una ardilla que, para que soltara la presa, fué preciso introducir unos alicates en la boca de la alimaña.

—Un demente, en Bayamón, de nombre Juan Vélez, mató a su padre a garrotazos.

—Don Enrique Amadeo cayó al río "Patillas," en automóvil, y sufrió lesiones de alguna gravedad.

—En Aibonito se está sintiendo una crisis espantosa. La cosecha de tabaco ha sido escasísima, lo que ha paralizado por completo las operaciones comerciales.

CRISTÓBAL REAL

San Juan, Junio 5.

NECROLOGIA

Nuestro querido amigo don Rodrigo Publillon, acreditado comerciante de la floreciente villa de Cabaiquán y presidente de la Delegación del Centro Asturiano en aquella localidad, ha recibido la triste noticia del fallecimiento de su señora madre, residente en Asturias.

Era una santa mujer muy estimada por sus virtudes y su noble carácter. Dios la tenga en su gloria.

Comprendemos el inmenso dolor que abate a nuestro querido amigo y le enviamos nuestro sentido pésame.

NOTICIAS DEL PUERTO

EL KAREN

El vapor noruego "Karen" salió ayer para Mobila, llevando carga general.

EL CAYO ROMANO

Este vapor inglés se hizo a la mar ayer tarde, despachado para Cárdenas.

EL PRINCIPE GEORGE

Llegó ayer tarde de Key West, el vapor inglés "Prince George". Trajo este barco 13 pasajeros, entre ellos al señor René Bernades, Vice-Cónsul de Austria en la Habana.

Por este señor nos enteramos de que hoy llegará a la Habana, a bordo del "Espagne", y de tránsito para Europa, el señor Jorge Depottiere, Encargado de negocios de Austria en Méjico, que va en uso de licencia.

EL CAPITAN UREÑA

El capitán de la policía del Puerto, señor César Ureña, ha sido suspendido de empleo y sueldo con fecha de ayer.

El decreto lo dictó el Secretario de Hacienda a petición del coronel Jané.

El señor Ureña hizo entrega ayer mismo de la Capitanía, al sargento de la citada policía, señor Luis Díaz.

REPORTADOS

El coronel Jané reportó ayer a cinco boteros, porque tenían bisequeada la escala de la Punta, con infracción del Reglamento del Puerto.

ESTUDIANTES CUBANOS

En el vapor "Prince George" regresaron ayer a la Habana, los estudiantes cubanos M. Reberic, A. y H. Sánchez, Antonio Franciscah, José Paiget, Domingo Gavre y José García.



ECOS DE ESPAÑA



Crónica de Cataluña

Una exposición de trascendencia.—Por qué no se hizo antes y se hace ahora.—Energía barata.—Sus aplicaciones inmediatas y futuras.—Presupuesto y medios de cubrirlo. El Patronato de honor y el Comité Ejecutivo.—Inútil lamentación del congresista.—Commemoración del XI aniversario de la República de Cuba.—Palabras de Alsina.—Unos cuantos nombres.—Pergamino artístico.—Mensaje y salutación al nuevo Presidente.

Barcelona prepara para 1914 una exposición internacional de industrias eléctricas y sus aplicaciones.

Varias veces se había pensado en celebrar un certamen de esta índole, pero siempre se había tropezado con el inconveniente de que las bajas tensiones de que podíamos disponer eran insuficientes para poner en marcha las grandes masas mecánicas que requiere la industria moderna, y ello hizo desistir a los iniciadores de tan plausible idea.

En la actualidad y gracias a los trabajos que se realizan para producir energía eléctrica por medio de los saltos de agua del Ebro, de los lagos del Pirineo español y de los embalses del Noguera Pallaresa, podemos disponer de tensiones de 6, 25, 50 y 1100 voltios con una potencia equivalente a 300.000 caballos, que la actual industria catalana no puede absorber.

Dadas las condiciones económicas en que podrá ofrecerse la fuerza, la mayor parte de las fábricas de nuestro país harán uso de energía eléctrica para mover sus máquinas, pero aún así, sumando a este consumo el que representan las redes tranviarias y la luz de las poblaciones, todavía sobrará energía, que las entidades productoras tienen el natural interés en colocar.

La Exposición, impulsada en primer término por las dos poderosas Compañías de que en otras erónicas hemos hecho mención, tiene por principal objeto la transformación de las fuerzas motrices actuales, la implantación de nuevas industrias utilizando maquinaria que la Exposición nos dé a conocer y la electrificación de los caminos de hierro.

El presupuesto de instalación asciende a unos tres millones, aparte el terreno en que ha de ser instalada la Exposición.

Todo ello parece resuelto a estas horas y los trabajos preliminares están ya tocando a su término.

El Ayuntamiento cederá el recinto de nuestro hermoso Parque, para que una vez cerrado sirva de albergue a la Exposición. Además, concederá una subvención de quinientos mil pesetas.

El Estado otorgará un auxilio de un millón y la diputación provincial de Barcelona dará doscientas cincuenta mil pesetas.

Se emitirán bonos de la Exposición, con la garantía de sus ingresos, por el importe de la diferencia entre la suma de las subvenciones y el presupuesto total.

Nosotros nos permitimos creer con gran fundamento que dichos bonos serán absorbidos por las entidades eléctricas, por aquello del *qui prodest?*

El patronato de honor estará presidido por el Rey. El Comité Ejecutivo está formándose en estos momentos y lo constituirán las representaciones de todas las fuerzas vivas de esta Capital.

Abrazadas y besándose las banderas de Cuba y España, presidieron el día 20 la conmemoración con que cubanos y españoles celebraron el XI aniversario de la proclamación de esa República, reuniéndose en fraternal banquete en la Maison Dorée.

El Himno Cubano y la Marcha Real, mezclaron en el aire sus notas y la explosión del sentimiento se desgranó en aplausos y vivas salidos del corazón. El señor Alsina, con palabra emocionada dijo que "sin ofensa para las demás repúblicas latino-americanas, recababa para Cuba el primer lugar en el cariño, a España, de la que era hija predilecta por la pureza de la raza y por otras mil razones."

Sería prolijo enumerar los nombres de los reunidos y rogando que nos perdonen los no nombrados por falta de espacio, citaremos entre otros, además de la representación oficial cubana, y de la prensa local, a los señores Rahola, Huerta, Verdonez, Lamadrid (T. y E.), Jaime, Monés, Siquer, Durán, del Valle, Orice, Alsina y Lancis, Marqués de Villanueva y Geltrú, Alfonso Rodríguez, Palomino, etc. et.

El señor Alsina tuvo una idea muy original, al substituir el cablegrama corriente de salutación al Primer Marqués de Villanueva, con un artístico pergamino, debido al laureado artista D. E. Gener.

El pergamino, en el que figuran artísticamente pintados los emblemas de Cuba y una alusión a su fraternidad con España, va firmado por todos los que concurrimos a tan hermosa fiesta y contiene el siguiente mensaje: "Al Mayor General Mario G. Menocal, Presidente de la República de Cuba."

Honorable señor: Los que suscriben, cubanos y españoles, reunidos en fraternal banquete, acuerdan elevar a usted la presente manifestación de simpatía a la Nación Cubana, que usted representa y los votos que hacen por la prosperidad del pueblo cubano que en este día celebra, con justa complacencia, el XI Aniversario del establecimiento de su República.

Dígnese, Señor, aceptar con nuestras congratulaciones el testimonio de nuestra respetuosa consideración, por su merecida elección para la primera magistratura del Estado.

B. FERRER BITTINI.
Barcelona, Mayo 20.

Notas Santanderinas

La salida para Madrid del tren especial que ha llevado a la Exposición Nacional espléndida muestra de la riqueza ganadera de la Montaña, constituyó en esta ciudad un extraordinario y sensacional acontecimiento. La estación se llenó de gente, y el interés de los ganaderos y productores montañeses por lograr para la provincia de Santander en la Exposición el lugar más alto, fué también el interés unánime, decidido, de toda aquella gran masa de público entusiásticamente compenetrada con los anhelos de los expedicionarios y de los productores.

La Montaña ha crecido enormemente en estos últimos años en riqueza ganadera.

Si hubiera aquí estadísticas serias y concienzudas, si el justificado temor a las exacciones del fisco, no fuera causa de ocultación y pudiera estudiarse sobre cifras seguras el aumento de la ganadería, de la propiedad agrícola y de las industrias zootécnicas derivadas de la ganadería en la provincia de Santander, la suma en millones sería tan respetable que pondría en los ánimos un confortante reparador; el de saber que la Montaña, sin la importancia de los ricos veneros subterráneos de Vizcaya y Asturias; sin la opulenta producción agrícola de Levante y Mediodía; sin la pujante y próspera actividad industrial de Cataluña, podía poner sus esperanzas en la riqueza creciente de la ganadería como un elemento, natural de explotación admirable y absolutamente segura.

Debe esperarse que el resultado de la Exposición será un éxito completo y un estimulante poderoso para la producción montañesa, que ha concurrido tan gallardamente representada al nacional certamen.

Los profesores de música de la localidad se aprestan con constancia y entusiasmo a llevar a cabo la hermosa idea concebida con ocasión del último concierto celebrado en Abril por la Sociedad Filarmónica; la constitución definitiva de la Orquesta Sinfónica de la capital, a semejanza de las que existen en otras poblaciones.

Con objeto de disponer de las sumas necesarias para atender a los primeros gastos de constitución que requieren estas corporaciones, los profesores preparan un concierto público, en el teatro Principal; y la Junta directiva de la Sociedad Filarmónica, simpatizando con tan hermosa iniciativa y reconociendo a la generosa y eficaz colaboración que obtuvo de los profesores en el pasado concierto, ha amparado la idea con entusiasmo y los distinguidos aficionados volverán a ocupar sus atriaves en la orquesta, dando así una prueba de simpatía y adhesión a los profesionales y contribuyendo con su labor personal al mayor lucimiento de las obras que han de interpretarse.

Todo el concierto será dirigido por don Gabriel de Huidobro, cuya competencia, tantas veces probada es una garantía más del éxito de la velada, que asegura la realización de este hermoso proyecto de cultura.

—Ya se ha publicado el programa de las regatas organizadas por el Real Club de Regatas, para el próximo verano.

Día 4 de Agosto.—Copa de la Infanta Isabel, para seis metros. Copa del Marqués de Comillas, para ocho metros.

Día 5.—Copa de la Reina Victoria, para siete metros. Copa de la Reina Cristina, para sonderklasse.

Día 6.—Internacionales, premios en metálico y objetos de arte, para 15, 10, 8, 7 y 6 metros. Copa de Santander, (primera prueba), para sonderklasse.

Día 7. Crucero handicap a Cabo Quintres y regreso a Santander: Copa de la Diputación Provincial, para 15, 10, 8, 7 y 6 metros.

Día 8. Copa del Gran Casino del Sardinero, para 15, 10, 8, 7 y 6 metros. Copa de Santander (segunda prueba) para sonderklasse.

Día 9. Gran regata de honor, Copa de S. M. el Rey don Alfonso XIII, para 15, 10, 8, 7 y 6 metros, Empate, si le hubiere, de la Copa Santander, para sonderklasse.

Además se distribuirán 7.500 pesetas en premios en metálico y objetos de arte regalados por los representantes en Cortes de la provincia y por la Sociedad organizadora.

Día 10. Distribución de premios. 20 de Mayo.

Notas Andaluzas

ALMERIA

A consecuencia del fuerte oleaje ha naufragado una lancha tripulada por cuatro hombres, uno de los cuales pereció ahogado, logrando salvarse los demás.

También una lancha que conducía víveres y que iba ocupada por el tripulante de la corbeta francesa "Carolina", Pierre Comusat, volcó, ahogándose aquél.

Por último, tres tripulantes de la citada corbeta francesa, bajaron a tierra emborrachándose.

Al regresar al puerto zozobro el bote que los conducía y los dos se ahogaron.

—En la caseta del faro Penitente un carabinero aprehendió 108 bultos de tabaco cuyo importe ascendía a nueve mil duros.

El encargado del faro ha sido detenido.

—Por orden del comandante de Melilla detuvo la policía en esta capital, al sargento del regimiento de San Fernando, Fernando Larroca, al que se acusa de robo.

Al ir a detenerle arrojóse al mar, de donde pudo extraérsele, ingresando arrestado en el Cuartel.

CADIZ

Persona técnica, conocedora del trazado hecho para la construcción del ferrocarril estratégico desde San Fernando a Málaga, ha facilitado interesantes noticias acerca de tan importante obra.

El ferrocarril parte del Arsenal de la Carraca y muere en Málaga.

La nueva estación de San Fernando estará próxima a la de los Andaluces, y será levantada por el lado de Puerto Real.

El importe total de la construcción de las obras, según el proyecto aprobado, asciende a 35.000.000 de pesetas, de los que 25 millones corresponden a las obras que se efectuarán en la provincia de Cádiz.

En estos días, por la 4.ª división de ferrocarriles se está haciendo el replanteo previo a la construcción, o sea el señalamiento definitivo del eje del ferrocarril con todas las obras accesorias y habiendo ya pasado de Chiclana la brigada encargada de los mencionados trabajos la que de acuerdo con lo recomendado por el ministro de Fomento al ingeniero jefe de la 4.ª división, señor Alvarez de los Corrales, dividirá la presentación del trabajo en varias secciones de corta longitud, con el objeto de poder ir desarrollando las obras a medida que los proyectos vayan estando ultimados.

Esto constituye una inapreciable ventaja para los pueblos de la provincia, que con motivo de la ejecución de las obras, verán realizados sus vehementes deseos de estar unidos con la capital por vía perfeccionada.

Como la compañía concesionaria del ferrocarril tiene asegurado el interés del capital por la ley a que el proyecto está acogido, o sea al de ferrocarriles secundarios, no ha de poner inconvenientes para ir ejecutando las obras de las diferentes secciones, a medida que se vayan recibiendo por el personal facultativo de la división, puesto que desde ese momento empieza a devengar los intereses que el Estado le garantiza.

—Ha visitado esta ciudad el Ministro de Fomento, don Miguel Villanueva, que llegó del puerto de Santa María.

En la estación esperaban al Ministro el Alcalde, el Gobernador militar y otras personalidades.

En carruaje se dirigió el ministro al camino del Sur, examinando las brechas abiertas en las murallas y el mal estado en que se hallan la cárcel y los cuarteles.

Luego fué al Ayuntamiento en donde se celebró una recepción.

Después, en el Salón de Sesiones, fué obsequiado el señor Villanueva con un banquete al que asistieron 50 comensales.

El alcalde ofreció el banquete al Ministro, que lo agradeció, dedicando sentidas frases a los señores Moret y Canalejas, prometiendo al mismo tiempo no escatimar nada para atender a las necesidades de los pueblos, siendo esto mismo, además, los deseos del Rey.

Terminó el Ministro hablando de las prosperidades que reporta una estrecha unión con América, diciendo que se debe atender con especial agrado a los visitantes americanos.

Después se trasladaron todos los invitados al despacho del Alcalde en donde los ingenieros expusieron al señor Villanueva el plan de obras necesarias.

Le hablaron también de la necesidad de que las Aduanas no presenten dificultades a los viajeros que vienen de América.

El señor Villanueva visitó más tarde el Museo Iconográfico, marchando después a Madrid.

—Después de grandes incidentes

políticos, se ha logrado constituir la Diputación.

Han sido elegidos: presidente, don Eugaldo López Aldazábal; vicepresidente, don Francisco Dozal Fernández y secretarios, don Bernardo de los Ríos y don Manuel Ruiz.

—Ha fallecido en esta capital el cronista de la provincia, don Santiago Casanova, cuya muerte ha sido sentidísima.

—Pasan ya de 1500 pesetas las reunidas en la suscripción voluntaria iniciada por el Prior de los Dominicos, para costear un trono, digno de la hermosa imagen de la patrona de Cádiz.

Este dato es señal de la buena acogida de la idea y es de esperar que el final corresponda al natural alcance de aquélla, pues el propósito que se persigue es que Cádiz tenga con ello una verdadera joya adecuada a la noble devoción consagrada a Nuestra Señora del Rosario.

Será el trono chapeado de plata, y por su valor y mérito artístico, constituirá un complemento propio de la imagen.

—En Algeciras chocaron los vapores "Shaharada" y "Bombay", resultando el primero con grandes averías en la propa.

El segundo se fué a pique. Se salvaron 18 hombres que lo tripulaban, a los cuales recogió el vapor "Giltira".

Este pertenece a la matrícula de Bergen y procedía de Cartagena, con cargamento de mineral con destino a Calais.

El vapor naufrago pertenecía a la matrícula de Bombay, adonde se dirige con cargamento.

—En una aldea próxima a Castellar, un trabajador malagueño se peleó con otro paisano, y de una puñalada le partió el corazón.

HUELVA

Sigue en el mismo estado el conflicto planteado por los mineros de Riotinto.

En la mina del Perunal entraron al trabajo ocho obreros y 51 en la contramina.

El resto, hasta ochocientos, continúa en la misma actitud que cuando empezó la huelga.

Ante la Comisión del Instituto de Reformas Sociales, informaron los obreros ferroviarios y mineros, y también los representantes de la Asociación de mineros y de las Compañías explotadoras.

Los huelguistas visitaron al gobernador e insistieron en que se les conceda aumento de jornal.

En caso de que fracasasen las gestiones de arreglo, también se declararían en huelga los cargadores del puerto.

En las minas de Riotinto ha ocurrido un sangriento suceso.

El obrero Antonio Rocha, agredió al jefe de ceastas del filón Sur, don José Kouland, hiriéndole gravemente.

Kouland contestó a la agresión dándole un bastonazo en la cabeza a Antonio.

Este también está muy grave. El motivo de la agresión fué el haberse negado don José Kouland a darle un anticipo de dinero a Rocha.

MALAGA

Procedente de Alhama de Granada, llegó a esta capital Pablo Iglesias, siendo recibido en la estación por numerosos amigos.

Desde la estación se dirigieron al domicilio del concejal socialista, Valenzuela, donde ha estado hospedado Pablo Iglesias, durante su permanencia en la ciudad.

El "leader" del partido socialista español, ha dado una conferencia de propaganda socialista en el Centro Republicano, a la que asistieron unas 800 personas.

El orador se expresó en términos de una gran mesura, y en su discurso dió cuenta de los extremos que abarca el programa aprobado por la Unión Internacional de Trabajadores.

Pablo Iglesias fué muy aplaudido al terminar su discurso.

El señor Iglesias marchó a Vélez, Málaga, donde asistirá a un mitin.

—En los jardines del parque se ha inaugurado la estatua en honor del pintor Ferrándiz.

Resultó imponente el acto, asistiendo a él todo Málaga.

Los alumnos de las escuelas públicas cubrieron de flores el monumento.

De noche se celebró una velada literaria.

—Se ha verificado el entierro del jefe provincial de los elementos conservadores don Angel Cafarena.

Fué una imponente manifestación de duelo, que presidieron los hermanos del finado y varios parientes.

También asistieron todas las autoridades, diferentes personalidades, varias comisiones y un representante del Obispo de la diócesis.

18 de mayo.

Notas castellanas

BURGOS

Se ha inaugurado la línea telefónica interurbana en esta capital.

Al acto asistieron las autoridades, corporaciones y valiosa representación de la prensa, de los bancos y del comercio.

Se transmitieron efusivos telegramas de salutación a los Ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

Fueron muy felicitados el inspector general de la Compañía peninsular de teléfonos, señor Estelat, y el director del centro inaugurado, don Francisco Guindín.

—La Cámara de Comercio burgalesa ha acordado apoyar las pretensiones del gremio de plateros de Valencia, en sentido de que el Gobierno modifique el Real Decreto de 11 de Marzo último, que dificulta las transacciones mercantiles de la plata.

—La comisión de festejos del Ayuntamiento, en su deseo de hacer que éstos revistan la mayor importancia posible, se halla en tratos con el valiente matador "El Gallo," para una tercera corrida de toros en lugar de dos que venían celebrándose.

También ha escrito a los aviadores Vedrines, Poumet, Giquier y Brindejone indicándoles si quieren venir a Burgos para las próximas fiestas de San Pedro.

—Para la asamblea de contadores que se celebrará en Madrid, llevará la representación de la provincia de Burgos el señor López Gil, por la Diputación; el señor García Anleo, por el Ayuntamiento, y el señor Lahorra, por la sección de cuentas del Gobierno Civil.

—En la elección de diputado a Cortes, que para cubrir la vacante de Castrojeriz se verificará en breve, se presentarán candidatos don Antonio Martínez del Campo, ministerial, y don Felipe Crespo de Lara, conservador.

—Han tomado posesión del cargo, el nuevo Alcalde señor Almuzara, y el segundo teniente alcalde, señor Martínez Varea.

—El señor Almuzara pronunció un discurso saludando al pueblo y a los compañeros de Concejo.

—Ha producido general satisfacción en esta capital el nombramiento hecho a favor del canónigo de esta Catedral, don Angel Marquina, para ocupar el Obispado de Canarias.

—En una fiesta que se celebraba en el "Salón Recreo" falleció repentinamente el médico don Ambrosio Navares.

La desgracia produjo honda impresión entre los concurrentes a la fiesta.

También ha fallecido, en esta capital, el conocido industrial don Juan Bárcena.

Burgalés don Domingo Partearroyo.

—Próximo al inmediato pueblo de Buniel, donde se ejecutan obras de desmonte para el tendido de la doble vía, se han encontrado numerosos restos romanos, consistentes en grandes ladrillos, tejas, vajillas de cobre y barro y algunos instrumentos de carpintería, con otros muchos objetos.

Se han trasladado a dicho punto muchas personas, para apreciar de cerca e artístico hallazgo.

—Por efecto de las lluvias de estos últimos días y de la nieve que en la montaña empieza a licuarse, aumentó repentinamente su caudal el río Arlanzón, arrastrando en su crecida dos puentes de servicio entre los cuarteles de infantería.

En algunos puntos el agua llegó hasta lo alto de los muros de contención y se hizo necesario derribar alguno de éstos, con objeto de darla salida.

Los ríos Pico y Vega inundaron varios pueblos cercanos; la finca del ingeniero de montes de la provincia, y unas tierras próximas a la plaza de toros.

LOGROÑO

A consecuencia del temporal todos los ríos de la provincia se han desbordado, haciendo subir al Ebro cuatro metros sobre su nivel ordinario.

Los pueblos ribereños de Nájera, Castañares, Quel, Murillo y otros, han sufrido grandes daños, quedando arrasadas las huertas.

—Se encuentran en esta capital seis profesores de la Escuela Superior de Guerra y 33 alumnos de dicho Centro, realizando viaje de instrucción.

Han visitado las obras militares y los centros febriles.

—Se ha verificado en la ciudad de Santo Domingo la inauguración de las obras del ferrocarril de Haro-Escaray.

El vecindario entusiasmado celebró grandes fiestas, invitando a las autoridades provinciales, a la prensa, directores de los centros docentes y otras entidades.

Al acto asistió también el Ministro de Fomento que llegó a Miranda

el día 17, al mismo tiempo que un tren de la Rioja con la Comisión de Haro y bastantes empleados dependientes del Ministerio de Fomento.

El señor Villanueva los recibió en el vagón de Obras Públicas, y sin descender del departamento se hizo traspasar a la línea de la Rioja, marchando seguidamente a Haro, donde los obreros tenían levantado un arco de triunfo.

Al llegar el Ministro a Haro le recibieron las autoridades locales, el Alcalde de Logroño, el personal de Obras Públicas, y numerosas personalidades de Zaragoza.

Descansó unos minutos en Haro, desayunándose en casa del propietario señor Echevarría.

En seguida se organizó la comitiva, formada por ocho autos y muchos coches, llegando a las diez de la mañana a Santo Domingo.

La lluvia copiosa deslució el entusiasta recibimiento del pueblo, engalanado con multitud de arcos y expresivas dedicatorias.

El gentío aplaudió frenéticamente delante de la casa del senador señor Tejada, donde se alojó el Ministro.

Se celebró un banquete popular en honor del Ministro, al que asistieron 400 comensales.

El señor Villanueva pronunció un discurso que fué muy aplaudido, en el que prometió seguir preocupándose de la Rioja.

Alentó a los comensales a velar por la agricultura, principal base de la riqueza.

Hubo vivas por el Rey, la Patria, la Rioja y el señor Villanueva.

Organizó, seguidamente, una manifestación cívica, descubriéndose en las calles lápidas con los nombres de Villanueva, el concesionario señor Escoriaza, y el senador señor Tejada.

Después en la explanada llamada Cantón del Llano se colocó la primera piedra de la nueva estación.

Miles de personas rodeaban la tribuna.

Después de bendecir las obras el abad y de echarse la primera paletada, se enunciaron varios discursos, resumidos por uno del Ministro, terminado con estas palabras:

"Con las obras que se inaugura creo haber correspondido a la confianza que depositaron en mí los electores. Mis anhelos van siempre con todo lo que sea mejorar la patria y la tierra riojana."

En la región reina entusiasmo por la grandísima mejora que supone para la agricultura y para la industria la nueva línea, que se hace en su totalidad con capitales zaragozanos.

—Se ha verificado el entierro de don Salustiano Orive, autor del Libro del Polo, sin ostentación ni publicidad en los periódicos, por mandato del finado.

SEGOVIA

Se ha verificado en la Academia de Artillería una fiesta patriótica conmovedora.

En Febrero último realizó la Academia un paseo militar al pueblo de Espirido y, respondiendo los artilleros a los agasajos recibidos, ofrecieron regalar una bandera a las escuelas del pueblo.

El pasado día 17, con motivo del cumpleaños del Rey, se ha verificado la entrega de dicha bandera, asistiendo al acto los profesores y los alumnos de la Academia, una representación del pueblo de Espirido y los niños de las escuelas de dicho pueblo.

Congregados todos en el salón de actos de la Academia, don Francisco Ortega hizo entrega de la bandera, encerrada en una caja con expresiva dedicatoria, pronunciando un hermoso y patriótico discurso, diciendo que hallábanse confundidos los niños de las escuelas y los alumnos de la Academia, para que se establezcan lazos de simpatía entre los soldados de mañana que habían de defender la patria, y los oficiales que los conducirían al triunfo bajo aquella bandera.

Terminó con vivas a España y al Rey, mientras la banda de música ejecutaba la Marcha Real, que todos escucharon de pie.

Después el poeta José Rodao, respondiendo a una invitación de la Academia, leyó una hermosa composición alusiva al acto.

El párroco del pueblo, en nombre de éste, expresó su gratitud a la Academia, y el Alcalde de Espirido dirigió un telegrama al Rey, transmitiéndole las vivas y las aclamaciones.

Después los niños visitaron las dependencias de la Academia, y fueron obsequiados con una espléndida "lunch" todos los concurrentes.

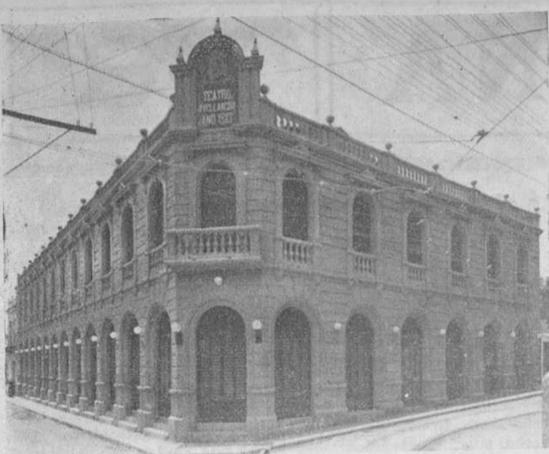
—En el inmediato pueblo de Honoria se desarrolló un violento incendio, en el domicilio de don José Isabel.

El vecindario acudió rápidamente logrando dominar el fuego.

La Guardia Civil ha detenido como presuntas autoras a Elena Cuñado y Julia Díaz.

25 de Mayo.

POR LA AVELLANEDA



HERMOSO TEATRO AVELLANEDA, PROPIEDAD DE DON JUAN GUARCH. FUE INAUGURADO EL 20 DE MAYO CON UNA FUNCION A BENEFICIO DE LOS FONDOS PARA UNA ESTATUA A LA ILUSTRE CAMAGUEYANA GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA.

En el Camagüey, el país clásico de la hidalguía cubana, se extiende con noble entusiasmo la idea de erigir una estatua a la ilustre hija de aquel pueblo, Gertrudis Gómez de Avellaneda.

La alta sociedad camagueyana y las clases todas del Camagüey han emprendido con decisión inquebrantable la obra de cultura que el patriotismo local les tiene encomendada; por lo que lleva camino de realizarse muy pronto.

El tree de Abril último constituyese en la capital de la provincia una reunión convocada por nuestros queridos amigos el doctor Juan Alcalde, catedrático de aquel Instituto y el señor Juan Guarch Milá, propietario del nuevo teatro Avellaneda, y comparecieron a la reunión los señores siguientes, todos personalidades dignísimas de Camagüey.

Señor Félix de Quesada, Alcalde Municipal; doctor Enrique Tomen, doctor Arturo Gómez de Molina, doctor Manuel Ramón Silva, doctor Antonio J. de Moya, Francisco Flores Jiménez, Manuel Bielsa, Virgilio Guerrero, Antonio Freyre, Aurelio Barrios, Leopoldo Ruiz Tamayo, Ledo, Juan Alcalde, Mario Boza, doctor Buenaventura Martínez Díaz, Javier de Varona, Medardo Lafuente, doctor Angel Agüero García, Emilio Ubeda, en representación del señor Juan Batacourt; Felipe Corrozo, Ramón González Rojo, Antonio Aguilar, Juan Guarch, doctor Darío E. Castillo, Tomás de Zayas Jiménez, Miguel A. Jiménez y Antonio Escriche.

El doctor Alcalde expuso a los concurrentes el objeto de la convocatoria, que era constituir una comisión permanente para llevar a efecto la erección de una estatua a la inmortal Avellaneda; y manifestó a los presentes haber recibido cartas de algunas personas muy respetables que no podían concurrir al acto, pero que se adherían al pensamiento de que allí les tenía reunidos.

El Sr. Guarch propuso como primer recurso para ese efecto, dar una función inaugural del teatro Avellaneda de su propiedad y ofrecer su producto íntegro como cantidad inicial de la suscripción pública para arbitrar fondos; garantizó el éxito porque ya tenía muy honrosos ofrecimientos de personas que tomarían palcos a diez centenes y lunetas a centén.

No hay que decir que el proyecto fué acogido con entusiasmo y por unanimidad en todas sus partes. Fué nombrado el Comité Ejecutivo compuesto de los señores Presidentes de las Sociedades de Instrucción y Recreo, "Liceo," "Popular" y "Colonia Española," Bernabé Sánchez Adán por la Industria Regional, Juan Guarch y Manuel Mimó en representación del Comercio camagueyano, Manuel Bielsa en representación de la prensa, el Ledo Juan Alcalde y el doctor Angel Agüero iniciadores del homenaje a la Avellaneda.

El Comité Ejecutivo designó para formar su Derecho al doctor Alcalde, presidente; al señor González Rojo, tesorero; y al doctor Agüero Secretario.

El 20 de Mayo, día de la patria cubana; tuvo efecto la función teatral a la que asistió lo más distinguido de la sociedad camagueyana y concurriendo gran parte de la colonia española. El programa fué espléndido, en la que tomaron parte todos los elementos artísticos de la ciudad, y el resultado pecuniario fué magnífico, unos dos mil ochocientos pesos en oro.

Casi todo los artistas y aficionados y empleados del hermoso coliseo, trabajaron gratuitamente; el señor Guarch quedó muy satisfecho de ver inaugurado su hermoso teatro con una función que hace honor al país y a la cultura del pueblo camagueyano.

Nuestra felicitación más entusiasta a los iniciadores de la idea y a cuantos le secundaron.

OTRAS CONCLUSIONES

Las ha formulado el Ministerio Fiscal interesando la imposición de las siguientes penas:

—Para Federico Serpa, por lesiones graves a Ricardo Irizar, con un taco de billar, en el café "El Prado", situado en Amistad y Dragones, 4 años, 9 meses y 11 días de prisión correccional.

—Para Antonio Valdés Fuentes, por lesiones graves a Antonio Martínez Quintana, 1 año y 1 día de prisión correccional.

—Para Manuel Baltasar y Marcos García, por defraudación a la Aduana, 31 días de encarcelamiento.

—Para Casimiro Hernández Fernández, por defraudación, \$100 de multa o 100 días de prisión.

—Para Carlos García, conocido por Carlos Laborde, por raptor, 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

—Para Angel Seisdedos y González, por estafa, 1 año de presidio correccional.

SENTENCIA

Se ha dictado condenando a Eugenio González, por robo, a 2 años, 11 meses y 11 días de presidio correccional.

NOMBRAMIENTOS

La Sala de Gobierno ha hecho los siguientes nombramientos:

Ascendiendo al cargo de oficial de Secretaría al antiguo y competente auxiliar señor Juan Manuel Amoedo.

Nombrando para cubrir la vacante de este último al señor Fernando Rodríguez.

Muy cordialmente felicitamos al señor Amoedo por su merecido ascenso.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

SALA PRIMERA

No hay.

SALA SEGUNDA

No hay.

SALA TERCERA

No hay.

SALA DE LO CIVIL

No hay.

NOTIFICACIONES

Tienen notificaciones pendientes en la Audiencia, para hoy, los señores siguientes:

Mandatarios y Partes: Francisco Suárez, Joaquín González Saenz, José Illas, Ramón García Rous, Tomás Radillo, Benito Fernández, Ramón Illas, Juan Ignacio Piedra, Rafael Vélez, Pío Vidal, Fernando G. Tariche, Emiliano Vivó, Rafael Maruri, Luis Márquez, Francisco Díaz, Miguel J. Hernández, Francisco M. Duarte, Federico Tariche.

Letrados: Joaquín Navarro, Teodoro Cárdenas, Fidel Vidal, Enrique Castañeda, Oscar Barinaga, Miguel A. Céspedes.

Procuradores: I. Domínguez, José Cano López Aldábal, Francisco Chiner, D. Ruiz, Sterling, Mejías, (urgente), Barrios, Leanes, Luis Castro, Llama, Pereira, A. Daumy, Hernández, Reguera, Corona, P. Ferrer.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS

PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS.

SALIDAS para EUROPA

Vapor

ESPAGNE

15 de Junio a las 10 de la mañana directo para CORUÑA, SANTANDER y SAINT NAZAIRE.

LOUISIANE

Saldrá el 26 de Junio, a las 4 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Las Palmas de Gran Canaria, Vigo y Coruña.

LA NAVARRE

15 de Julio a las cuatro de la tarde, directo para CORUÑA, SANTANDER y SAINT NAZAIRE.

ESPAGNE

Saldrá el día 15 de Agosto a las 10 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

PRECIO DE PASAJES

En 1ª clase desde..... \$ 148-00 M. A.

En 2ª clase..... 128-00 "

En 3ª preferente..... 88-00 "

En 3ª clase..... 58-00 "

Rebaja de pasajes de ida y vuelta.

Camarotes de lujo y de familias a precios convencionales.

Salidas para Veracruz

Sobre el día 8 y 17 de cada mes

Salidas para New-Orleans

LÍNEA DIRECTA

LOUISIANE

sobre el 12 de Junio.

Línea de Sur-América

Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores correos de la afamada Cie. de Navigation Sud-Atlantique.

LÍNEA DE NEW-YORK

Se venden pasajes directos hasta Paris via New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados trasatlánticos franceses Franco, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Torrance, Rochambau, Chicago, Niágara, etc.

Demás pormenores dirigirse a sus consignatarios en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado número 1090 OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-1488

HABANA 1870 1-Jr.

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE

(Compañía Hamburguesa Americana)

Salidas Semanales para España y Norte de Europa.

Servicio directo á España

CORCOVADO.....	Junio 5.....	Vigo ó Coruña,
F. BISMARCK.....	" 19.....	Santander,
FRANKENWALD.....	Julio 5.....	Plymouth,
IPIRANGA.....	" 19.....	Havre,
DANIA.....	Agosto 5.....	Hamburgo.
CORCOVADO.....	" 19.....	

Servicio vía Canarias

WASGENWALD.....	Junio 14.....	Sta. Cruz de la Palma,
No habrá salida.....	" 24.....	Sta. Cruz de Tenerife,
STEIGERWALD.....	Julio 14.....	Las Palmas de G. Canaria,
WESTERWALD.....	" 24.....	Vigo, Amberes,
BAVARIA.....	Agosto 14.....	Hamburgo.
SPREWALD.....	" 24.....	

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

F. Bismark y K. Cecilie,	1ª \$148	2ª \$126	3ª \$35 á España
Ipiranga y Corcovado.....	1ª \$148	3ª Pref. \$ 60	3ª \$35 á España
Otros vapores.....	1ª \$128	—	3ª \$32 á España
	1ª \$ 85	—	3ª \$32 á Canarias

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Boletos directos hasta Rio de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Canarias, Vigo, Coruña (España) ó Hamburgo (Alemania), á precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, á precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Cinco ascensores.—Luz eléctrica y abanicos eléctricos.—Conciergos diurnos.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no superado y excelente trato de los pasajeros de todas clases.—COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES.—Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Maquina.

PROXIMAS SALIDAS

de la HABANA PARA MEXICO: Junio 1º, 17, 19 y 21.
de SANTIAGO DE CUBA para New York, todos los viernes.
de SANTIAGO DE CUBA para KINGSTON Y COLON, todos los jueves.
PASAJES DIRECTOS EN CAMARA VIA PANAMA AL ECUADOR, PERU, CHILE.

PASAJES BARATOS A EUROPA

en combinación con el precio reducido de \$35 HABANA-NEY YORK, via KEY WEST FLORIDA, por el ferrocarril Florida East Coast R. W.
HABANA-HAMBURG, desde..... 125-00
HABANA-LONDON, "..... 132-50
HABANA-PARIS "..... 133-75
HABANA-GIBRALTAR, "..... 125-00
HABANA-GENOVA, NAPOL., "..... 125-00

en la PRIMERA CLASE de los vapores express de 18,000 a 50,000 toneladas de la Hamburg-American Line.

Heilbut & Rasch--San Ignacio número 54--Teléfono A-4878

LINEA WARD A EUROPA

por la ruta "Linea Ward," la más cómoda y más barata entre la HABANA

NEW YORK, conectando con los vapores Transatlánticos de todas las líneas.

Habana a Londres en 1ra. desde \$125-00
Habana a Paris en 1ra. desde 144-60

Salidas de la Habana para New York los martes y sábados

Pasaje en primera \$40-00 y \$45-00

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes.

Pasaje en 1ra. Progreso \$22 y Veracruz \$32

Para informes, reserva de camarotes, etc., NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co. Departamento de Pasajes.—PRADO 118.

Wm. HARRY SMITH, Agente General OFICIOS NMS. 24 y 26.

1277 156 Ab. 10

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cº

PROXIMAS SALIDAS de los vapores de gran velocidad de la Compañía Trasatlántica Española.

ALFONSO XIII

20 de Junio

Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

REINA Ma. CRISTINA

20 de Julio

Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

VAPOR "FERNANDO POO"

Capitán Moret

Saldrá de este puerto directamente para el de New York, sobre el día 14 del actual, admitiendo carga general para dicho puerto.

Para más informes dirigirse a su Consignatario.

Manuel Otaduy. Oficios 28, altos.

EL VAPOR MONTEVIDEO

Capitán MORALES

saldrá para

VERACRUZ Y PUERTO MEXICO

sobre el día 17 de Junio llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de su salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga a bordo hasta el día 16.

EL VAPOR ALFONSO XIII

Capitán SOPELANA

saldrá para

GORUNA, GIJON, Y SANTANDER

el día 20 de Junio á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibo azúcar, café y cacao en partidas a fete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 9 del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 19.

La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde \$148 37. en adelante

2ª " " " 126 " "

3ª " " " 83 " "

3ª ordinaria " 35 " "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

Vapor correo MONTEVIDEO

Capitán MORALES

SALDRÁ PARA

New York, Cádiz, Barcelona y Génova

el 30 de Junio, a las doce del día, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibo carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de su salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 27 y la carga a bordo hasta el día 28.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

AVISO

Por acuerdo de la Sección primera del Consejo Superior de Emigración de España, se ruega a los señores pasajeros que conduzcan entre sus equipajes ni, personalmente, armas blancas ni de fuego.

De llevarlas contra lo dispuesto, serán entregadas al Sobrecargo del buque en el momento de embarcar, evitando de esta manera el registro personal que está ordenado.

LINEA LLOYD NORTE ALEMAN

Norddeutscher Lloyd, Bremen

VAPORES CORREOS ALEMANES

Provistos de aparatos de Telegrafía sin hilos y de todos los adelantos modernos.

El rápido vapor correo alemán de dos matices y de 8,000 toneladas

CHEMNITZ

Saldrá de este puerto el día

18 DE JUNIO

a las 4 de la tarde directo para

VIGO, CORUÑA Y BREMEN

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarotes y cómodo entrepuente.

Grandes comidas en la CAMARA. Hay camarotes de solo DOS literas a \$100.

Camareros y cocineros españoles HAY MAGNIFICOS BASOS

El embarque de los pasajeros y del equipaje es GRATIS.

Precio de pasaje en tercera para España

\$ 32 ORO AMERICANO

Se despachan pasajes para Montevideo y Buenos Aires con trasbordo en Vigo, Coruña o Bremen a precios módicos.

Para más informes y detalles dirigirse a sus Consignatarios:

SCHWAB Y TILLMANN

San Ignacio 76, frente a la Plaza Vieja

Teléfono A-2700.—Apartado 749.—Habana 1795 19-31

Vapores costeros

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

(S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA

Durante el mes de Junio de 1913

Vapor GIBARA

Domingo 15, a las 12 del día.

Para Nuevitas (Camagüey), Manatí (de lo a la ida), Puerto Padre (Chaparra), Gíbara (Holguín), Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton), Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor HABANA

Viernes 20, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey), Puerto Padre (Chaparra), Gíbara (Holguín), Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton), Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor CHAPARRA

Miércoles 25, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey), Manatí, Puerto Padre (Chaparra), Gíbara (Holguín), Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton), Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA

Lunes 30, a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey), Puerto Padre (Chaparra), Guantánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo R. D., San Pedro de Macoris, San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, retornando por Santiago de Cuba a Habana.

Vapor ALAVA II

Todos los miércoles, a las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarién.

NOTAS

Carga de cabotaje

Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y escalas, la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida.

El de Sagua y Caibarién, hasta las 4 p. m. del día de salida.

Carga de travesía

Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida del buque.

Atraques en Guantánamo

Los vapores de los días 5, 15 y 25 atracarán al muelle del Desco-Caimanera; los de los 10, 20 y 30 al de Boquerón.

Al retorno de Cuba, atracarán siempre al muelle del Desco-Caimanera.

HABANERAS

En la Legación Argentina. Grand dinner la de antea noche en aquella elegante casa del Vedado, en la calle 15, que es residencia del doctor Baldomero Fonseca y su bella e interesante esposa.

La ofrecía el distinguido matrimonio como despedida al Ministro de España y al Ministro de Francia.

Asistió este último, el Conde de Clero, con su señora.

Parmi les invités, el Ministro de Inglaterra y el Ministro de Méjico con su distinguida esposa, la señora Adela Perrin de Godoy, y su hija, la graciosa señorita Mercedes Godoy.

Dos diplomáticos más. Eran el secretario de la Legación de España, señor Juan Francisco Cárdenas, y el de la Legación Argentina, doctor Jorge Reyes.

Y un matrimonio del gran mundo habanero, el señor Ignacio Morales y la dama siempre amable, siempre distinguida Clemencia González, que en aquella casa, bajo el pabellón argentino, tenía que sentirse como en ambiente patrio.

De sobremesa, y entre los diversos temas que pasaron por una animada causerie, se habló del anunciado viaje a Méjico de los señores de Fonseca.

No será por ahora. El Ministro de la Argentina esperará a más adelante para ir a presentar sus credenciales al gobierno mejicano.

Cuanto a los festejados, el Conde de Clero y el representante de Su Majestad Católica, señor Arroyo Moret, oyeron de todos los presentes los más afectuosos brindis por la felicidad de su viaje.

Ambos diplomáticos, como es sabido, embarcarán en el Espagne mañana.

Una invitación recibo. Es de los distinguidos esposos Teresa Mederos y Fidel Lambarri para la boda de su hija, la gentil Palmira, tan graciosa y tan delicada.

La señorita Lambarri unirá su suerte a la del joven Juan Fernández de Castro y Pagán.

Brillante será la ceremonia. Tendrá celebración la noche del miércoles de la semana próxima ante los altares de la parroquia del Angel.

El Conde de Ballobar. Estuvo ayer de días este cumplidísimo caballero, Antonio de la Cierva, y fueron muchas las demostraciones de afecto y simpatía que recibió de amigos incontables.

Sabido es que se embarca. Después de ejercer durante dos años en nuestra ciudad las funciones de Vicecónsul de España ha sido trasladado, con ascenso, a Jerusalén.

El Conde Ballobar figurará entre el gran pasaje del Espagne mañana. Siempre cortés y siempre deferente ha estado en esta redacción para darme su despedida.

Leve un viaje feliz. Del Yacht Club. Todo está ya dispuesto para la fiesta de mañana en la aristocrática sociedad de la playa.

Piéstala inaugural de la temporada. Empezará después de las tres con un baile que se prolongará hasta las últimas horas de la tarde a los acordes del sexteto de Torroella.

Después, comida. Las habrá, en petites tables, llenando una larga relación.

La mesa grande, la mesa de honor, que así pudiera llamarse, estará colocada en el muelle del Club entre una alegórica decoración de palmas, banderas y luces.

Allí se servirá el banquete que ofrece la Directiva al Presidente de la República y su bella esposa, quienes irán desde la Capitanía del Puerto hasta la rada del Club a bordo del Mariana, el yacht presidencial, con un grupo de invitados.

Los miembros del House Committee han recibido, hasta ayer, cerca de ciento cincuenta solicitudes de comidas.

Se lucirá el chef de las cocinas del Conchita. Un maestro consumado. La fiesta de mañana en el Habana Yacht Club está llamada a revestir un lucimiento excepcional.

No faltará. Debo una enhorabuena. Es al señor Jorge Juan Crespo de la Serna por su nombramiento para secretario de la Legación de Méjico en Cuba.

Ha poco llegó de Costa Rica. Es un joven culto y distinguido que está casado con una dama de nuestra sociedad, con Julieta Iglesias, hija del notable letrado y amigo mío tan admirado como querido, licenciado Emilio Iglesias.

Se recordará esta boda, celebrada el año anterior, que dió un bello tema a las crónicas elegantes.

El nuevo secretario de la Legación Mejicana es de abolengo ilustre en la diplomacia de su país.

No se habrá olvidado a su señor padre, al caballero don Gilberto Crespo Martínez, quien, después de ejercer en esta ciudad las funciones de Ministro de Méjico, pasó a la única Embajada que tiene aquella república, la de Washington, cargo que voluntariamente dejó por el de Ministro en Viena, que desempeña actualmente.

Y o me complazco en saludar, felicitándolo por su ascenso, al señor Crespo de la Serna.

Se transfiere. Trátase del concierto que estaba anunciado para el lunes en el Conservatorio de Masiera y que se celebrará el 23 del corriente.

Está enferma la señorita Joaquina Menéndez, presidenta del Orfeón de Señoritas del Vedado, que tan activa parte toma en la fiesta.

De ahí la suspensión. Tan justificada a la vez que tan sensible.

Esta noche. La función de Payret. Es a beneficio de la sociedad regional Valencia y Murcia y en ella tomará parte, cantando El duo de la Africana, la celebradísima Lucrecia Borrero.

ENRIQUE FONTANILLS.

un Centro que simboliza la Patria ausente, por su nombre y su significación; pues de otro modo, señoras y señores, pasaría a la categoría de nombre desconocido y de desconocida significación. Tan sólo por esto la Sociedad que me honro en presidir, en su vida íntima y en su íntimo desenvolvimiento o en sus reglamentos interiores, no puede hacer otras reformas de las últimamente aprobadas y que son del dominio general. Esta ha sido, pues, una verdadera obra de concordia que hemos iniciado, guiados siempre por nuestros sentimientos de amor y confraternidad, y para dar remate a nuestros repetidos deseos de unión y concordia, hemos ocurrido a este acto trascendental, llenos de fe y entusiasmo porque vemos nos secundando todas las personas de buena voluntad. Convinimos, pues, todos unidos sin que diferencias de apreciación nos separasen y de este modo podremos en todo tiempo manifestar, sin reservas mentales de ninguna clase, que la sociedad cubana y española era una misma, y finalmente y en corroboración del buen sentido de nuestras trases, levantemos nuestra voz a la altura del acto que se realiza, deseando sinceramente toda clase de venturas para este prodigioso país, albergue de tan bellas damas y demos todos juntos, envueltos en un mismo deseo, un ferviente y cauroso ¡Viva la República cubana! ¡Viva España!

He dicho. A las 5 de las dos Reinas, señoritas Mercedes Dolores Manresa y Nila Rodríguez, daban realce al acto las damas electas señoritas Piedad Amador, Sara Suárez, Mercedes Simón y Laura Rodríguez y las señoras Encarnación BMatlle de Prat y Cripiana Torres de Arias y las señoritas Serafina Hiscano, Caridad (Cuca) Beneloro, Herminia y Felina Armas, Dolores Torres, Herminia Cepero, Estrella Labrador y Amparo Fernández.

La concurrencia fue espléndidamente obsequiada con champán, dulces, helados y flores.

A las 5 de la tarde, tan pronto cesó una impertinente lluvia que se inició a eso de las 4, salió una artística carroza, adornada bajo la dirección del doctor Ramón Vidal, y ocupada por las dos Reinas sentadas en artístico y elevado trono, confeccionado con flores naturales y artificiales, rodeadas de las damas elegidas y de otras señoritas pertenecientes a nuestra buena sociedad. Dicha carroza recorrió las calles del pueblo, acompañada de lindos pajes y de arrogantes palafreneros de blanco peluca y calzón corto, faltando tan sólo los Heraldos que por una ligera indisposición no pudieron concurrir. Formaba parte de la comitiva un piquete de alabarderos repartiendo serpentinas en todas direcciones, recibiendo en cambio nutridos aplausos por donde quiera que pasaron.

A las 9 de la noche, llegaron a la "Colonia Española" las dos Reinas electas con su séquito de lindas Damas y Corte de Honor, siendo saludadas con una ruidosa salva de aplausos.

Acto seguido, y con el ritual de ordenanza, fueron acompañadas al escenario, tomando asiento en la forma de antemano designada, y al hacerse la proclamación de la Reina que obtuvo mayor número de votos por el sufragio juvenil, no quedó un vasallo que no rindiese homenaje de admiración a la flamante Majestad, pues la mayoría de dichos votos recayó en la muy gentil y muy simpática María Dolores Manresa, que se presentó vistiendo un traje completamente regio. Con tan simpática Reina no va a quedar ni un republicano para remedio!

El valle, que estuvo sumamente concurrido, terminó a las dos de la madrugada del lunes.

Ha sido una fiesta altamente simpática. Tanto las Reinas como las Damas fueron obsequiadas con valiosos regalos.

El doctor Guillermo Domenech tomó posesión de la Jefatura de Sanidad local, cargo que desempeñó durante la Presidencia de don Tomás Estrada Palma, a satisfacción de todo el vecindario.

Las iniciativas del doctor Domenech colocaron este pueblo en perfecto estado sanitario, sin necesidad de mortificar a nadie ni imponer multas. Por medio de la persuasión hace que cada cual cumpla con su deber. Ha sido este un nombramiento que ha satisfecho a la mayoría del vecindario que acepta las disposiciones de tal funcionario sin disculpiarlas porque siempre son encaminadas al bien general, sin vejámenes ni mortificaciones para ningún particular.

LUIS SIMON.

TELEGRAMA (DE NUESTRO CORRESPONSAL) SAN LUIS

Accidente desgraciado 13-IV-6 p. m.

En estos momentos llega un tren procedente del ingenio "Hatillo" conduciendo a un niño con una pierna destrozada por un carro de caña.

Según noticias, dicho niño es familiar del rico hacendado señor Federico Almeida.

Chávez, Corresponsal.

El "Reina María Cristina" Según cablegrama recibido por la casa consignataria, el vapor español "Reina María Cristina" llegó ayer a la Coruña sin novedad, a las cuatro de la tarde.

ASUNTOS VARIOS LOS OBREROS DE CARDENAS

Los obreros del litoral de Cardenas se han asociado para fundar la Federación de Trabajadores de Bahía y de Almacenes de aquella ciudad.

CAMAGÜEY PROGRESA Los señores E. H. Strickland y T. E. Kezar, se proponen fomentar un espléndido parque en la Sabana de Méndez en Camagüey.

Mr. Strickland es propietario de ciento cincuenta solares en la Avenida de los Mártires y tiene el propósito de levantar grandes y buenos edificios, así como casas para familias.

MAL DE GARGANTA. Las afecciones de la garganta se curan pronta y eficazmente haciendo gárgaras del poderoso antiséptico PREVENTINA (de Scott & Bowne). En las mejores boticas.

Por el Templo de la Caridad

Relación de las cantidades donadas para su edificación:

	M. A.
Suma anterior.	\$ 17,925-23
Dionisio Velasco.	1,000-00
J. Marimón.	1,000-00
E. Cartañá.	250-00
Viuda de Bernsteen.	5-00
María Carbonell de Díaz.	5-00
Dolores B. de Codina.	2-00
Josefa L. de Ramírez.	2-00
María R. de Vázquez.	3-00
Rosa V. de Angel.	4-00
Aniceto Abreu.	5-00
Suma.	\$ 20,201-73

	O. E.
Suma anterior.	\$ 4,112-30
W. A. Merchant.	1,000-00
Junta de Maternidad.	21-20
Junta de Maternidad.	15-90
Junta de Maternidad.	8-48
Una viuda.	5-30
Francisco Angulo.	5-30
Matilde D. de Capote.	4-24
Alfonso Torres.	0-60
Narciso Torres.	0-30
Teresa Belia.	0-20
Suma.	\$ 5,173-82

	P. E.
Suma anterior.	\$ 201-21
Josefa García.	1-00
Luz María Figueroa.	0-50
Angelina Menéndez.	1-00
Isabel María Méndez.	1-00
Señoritas Gutiérrez.	0-40
Isabel Aguilera.	0-20
Paula Villalón.	0-40
Luisa Herrera.	0-05
Bonanza González.	0-20
Mannela Sardaña.	0-40
Suma.	\$ 206-36

(Continuará).

UN LIBRO DE GARCIA GAROFALO MESA

En La Publicidad, de Santa Clara leemos:

Nuestro culto colaborador don Manuel García Garófalo Mesa, tiene en proyecto la publicación de un libro que se titulará "Los viejos inmortales," que constituirán una serie de artículos biográficos de escritores viciales, de poetas y prosistas hijos de la cultura y progresista capital viciarense.

Por adelantado felicitamos al autor, y, sobre todo le deseamos todo un completo éxito económico.

ES INUTIL PARA LOS HOMBRES Luchar contra la enfermedad á menos de que lo puedan atacar á la causa subyacente

El tratar la causa y la caída del cabello con irritantes ó aceites en los que pueden prosperar gérmenes parasitarios, es lo mismo que sacar agua del océano con un cucharón para impedir que suba la marea. No se puede lograr una curación satisfactoria sin tener el conocimiento exacto de la causa fundamental del trastorno.

Prepara matar el germen de la caspa. El Herpicide Newbro cumple esto porque está preparado especialmente para realizarlo. Una vez eliminado el germen, el cabello empieza otra vez su crecimiento sano y se pone hermoso.

"Destruid la causa y eliminareis el efecto." Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts y \$1 en moneda americana. "La Reunión." E. Sarrá—Manuel Johnson, Obispo y Aguilar.—Agentes especiales.

GIROS DE LETRAS ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78. Hacen pagos por cable; giran letras a corta y larga vista sobre todas las capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España. Dan cartas de crédito sobre New York, Philadelphia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Hamburgo, Madrid y Barcelona.

1151 78-1 Ab.

Medallas de Oro (VINO, CARNE (PEPTONA) y FOSFATOS) Diplomas de Honor

VINO DE BAYARD

ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES. Este vino TONI-NUTRIVO, es el reconstituyente el más activo. Eficacia remarcable en la ANEMIA, la CONSUMCIÓN, la TISIS y en la alimentación de los NINOS débiles y de los convalescientes.

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

PRECIOSO REMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la isla desde hace más de treinta años. Los enfermos curados responden de su buena propiedad. Todos los médicos la recomiendan.

EQUIPAJES "EL MODELO DE PARIS"

HABANA NUM. 116 TELEFONO A-3330. LUIS MORERA. GRAN fábrica de baules, maletas y maletines necesarios.—Antes de comprar su equipaje vea el gran surtido que presenta esta fábrica, los precios son 50% más barato que en ninguna otra casa.

HOMBRES QUE PIERDEN FUERZAS

El Poderoso Tónico Reconstituyente, las Píldoras del Dr. Williams, devuelven Energía y Salud.

Si ha perdido usted la energía, si se encuentra usted débil y cansado, ya sea por el mucho trabajo, por abusos, o por excesos, no debe permitir que la anemia, causa oculta de sus males, continúe su obra destructora. Poner coto a la enfermedad, mientras más pronto mejor, es lo que debe hacerse. Ya que conoce usted los síntomas de decaimiento, debe atajar enérgicamente el mal, a fin de evitar las consecuencias de su desarrollo.

Si es que ha perdido tiempo y dinero en remedios inútiles, le recomendamos tome inmediatamente el tónico reconstituyente conocido por su poderosa acción en casos como el suyo, las Píldoras Rosadas del doctor Williams, sorprendente remedio por la eficacia de su empleo, porque proporcionando sangre rica y pura, fortalece el organismo en todas sus partes, lleva vigor a los músculos y robustez al sistema en general.

He aquí lo que escribe el señor José Sancedo, residente en Colima, Estado Colima, Méjico: "Debido a desarreglos de vida estuve sufriendo durante dos meses de una aguda debilidad general, falta de apetito, malestar del cuerpo y otras varias y molestas manifestaciones de un organismo enfermo por falta de sangre y de vigor.

"Luego de tomar inútilmente varios preparados tónicos decidí recurrir a las Píldoras Rosadas del doctor Williams. Pronto sentí en mi organismo los benéficos efectos de este medicamento, su acción regularizadora y vigorizante, y antes de mucho tiempo había curado por completo de todos mis quebrantos. Hoy me siento fuerte, robusto, parece que tengo nueva sangre en las venas."

Todas las boticas de importancia venden las Píldoras Rosadas del Dr. Williams y muy probablemente su boticario de usted. Empiece hoy mismo el tratamiento con este valioso remedio y no acepte sustitutos.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS

Oficina A-1740 Obispo núm. 21. Apartado número 715. Cables: BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos. Pignoraciones. Cambio de Monedas.

Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta isla.

CORRESPONSABLES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA. 1156 78-1 Ab.

J. BALCELLS Y CA. (S. en C.)

AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL."

1154 156-1 B.

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD. BANQUEROS.—O'REILLY 4.

Casa originalmente establecida en 1844. Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dan especial atención. Abren cuentas corrientes y de depósitos con interés.

1155 78-1 Ab.

HIJOS DE R. ARGÜELLES BANQUEROS Mercaderes 36, Habana.

Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

1153 152-1 Ab.

N. GELATS Y COMP. 108, AGUIAR 105, esquina a AMARGURA

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lilla, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turín, Misino, etc., así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA e ISLAS CANARIAS.

PERNAS Y COMP. Importadores de Sedería y Novedades han trasladado su Almacén de Muralla 58, a Compostela 90, 92 y 94

entre Sol y Muralla.—Telef. A-2880.

Surtido especial en Tiras Bordadas y Encajes de todas clases. Depósito general de los legítimos naipes de Segundo de Olea, marca Healdor. Únicos receptores de la perfumería JASPIR.

C 1636 30-15 My.

No más moscas "CONOS MOSCOCIDAS SARRA" DOS CENTAVOS

Droguería SARRA.

C 1765 30-31 My.

EL MARQUÉS DE VILLEDOR

Oficial brillante del arma de caballería, el marqués de Villedor, que acababa de salir de la Academia de Saint-Cyr, asistió a la campaña de 1870. Herido en Reichshoffen y condecorado en Tuñen, en donde bajo la influencia de este clima malsano contrajo, como tantos otros, unas calenturas que obligaron a sus jefes a repatriarle, pero como su salud no llegaba nunca a restablecerse, el brillante oficial pidió su separación del Ejército y se retiró a su Castillo de Villedor en la Turena.

A pesar del aire puro y vivificante de esta comarca tan favorecida, M. de Villedor no consiguió recobrar su salud floreciente de otros días, y de ello se concluye en la siguiente carta dirigida a una hermana suya:

"Ya no soy, dice, aquel oficial de otras veces, dispuesto siempre a montar a caballo y a entrar en fuego. Pálido y descolorido, blanco el interior de los párpados, sin el menor apetito y fatigándome con que sólo haga el más simple esfuerzo, me siento sin valor, sin gusto, sin fuerzas..."

Y algunas semanas después se queja todavía: "Mi estado empeora de día en día en vez de mejorarse; el estómago no puede digerir, siquiera, ni aun aquellos platos que tanto me gustaban otras veces. Desde por la mañana me abruma un fuerte dolor de cabeza y me parece como si estuviera vacía, pero de todo esto no me sorprende nada porque hace ya mucho tiempo que no puedo dormir. En tales condiciones no te extrañaré que mi ánimo haya decaído y que los más sombríos pensamientos me dominen. Sin duda que no tengo para mucho tiempo."

En esto se equivocaba afortunadamente. Un médico de París, que había sido llamado por la familia, ordenó, marqués un vaso, de los de licor, de vino de Quinium Labarraque, al final de las comidas, y el enfermo experimentó desde el primer instante una gran satisfacción, no exenta de asombro, al ver su estado cambiar rápidamente:

"A los cuatro ó cinco días, escribme, comencé a digerir mejor y a tomar gusto a los alimentos. Reapareció el sueño poco a poco y juntamente con él la fuerza y la alegría. Cesaron como por encanto los dolores de cabeza y veinte días después de haber comprendido el tratamiento me hallaba completamente restablecido. ¡Y pensar en que a penas si podía ir por mí pie de una habitación a otra! Volvíme la alegría al ver que podía ya montar a caballo y cazar y desde entonces, que han transcurrido ya tres años, no he tenido ninguna recaída, ni el menor asomo de la enfermedad que me tuvo á dos pasos de la muerte."

Firmado: Marqués de VILLEDOR.

No nos sorprende el entusiasmo del marqués, pues, en efecto, el uso del Quinium Labarraque a la dosis de un vaso de los de licor, después de cada comida, basta para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos más abatidos y para curar de un modo seguro y sin acuidades las enfermedades de languidez y de anemia más antiguas y más rebeldes. Las fiebras más tenaces desaparecen rápidamente ante este medicamento tan heroico, con la circunstancia de que todavía lleva su eficacia el Quinium Labarraque a impedir para siempre el que la enfermedad se presente de nuevo.

Así que cuantas personas son de constitución débil ó se encuentran debilitadas por las enfermedades, el trabajo ó los excesos; los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; las jóvenes cuya formación y desarrollo se hace laboriosa; las señoras que sufren de consecuencias de los partos; los ancianos debilitados por la edad y los anémicos; en general, deberán tomar vino de Quinium Labarraque.

Igualmente está recomendado de un modo especial á los convalescentes. El Quinium Labarraque se vende en botellas y medias botellas en todas las farmacias; el depósito general de tal precioso remedio lo tiene en París, 19 rue Jacob, la acreditada Casa FERRÉ.

DE PROVINCIAS SANTA CLARA

DE SANTO DOMINGO. Los festejos de la Colonia Española. Si no hubiese empeñado mi palabra para hacer la descripción de las fiestas que iban a celebrarse en honor de las reinas de los dos bandos que inició la sociedad Colonia Española de este pueblo, ahora, que se han efectuado, mi silencio sería la mejor información que yo podría hacer. Y digo esto, no porque los festejos llevados a efecto no sean dignos de ser conocidos por los numerosos lectores del DIARIO DE LA MARINA, sino por el contrario: sino porque fui tan desusado la magnificencia y esplendor habido, no tan sólo en su conjunto sino aun en los menores detalles, que me encuentro incapaz de hacer una información que resalta a la importancia de los festejos. Nunca con mayor motivo acude a mi pluma la exclamación de: ¡quien supiera escribir!

Las tres partes de que se componía el programa acordado por la entusiasta Directiva que preside el incansable señor Martín Prat, fueron cumplidas con toda exactitud, con la sola diferencia de que con motivo de haberse presentado algunas dificultades para que tuviese efecto el paso de la tarde del día 7, se transfirió para el domingo 8, que se hizo toda la fiesta.

Antes de las 12 del referido día 8, los palenques y voladores que atronaban el espacio, nos demostraban el entusiasmo con que sus iniciadores anunciaban el principio de los festejos.

Había sido invitado como socio y en calidad de corresponsal del DIARIO DE LA MARINA, periódico que aquí goza de las mayores simpatías, y allí fué, lépiz en ristre, con el fin de tomar nota, exacta del acto que con anticipación se había anunciado. Allí encontramos a una nutrida y selecta concurrencia dispuesta a dar realce y esplendor a la ceremonia que por vez primera se iba a efectuar, de izar las dos banderas, la cubana y la española, en sus astas respectivas.

Bajo artificial dosel de flores y follaje, confeccionado por el inteligente secretario de la Colonia, señor Francisco García Domingo Otero, hallábase sentadas las dos Reinas de la fiesta acompañadas de sus Damas de Honor, de la Presidenta de la Junta escrutadora, señora Magdalena Ametllers de Hiscano y de otras señoras y señoritas de nuestra buena sociedad.

A las 12 en punto, el Presidente de la Colonia, señor Martín Prat, héroe de la gesta, empuzó a izar la hermosa bandera

de la estrella solitaria, mientras la Banda Infantil, en traje de gala, dirigida por el señor Andrés Arcechea, ejecutaba el Himno Nacional; bandera e Himno que fueron saludados por la concurrencia, puesta de pie, con nutridos aplausos.

Acto seguido, nuestro bien querido Alcalde Municipal, muy amigo del elemento español, señor José Isabel Martínez, empuzó a izar, con verdadero respeto, la enseña de oro y grana, a la sazón que la propia Banda lanzaba al aire los acordes de la Marcha Real Española. Los aplausos y los vivas se repitieron con verdadero entusiasmo.

Una vez terminado el acto, el Presidente de la Colonia pronunció, con frase clara y correcta, el siguiente discurso que fué contestado de un modo cariñoso por el Alcalde Municipal.

He aquí el discurso del señor Presidente: "Señoras y señores: Una satisfacción inmensa embarga hoy mi espíritu, por caberme la honra de saludar, en nombre de la Junta Directiva de este Centro, a tan selecta concurrencia y aun a los que con nosotros simpatizan y que por diferentes causas no han podido asistir a este acto verdaderamente fraternal.

La civilización impone en todos los actos de la vida la más perfecta armonía entre todos los elementos que componen la sociedad; por esto nosotros, siempre esclavos, sumisos del adelanto, atendimos siempre a corresponder con la delicadeza que demandan las circunstancias, deseamos demostrar públicamente, como lo demostramos, que la Colonia Española de Santo Domingo es una asociación amante de satisfacer todas las aspiraciones que tienden a estrechar los verdaderos lazos de unión y confraternidad. La sociedad dominicana siempre se ha distinguido, en todos los actos de su vida social, por la solidaridad y concordia de todos sus componentes; y este centro, que siempre se inspiró en estos mismos ideales, procura hacer de modo que puedan albergarse todos los nativos y no nativos de España, bajo los pliegues de las dos gloriosas enseñas de ambas nobles e hidalgas naciones; enseñas que de hoy en adelante aquí ondearán juntas besadas al unsono por la rumorosa brisa tropical.

A este fin, y con la satisfacción que produce a todo hombre que con serenidad y firme resolución está convencido de ejecutar una buena obra, y aceptando gustoso el mandato de los representantes de esta Sociedad, he izado, con mano firme, la bandera nacional cubana.

Este paso, como todos los que hemos dado, es nacido de los afectos que en lo íntimo de nuestro corazón guardamos a todos los que aquí habitan. Vivimos en la firme convicción de que no debe haber preferencias ni distinciones en los actos públicos que en esta sociedad realizamos, reservando tan sólo algunos pequeños detalles a los españoles, por tratarse de

MEDITANDO

El bochorno del día se ha convertido en lluvia fuerte, semi tempestuosa. El agua bate contra los cristales. A lo lejos retumba la centella.

Este tiempo opaco, húmedo, triste se presta a la meditación, al estudio y hasta al examen de conciencia...

Aprovecho la oportunidad, tomo la pluma y quiero escribir. En seguida empiezo a meditar y, por asociación de ideas, la pluma me trae a la cabeza el recuerdo de la muerte que han tenido los plumíferos todos en todo el mundo, y muy especialmente en esta factoría de Cuba.

Las plumas forman las alas, las alas sirven para volar y el que vuela debía andar por las cumbres. Así lo dice, al menos, la lógica. Así lo deduce el sentido común.

Pero como el pájaro, mientras más bello o más exquisito, es más perseguido por el cazador, el poeta o el literato, mientras más valen, más sufren las iras del prójimo, que los aborrece con instintiva rabia.

Veis ese abogado que suena en la tribuna forense, que gana centenares de miles de pesos, que arrastra coche de correo automóvil, que tiene influencias...

Veis ese poeta melencólico, hambriento, con el cuerpo flaco y el alma hecha una llaga por el dolor, quizás se llame mañana Esquilo y viva eternamente, lleno de laureles, en la historia del planeta que habitamos.

¿Quién se acuerda de aquel ministro que comía bien y dejó cesante a Bequer porque, en plena oficina, le encontraron dibujando a Ofelia con un ramo de flores a medio deshojar entre las manos largas y finas?

Pero ¿quién no recuerda o quién no ha leído y admirado una rima del gran poeta sevillano?

En la familia de Heine hubo millonarios. Hoy se sabe que existieron porque maltrataron moralmente al ilustre bardo alemán y han pasado a la posteridad con la negra mancha de haber sido unos judíos sin entrañas.

En cambio *El Cancionero* está en todos los idiomas y en todos los corazones de los que provoca tanta envidia y tanta persecución de sus contemporáneos a los grandes hombres de letras.

Lector: tú oyes mentar a diario una serie de políticos, de leguleyos, de gentes sin mérito sólido que las analíticas, y solo de tarde en tarde verás citado el nombre de Mendive, de Casal, de Tejera, de Carballo o de la Mata-moros.

Tus nietos, lector, no se enterarán de que tales leguleyos o tales políticos estuvieron alguna vez en la pizarra de la escuela; pero venerarán y admirarán, aunque no los lean, a esos admirables poetas que con sus nombres ilustraron la patria.

Voy a darte un ejemplo. ¿Quién no rinde parias a la memoria de José María Heredia? A pesar de los sentimientos revolucionarios del vate insigne, los españoles son los primeros en reconocerle su mérito enorme. Marcellino Menéndez y Pelayo le colocó en un libro junto a Fray Luis, a Jorge Manrique, a Herrera, y a todos los príncipes de la lírica castellana.

Ahora bien: pregunta cómo se llamaban las autoridades que le persiguieron, y casi nadie, como no se trate de un historiador, te dará sus nombres, que ya borró el olvido.

Como dijo don Antonio Maura en un soberbio discurso: ¿quién es hoy don Juan de Austria, el héroe de Lepanto, comparado con Cervantes, simple soldado en la célebre batalla? Sigue lloviendo. Sigo meditando... Y me vienen a mentes los versos de Díaz Mirón:

“El mérito es el naufrago del alma: vivo se hunde, pero muerto flota.”

M. MUÑOZ BUSTAMANTE.

DE SANIDAD

Se ha ordenado la formación de expediente en averiguación de la denuncia formulada contra el Jefe local de Sanidad de Bejucal, doctor Zertucha, de quien se dice que en unión de un inspector del ramo especula con el agua de Vento, vendiéndola a los habitantes del término.

Se nombran obreros a los señores siguientes: Avelino Fernández, Joaquín González, Antonio Bonet, José Santesteban, Nilo Regajo, Margarit, Santos Chirino, Edmundo Pérez, Joaquín Pla, Gabriel Pérez, Maximiliano Padilla, Ricardo Hasa, Ignacio de la Puente, Angel Mignagaray, Adolfo Carrasco, Adolfo González, Emilio Calzadilla, Ricardo Caballero, Narciso Lufrián, Angel María Rebolla, Polinar Crespo, Sergio Barnet, Julio Le Roy, José González Consuegra, Máximo Lorenzo, Julio Martiarte, José Martínez, Arturo García, Jesús M. Clark, Arturo C. Mascareñas, Leopoldo García, Eduardo de Cárdenas, José Trenches, José A. Fernández, Octavio Suárez, Oscar del Valle, Ramón Truelos, Simón Valdés, José Rodríguez, Bernardo Martínez, Rodolfo González, Raoul Alacán y Juan P. Roig, mozo de limpieza de la Dirección de Beneficencia a Ricardo Aguiar, y mensajero de la Jefatura Local de Camagüey a Hatuey García.

Alvarez Marrón

Alvarez Marrón, aunque perfectamente desconocido en su patria, es el escritor ameno de más fuste y gracia de cuantos figuran en el culto y brillante periodismo de la isla de Cuba. Redactor del importantísimo DIARIO DE LA MARINA, solza constantemente a sus innumerables lectores con chispeantes y jugosos artículos en que descubre, ensalza o vituperar, según las circunstancias lo exigen, las virtudes y los defectos, los triunfos y los reverses, las alegrías y los pesares, las aspiraciones y los desfallecimientos de los indios. Es un especialista en el conocimiento de esos seres aventureros, infelices, soñadores o genios de las modernas conquistas que por cualquier motivo se expatrian y buscan en tierras extrañas el vellocino de oro. Nadie ha penetrado tan hondo como él al examinar las diferentes fases de la vida de los emigrantes ni ha empleado medios más eficaces y oportunos para alentar a los que luchan para abrirse camino a través de dificultades, así como ninguno ha sabido propinar con más acierto medicinas saludables a los que se infatúan con las riquezas allegadas en los azares de la suerte fuera del suelo nativo.

Los que hemos tenido ocasión de tratar de cerca a nuestros compatriotas en tierra americana, sabemos apreciar el gran mérito de las ingeniosas observaciones que Alvarez Marrón hace en su libro, y comprendemos que sólo quien es indiano y, por fortuna o por desgracia, ha recorrido la odisea de los héroes de la emigración, es capaz de retratar tan al vivo y con pineladas tan magistrales el modo de ser de las legiones que ahora salen de España en dirección al Nuevo Mundo desprovistas de caravelas, sin armas ni bagaje, sin recursos ni protección; pero confiados en su ingenio, en su honradez, y su constancia para llegar a conquistar, no extensos territorios ni dilatados dominios, sino una posición más o menos desahogada, o siquiera el pan de cada día.

Si bien el autor—que peca de modesto—sólo pretende revelarnos lo que son y hacen los indios en la tierra y en Cuba, los tipos que exhibe al público abundan lo mismo en Méjico y la Argentina, que en la gran Antilla. Para los emigrantes sería este libro un precioso manual que les instruiría deleitándose, y para la generalidad de los lectores es una obra que despierta el mayor interés, que no se puede dejar de la mano una vez que se comienza a saborearla, y que da a conocer una clase social, cada día más numerosa, de la cual hasta ahora únicamente se habían ocupado literatos que ignoraban sus virtudes y sus defectos por no haberla estudiado sino de un modo superficial.

En esta nueva serie de sus narraciones, se ha decidido Alvarez Marrón a ensanchar un poco su huerto; no se concreta ya a hablarnos de los achaques de los emigrantes y la emigración, sino que emprende útiles y agradables excursiones por los hermosos paises de su tierra natal y nos describe complacidos las montañas, los valles, las pomaradas, las romerías y la gaita de la región asturiana. Y hay que convenir en que si la fortuna se le mostró propicia al declararse historiador de los indios, tampoco se le ha mostrado esquiva ni displicente al “recibirse” de cantor de costumbres populares. Ha descubierto un rico filón, y si continúa explotándolo como sabe y puede hacerlo, llegará a ser en Asturias lo que Pereda en Santander y Trueba en la Vasconia. Para llevar a cabo esta empresa no le hace falta sino tiempo, brío y consagración le sobran.

El distintivo de la labor literaria del autor es la sencillez honestamente ataviada. Pudiera Alvarez Marrón revestir sus pensamientos con “fermosa cobertura” y señoriles arreos, pero le agrada la llaneza y, dejándose llevar de su buen gusto, prescinde de periferios retóricos. No quiere decir esto que no se encuentren en el libro que examinamos primores de lenguaje y gallardías de estilo, pues “La Lluera,” “Tal para cual,” “El cantar de la gaita” y “La gaita de Anduluna” reclaman con toda justicia para su autor un puesto distinguido entre los artistas de la pluma.

Cosa rara; tiene Alvarez Marrón necesidad de admiradores sin necesidad de recurrir a los tópicos de la inmoralidad y la blasfemia, antes bien combatiendo con intrepidez cristiana a los pámpilos del Motín y el Librepensamiento y a los degenerados que buscan zola en los nauseabundos escritos de Zola, Bonafoux, y Trigo; y sorprende tanto más este fenómeno, cuanto que en Cuba, como repetidas veces lo ha lamentado la prensa honrada y decente, la lectura favorita de ciertas clases sociales son ciertos libros infames, más temibles que la bubónica, cuyos títulos y portadas bastarían para escandalizar a los salvajes. Este caso solo se explica teniendo en cuenta que Alvarez Marrón encanta y seduce con su mágica pluma.

Al enviar nuestro humilde aplauso al afortunado autor de “Burla Burlando,” le estimulamos a que no ceje en las tareas que ha emprendido, y así se hará más y más benemérito de la cultura y de la patria.

Z. GURI DORÉ. Buenos Aires, 15 de Mayo.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes a la cerveza LA TROPICAL.

Por la Industria y el Comercio

El impuesto municipal. Nuevas tarifas. El azúcar y las frutas.

En el epígrafe cuarenta y seis de la tarifa segunda para el cobro del impuesto municipal establecido para el ejercicio de las industrias y comercio, se fija una cuota anual de cuatrocientos pesos, moneda oficial, por los almacenes de depósitos para azúcar y demás frutos del país o extranjeros situados en las márgenes de los ríos, las bahías, ensenadas y radas, sin tener en consideración la clase o importancia del núcleo de población donde esos almacenes se levantan.

En muchos epígrafes de la mencionada tarifa se clasifican las cuotas contributivas de las industrias, según la clase de población donde se ejerzan, aumentando o disminuyendo su ascendencia según la mayor o menor importancia de la misma, y como no es equitativo ni justo exigir la misma cuota contributiva a un almacén que se levante en una apartada bahía de la Isla, que la que pagan los grandes almacenes de depósitos del puerto de la Habana los Representantes Wilfredo Fernández y J. M. Collantes, han presentado a la Cámara el siguiente proyecto de ley.

Artículo I.—El epígrafe cuarenta y seis de la tarifa segunda para el cobro del impuesto establecido sobre el ejercicio de las industrias, comercios, profesiones, artes y oficios, quedará redactado del modo siguiente: Almacenes de depósito para azúcar o demás frutos del país o extranjeros situados en las márgenes de los ríos, las bahías, ensenadas y radas, cuando almacenen otros productos que los propios, pagarán: En la Habana, 400 pesos.

En Matanzas, Cienfuegos, Cárdenas, Caibarién, Santiago de Cuba, Manzanillo y Sagua, 300 pesos. En Trinidad y Nuevitas, 200 pesos. En las demás poblaciones, 50 pesos.

Artículo II.—El epígrafe cuarenta y siete de la tarifa señalada en el artículo anterior, quedará redactado en la forma siguiente: En la Habana, 100 pesos. En poblaciones de primera y segunda clase, 75 pesos. En las demás poblaciones, 50 pesos.

Sección Mercantil

Revista del Mercado

Habana, Junio 13 de 1913.

ACEITE DE OLIVA
Latas de 23 libras, se venden y cotizan de \$13 a \$13.25.
De nueve libras, se vende y cotiza de \$14¼ quintal.
En latas de cuatro y media libras, se cotiza a \$15 quintal.
Del mezclado con el de semilla de algodón, procede de los Estados Unidos, se cotiza a \$10 quintal.

ACEITE MANI
Se cotiza a 85 centavos libra.
ACEITUNAS
Se cotizan, barriles, a 40 cts.
En cajas de 12 latas, de \$4¼ a \$4½.
AJOS
De Murcia, no hay.
Capadres, no hay.
De Montevideo, de 25 a 32 cts.
ALCAPARRAS
En galones a 25 cts.
En latas a 30 id.

ALMENDRAS
Se cotiza a \$38 quintal.
ALMIDON
El de yuca, del país, de \$6.25 a \$6.50 qtl. El americano y el inglés, a \$7 qtl. quintal.
ALPISTE
Se cotiza a \$8.25 quintal.
ANIS
Se cotiza a \$10¼ quintal.
ARROZ
De Valencia \$5 quintal.
Semilla, a \$3.60 id.
Canilla, viejo, a \$5½ id.
Canilla, nuevo, de \$4¼ a \$4½ id.

AZAFRAN
El puro se cotiza de \$17 a \$17.25 libra.
BACALAO
Noruega, \$14 quintal.
Escocia, \$13 id.
Haitax, \$8 id.
Robalo, no hay.
Pescala, \$7 id.

CAFE
El de Puerto Rico, clase de Hacienda de \$25.50 a \$26.50 qtl.
Del país, \$21.50 a \$26.50 qtl.
Clase fina de \$27.50 a \$28¼ id.
CEBOLLAS
Americanas a \$3.00 quintal.
Gallegas, no hay.
Del país, no hay.
Isleñas, a \$3¼ qtl.
CIRUELAS
Gallegas, no hay.
Las de los Estados Unidos, clase buena a \$3.75 caja, según peso.

CERVEZA
Alemana, P. P. botellas, caja 7 docenas, de \$3.25 a \$3.50.
Inglesa a \$1.60 caja.
Marca americana a \$1.00 la docena de medias botellas en caja o barriles y otras de \$7.50 a \$12.50 caja o b. de 8 ml docenas, incluyendo el impuesto del timbre.
Ext. cto de Malta Nutrina, \$8.
COGNAC
El francés, en botellas, a \$14¼ caja y \$18.25 en litros.
El español de \$16.75 a \$17.50 caja.
El del país, de \$4.50 a \$10.60 en cajas y de \$5 a \$10 garrafón.
COMINOS
De Málaga a \$12.25 quintal.
Moruno, \$9¼ id.

CHICHAROS
Según clase y procedencia, de \$4¼ quintal.
CHORIZOS
De Asturias, de \$1.12 a \$1.56.
De los Estados Unidos, de \$1.37 a \$1.68 lata.
Los de Vizcaya, clase buena, a \$4.
Del país, de 87 cts. y \$1 lata.
Los de Rioja a \$4.
FRIJOLES
Del país, negros, a \$4¼ quintal.
De Méjico, negros, a \$4.50 id.
Colorados, americanos, de \$5.60 a \$6 id.
Blancos, gordos, a \$7.50 id.

FIDEOS
Los de España, se cotizan de \$6.75 a \$7.75 las 4 cajas, según peso y clase.
Los del país se cotizan de \$3.50 a \$5.50 las cuatro cajas de amarillo y blancos según el peso de la caja.
FORRAJE
Maíz de los Estados Unidos según clase, de \$1.95 a \$2 qtl.
Argentino, colorado, de \$2.60 a \$2.70 id.
Del país, de \$2.85 a \$3.00 id.

AVENA
Americana a \$2.10 quintal.
La del Canadá a \$2.35 id.
Afrecho, el americano a \$2¼ id.
Argentino a \$1.80 id.
Heno, a \$1.90 quintal.
FRUTAS
Lis per... de California en latas se cotiza de \$2.40 a \$2.63 caja.
De España, las surtidas en latas clifdricas se venden a \$2.50; ovaladas a \$2.95 los melocotones de Canarias de \$3.75 a \$4.56.
GARBANOS
De España, con poca demanda, se cotizan de \$4.50 a \$6¼ quintal.
De Méjico, medianos, de \$5 a \$6¼ qtl. Chicos, a \$4.25 id.
Gordos, de \$7.50 a \$7¾ id.

Matadero Industrial, 198 machos y 25 hembras vacunas.
Para otros lugares:
Para Marianao, a Adolfo González, 6 machos vacunos.

Matadero Industrial
Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	206
Idem de cerda	101
Idem lanar	31
	338

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
La de toros, toretes, novillos y vacas, a 17, 18, 19, 20 y 22 centavos el kilo.
Terneras, a 23 centavos el kilo.
Cerde, a 38, 40, 42 y 44 centavos el kilo.

Matadero de Luyanó
Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	85
Idem de cerda	27
Idem lanar	17
	129

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 19, 20 y 22 cts. el kilo.
Lanar, de 32 a 34 cts. el kilo.
Cerde, a 38, 40, 42 y 44 cts. el kilo.

Matadero de Regla
Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	7
Idem de cerda	1
Idem lanar	0
	8

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:
Vacuno, de 18 a 21 cts.
Cerde, de 38 a 42 cts.

La venta de ganado en pie
Los precios que rigieron en los corrales durante el día, fueron los que a continuación se expresan:
Ganado vacuno, a 5.12, 5.48 y 5.34 centavos.
Cerde, a 9, 10 y 11 centavos.
Lanar, a 5 centavos.

Fin de molinero

El 8 del actual dió por terminada su zafra el central “Guipúzcoa”, ubicado en Martí, provincia de Matanzas, con una producción de 68,000 sacos centrifugas de guarapo.

El impuesto sobre transportes

En España
Durante el año 1912, el impuesto de transportes gravó a un total de kilogramos de mercancías 26,496,537.561. De ellas 18,113,344,227 cargadas y 8,383,193,334 descargadas.

El total de los derechos devengados ascendió a 18,957,383 pesetas.
Por las mercancías cargadas se obtuvieron 8,459,415 y por las descargadas 10 millones 397,868.
Los pasajeros embarcados lo fueron en número de 486,436, y los desembarcados, 181,140.
El total, 667,576 pasajeros causaron derechos por la suma de 1,741,617 pesetas. De ellas 1,212,104 por pasajeros embarcados y 529,513 por los desembarcados.

Mercados Extranjeros

Plaza de Nueva York
Extracto de la “Revista Azucareira” de los señores Czarnikow, Rionda y Ca.
Nueva York, Junio 6 de 1913.

“A principios de la semana prevaleció un tono más firme en el mercado, cuyas causas principales fueron alza en Europa, mejor demanda por refinado aquí y las noticias semanales, por cable, de Cuba, indicando una reducción en los recibos y que habían cesado de moler 37 ingenios más. La mejora, sin embargo, fué de corta duración, porque después de haberse llevado a cabo un número muy reducido de operaciones al precio de 2c. c.f. (3.33c.) de Cubas, para embarque en Junio, en posición determinada, y de Puerto Ricos a 3.33c. c.f.s., para embarque inmediato, la presión para vender cantidades muy grandes a estos precios dió por resultado que los vendedores tuvieron que ceder, finalmente, .03c. para efectuar ventas. Por consiguiente, las compras hechas por refinadores ayer ascienden a unos 300,000 sacos de Cuba, para embarque en Junio, a 1.97c. c.f. (3.33c.) y una cantidad moderada de Puerto Ricos para embarque inmediato a 3.30c. c.f.s. El mercado está quieto, pero sostenido, a estos precios.

Compradores europeos también tomaron parte, relativamente activa, en las operaciones de la semana, habiendo adquirido, durante este periodo, una cantidad de Cubas que se calcula en 25-30,000 toneladas, a 1.90c. y 1.91c. libre a bordo.
Aunque la producción de Cuba este año, hasta fines de Mayo, excede a la del año pasado en 409,155 toneladas, el hecho de que las existencias en la Isla eran en esa fecha de solo 178,367 toneladas más que las de 1912, demuestra que 230,788 toneladas del aumento en la producción han sido ya eliminadas por mayores embarques a los Estados Unidos, Europa y Canadá, y demuestra la distribución satisfactoria de una cosecha de tal magnitud. No habiendo duda de que Europa tomará más de 250,000 toneladas, como dijimos en nuestra revista anterior, embarque pendiente.

Mercado Pecuario

Entradas del día 12:
A Lykes Bros, de Guanajay, 3 hembras vacunas.
A Primo Alvarez, de idem, 19 machos vacunos.
A Tomás Valencia, de idem, 2 machos vacunos.
Salidas del día 12:
Para Abastecer los mataderos de esta capital salió el ganado siguiente: Matadero de Luyanó, 87 machos y 15 hembras vacunas.

tes con aquel destino, naturalmente, reducirán más las mayores mercancías existencias en Cuba.
El mercado europeo, después de alza a principios de la semana de 1/4d. a 2d., se puso bajo la influencia de noticias favorables del tiempo y perció la mejoría que había alcanzado de Londres de esta mañana, el tono es quieto a las siguientes cotizaciones: Junio, 9s. 3/4d.; Agosto, 9s. 6/4d.; Octubre-Diciembre, 9s. 7/4d. Enero-Marzo, 9s. 9/4d. Estas demuestran bajas de 1/4d. en todas las entregas.
Los recibos semanales fueron de 74,027 toneladas, en comparación con 29,849 toneladas en el año pasado y 40,406 toneladas en 1911, como sigue:

	1913	1912	1911
De Cuba	49,436	10,988	23,586
“ Puerto Rico	17,299	4,816	10,413
“ Antillas menores	—	42	—
“ Brasil	—	—	—
“ Hawaii	7,292	7,788	—
“ Filipinas	—	6,100	—
“ Java	—	—	—
“ Otras procedencias	—	—	—
“ Domésticos	—	115	—
“ Europa	—	—	—

A New Orleans llegaron 60,500 sacos de Cuba y 29,800 sacos de Puerto Rico.

REFINADO.—En vista de que el tiempo está más propio de la estación, ha mejorado la demanda de refinado, lo cual era natural; pero hay cabida todavía para un aumento mucho más considerable en este sentido. El precio general de venta continúa sin cambio a 4.20c. menos 2 por 100.

Plaza de Nueva York

EXISTENCIAS (WILLET Y GRAY)

	1913	1912
New York, Refinadores	211,648	112,806
Boston	86,349	21,234
Filadelfia	55,202	41,763
N. York, importadores	70,850	14,447
Boston	9,552	—
Filadelfia	—	—
	584,101	190,253

COTIZACIONES EN PLAZA

	1913	1912
Centf. n. 10 a 15, pol. 96. N.	8.30 a 8.38	8.92 a 8.38
Masch. buer. ref. pol. 89.	2.80 a 2.83	3.42 a 3.48
Azi. de miel, pol. 89.	2.55 a 2.58	3.17 a 3.23
Ilo Ilo no. 1, pol. 88.	2.60 N.	2.82
Id. id. pol. 84	2.20	2.83

COSTO Y FLETE

	1913	1912
Centrifugas, pol. 96	—	—
Cuba-Pronto embarque	1.97 a 2.00	2.56 a 2.57
Centrifugas, pol. 96, no privilegiado	1.68 a 1.66	2.20 a 2.23
Mascabados 88.-No privilegiado	1.38 a 1.41	1.97 a 2.03

AZUCAR REFINADO

	1913	1912
Granulado, neto	4.12 a 4.16	4.510

AZUCAR DE REMOLACHA

Embarque de Hamburgo y Bremen, costo y flete

	1913	1912
Primeras: base 88 Añal. 99 1/2 a 91 10	12 1/2 a 12 1/4	—

Ventas anunciadas desde el 29 de Mayo al 5 de Junio:
(En todas las ventas de Puerto Rico los vendedores garantizan reembolsar a los compradores el importe de cualquiera diferencia que ocurra en los derechos de los azúcares hasta 30 días después de la llegada del vapor.)

10,000 sacos centrifugas de Cuba, embarque en la segunda quincena de Junio, a 2c. c.f., base 96°.
10,000 sacos centrifugas de Cuba, en puerto, a 1.31 1/2c. c.f., base 96°.
10,000 sacos centrifugas de Puerto Rico, para despacho inmediato, a 3.33c. c.f.s., base 96°.

4,300 sacos centrifugas de Puerto Rico, para despacho inmediato, a 3.30c. c.f.s., base 96°.
200,000 sacos centrifugas de Cuba, para embarque inmediato, en Junio, en la segunda quincena de Junio, a 1.31 1/2c. c.f., base 96°.
18,000 sacos centrifugas de Puerto Rico, para embarque inmediato, a 3.30c. c.f.s., base 96°.

Departamento de Sanidad

DEFUNCIONES
Juan Polo, 53 años, Cerro 653, Pareo intestinal; Silveira Gelabert, 4 meses, dependencia 19, Enteritis; Marina N. 38 años, Tétano traumático; José driguez, 35 años, Casa de Socorros, Suro Bayola, 23 años, Casa de Socorros, Compotido; Rosario Camaño, 45 años, Muralla 18, 189; Darío Salnz, 52 años, Muralla 18, Hemorragia cerebral; Emiliana Ventura, 51 años, San Ramón, Tumor cerebral; Teodoro Díaz, 3 meses, Santa Ana 4, Meningitis; Ana María Ayup, Lagunas 85, Escarlatina; Joaquín Espinosa, 55 años, Omo 36, Tuberculosis; Teresa Sánchez, 21 años, Espada 23, Agotamiento senil; Dulce María Sevilla, 3 años, Ambrón 11, Neofrasis; Isidro Hernández, 6 meses, Montaña 1.

TEATROS Y ARTISTAS

Payret

En la tercera tanda se representará "El Pollo Tejada" y habrá, además, un match de "Jiu-Jitsu". El martes se estrenará "La Edad de Hierro".

Gran Teatro

"La familia de la Sole o El casado casa quiere", y "Su Excelencia el Señor Ministro" se representarán esta noche en el Gran Teatro.

Con estas dos obras ha obtenido la Compañía de Alejandro Garrido magnífico éxito.

Se estrenará el sábado "El Rey de la Casa".

El domingo se pondrá en escena "El robo del collar de diamantes".

Heredia

En la interpretación del "Tabardillo" triunfaron anoche los artistas que dirigen Palomera y del Campo.

El teatro de Prado y Animas estuvo muy concurrido.

Hoy habrá tres tandas: se representarán "Tabardillo", "Bohemios" y "Los tres gorriones".

El miércoles "debutará" la primera tiple cómica señorita Luz Barrilero.

Cristeta Goñi

El miércoles próximo, a las nueve de la noche, la notabilísima violinista Cristeta Goñi ofrecerá, en el Conservatorio Nacional de Música, Galiano 47, un "recital" que resultará, sin duda alguna, un nuevo triunfo para la joven y valiosa artista.

He aquí el programa:

Primera parte:

Sonata, Haendel; Nocturno, D'Ambrosio; Liebeständ, Kreisler; Tarantela, Sarasate.

Segunda parte:

Canción Meditativa, Cotteret; Aires Bohemios, Sarasate; Canzoneta, D'Ambrosio; Moto Perpetuo, Paganini.

(Concierto Allegro).

AUGUSTO REY.

Norma

Cuatro tandas habrá esta noche en el salón cinematográfico Norma. Se estrenarán las interesantes óperas "La obra de la marquesa", "Peñas y alegrías" y "Polidor, detective".

El lunes se exhibirá "La Reina del Moulin Rouge".

Mañana, domingo, habrá dos "matinées" y regalos para los niños.

Cartel

PAYRET.—Función a beneficio de la sociedad regional "Valencia y Murcia".— "La Toma de Posesión", interpretada por la Compañía de Regino López. Un acto de concierto, "El Dño de la Africana". Actuarán la Bori, Perelló, Dominici, la Severini y la Blanch.

ALBISU.—Compañía de ópera y zarzuela de Gil.— "El Puño de Rosas", "Dolores" y "La Niña de los besos".

CASINO.—Compañía de zarzuela de Pilar Bermúdez.— "El Huso Cañizares", "La Carne Flaca" y "Juegos Malabares".

MARTI.—Compañía de zarzuela de Noriega.— "El Escalco", "Las Bribonas" y "El Pollo Tejada". Un match de "Jiu-Jitsu".

GRAN TEATRO.—Compañía dramática de Alejandro Garrido.— "La familia de la Sole o El casado casa quiere", "Su Excelencia el Señor Ministro".

HEREDIA.—Compañía de zarzuela de Palomera y del Campo.— "Tabardillo", "Bohemios" y "Los tres gorriones".

ALHAMBRA.—Compañía de zarzuela y variedades de Bas.— "La Geisha", "Quemado por sí mismo" y "La muerte chiquita".



E. P. D.
EL SEÑOR

Julio Vidales y Canle

HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para las cuatro y media de la tarde del día de hoy, los que suscriben, viuda, hermanos, hermanas políticos, cuñados y amigos, suplican a sus amistades acompañen el cadáver desde la casa mortuoria, San José 91 A, altos, al Cementerio de Colón, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Habana, Junio 14 de 1913.

Dolores Peláez, viuda de Vidales.—Ignacio Vidales.— Domingo Vidales.— Manuel Peláez.— Manuel Dirube.— Julián Alonso.— Antonio Méndez.— Habana Tobacco Export Company.— Adolfo Moeller.— Juan Riveiro.— Daniel Gutiérrez.— Dr. Agustín Varona

No se reparten esquelas

C 2014

1d-14

1t-14

FABRICA DE CORONAS FUNEBRES DE ROS y Ca. Sol número 70 -- Teléfono A-5171 -- Habana

POLITEAMA VAUDEVILLE.

Compañía de zarzuela cubana de Arquimedes Pous, despedida de la Compañía.— "El Linco", "Antón el prestamista".

MOLINO.—Compañía de zarzuela de Soto.— "El Ho del camerino", "Los baños modernistas", "La Perla".

Del Municipio

QUEJA

Varios vecinos de la casa de huéspedes situada en Neptuno número 81, se han quejado por escrito al Alcalde de que la luz la apaga el dueño antes de las diez de la noche, dejando la casa a oscuras, y que no hay suficiente agua, pues muchas veces los huéspedes se quedan enjabonados en la ducha por falta de ese líquido.

MATRICULAS DE CARRUAJES

El Alcalde ha concedido un plazo improrrogable que vencerá el día 15 de Julio próximo para que los conductores de carruajes puedan canjear sus matriculas por las del ejercicio de 1913 a 1914.

REFORMAS

Por el departamento de Arquitectura se está haciendo un estudio para realizar varias reformas en el edificio que ocupa el Municipio, con objeto de que ese departamento quede convenientemente instalado.

CORDONES DE AYUDANTES

Los Inspectores de Espectáculos piensan regalar unos lujosos cordones de Ayudante al teniente Villalón, que acaba de ser nombrado Ayudante del Alcalde.

PERIODISTAS AMENAZADOS

En la Primera Estación de Policía formularon ayer tarde una denuncia de amenazas condicionales contra el Capitán del Puerto, coronel Nicolás Jané, y contra el oficial de guardia en las oficinas de la Policía del Puerto, sargento Díaz, los señores Angel Pérez Hernández, repórter del periódico "El Triunfo" y vecino de Suárez 35, y Miguel Rodán, repórter de los periódicos "La Lucha" y "La Noche" y vecino de Obraja 91.

Según los denunciados, en ocasión de encontrarse en las oficinas de la Capitanía del Puerto, llegó el coronel Jané y los dijo: "Si continúan tirándome "chinitas", los voy a matar retorciéndoles el pescuezo," retirándose acto seguido con dos amigos, uno que saben se nombra Justo García Rivas y el otro desconocido.

Ante tal actitud, los denunciados se dirigieron a la Estación de Policía a formular la denuncia; pero el oficial de guardia se negó a ello alegando que tenía antes que dar cuenta de ello al coronel Jané; pero notando que el sargento Díaz, al negarse a levantar acta cometía un delito de prevaricación, se dirigieron a la primera Estación de la Policía Nacional, donde se hizo constar todo esto y se dió cuenta al señor Juez de guardia.

Contra el Juez municipal de Regla

Al Juzgado de guardia presentó anoche una denuncia por escrito el señor Oscar Lunar Phiste, vecino de Pereira 37, en Regla, contra el Juez Municipal de aquel barrio y Presidente de la Junta Municipal Electoral, doctor Lorenzo Bosch y Martínez, por el delito de falsedad en documento público.

Funda su denuncia el señor Lunar, en que el doctor Bosch aparecía actuando como Juez Municipal el día 10 de Octubre de 1912, en dos lugares distintos y a la misma hora: uno de ellos, era certificando un acta levantada con motivo de haberse presentado el señor Adriano Pérez Santos, solicitando una carta de ciudadanía cubana, y el otro, que esa misma hora se encontraba presidiendo una sesión de la Junta Municipal Electoral.

De esta denuncia se dió traslado al Juzgado de Instrucción de la sección primera.

LOS SUCESOS

DENUNCIA DE ESTAFA

Juan Madariago Rodríguez, vecino de Omoo 70, puso en conocimiento de la policía que desde hace doce días venía remitiendo a Matanzas, a nombre de Pelayo Villar Zuloaga, que residía en el hotel "Kentucky", tejidos y jabones para que los vendiera en comisión, y que este individuo ha vendido y cobrado la mercancía desapareciendo de dicha ciudad, por cuyo motivo se considera perjudicado en la suma de \$216.

HURTO

A Antonio Martínez Díaz, vecino de la fonda Diaria número dos, le hurtaron de su habitación varias prendas de oro y plata valuadas en sesenta pesos.

Martínez sospecha que el autor del hurto lo sea un individuo nombrado Antonio Junco, cuyo paradero ignora.

DIEZ PESOS

Una multa de diez pesos le impuso ayer el administrador de la Aduana al fogonero del departamento de lanchas, José Arocha.

Este individuo, como se recordará, fué acusado en días pasados de no haberse desentendido en momentos en que la banda del crucero "Cuba" ejecutaba el himno Nacional.

De la Policía Secreta

Ante el subinspector de guardia en la oficina de la Policía Secreta, denunció don José Vázquez García, vecino de San Rafael 111, que un tal José Rivas, que dijo residir en San Miguel 26 1/2, le estaba un solitario de brillantes valuado en 100 pesos. Según informes, el acusado se encuentra viajando rumbo a España.

Dos individuos desconocidos cargaron con un bulto de ropas y otros objetos que por un olvido dejó sobre uno de los bancos del Parque Central el blanco Esteban Canelos, vecino de Animas 72. La policía tiene conocimiento de este hecho.

Ante el juez de la Sección Primera fué presentado ayer por un agente de la Policía Secreta José Díaz, vecino de Tejadillo 19, acusado de un delito de violación.

Marino Barreto, de Tacón número dos, se ha quejado de estafa contra Luis O'Farrill, residente en Genios entre Morro y Zulueta, por haberse quedado con una pieza de mango que le dió para que se la arreglara, y además \$4-50 en efectivo.

Crónica Religiosa

DIA 14 DE JUNIO

Este mes está consagrado al Sacramiento de Jesús.

Publico Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en la Iglesia de Monserrate.

Santos Basilio Magno, doctor; Eliseo, profeta, carmelita; Marciano y Metodio, confesores; santas Digna, virgen y mártir, y Mencia, abadesa.

Vida de la Santísima Virgen María, por el P. Croiset.

Toda la vida de la Santísima Virgen, especialmente después de la gloriosa ascensión de Jesucristo a los cielos, no fué otra cosa que una continua oración, y una unión íntima con Dios, la que no fué jamás interrumpida por accidente alguno en todo el tiempo que vivió esta incomparable Virgen. Pasó todos sus días en un dulce retiro; su corazón estaba siempre en los cielos, en donde estaba su tesoro, y abrasada continuamente en el mismo fuego que abrasaba a los serafines.

No se duda que comulgaria todos los días; porque ¿cómo era posible que un alma tan pura y tan santa fuese privada de aquel pan de los ángeles, que era el alimento sagrado y diario de los fieles en aquellos primeros días de la Iglesia? Es cierto que cada comunión iba acompañada de un éxtasis, que no la dejaba nada que enviar a los que estaban ya en la mansión de los bienaventurados.

Dice San Ambrosio: "María Santísima no fué como ciertas almas escogidas en quienes vemos reducir sólo ciertas virtudes, a las que se limitan, y en las que consiste todo su mérito. Estudiemos la vida de la Madre de Dios, y hallaremos que es una lección universal de todas las virtudes, y para todos los estados: arreglándonos a la vida que ella llevó, aprenderemos a ser fieles a Dios, a ser equitativos hacia el prójimo, a amar la pureza, y a vivir con una grande inocencia; aprenderemos a amar a Dios sobre todas las cosas, a aborrecerlos a nosotros mismos y ser humildes, modestos, obedientes y devotos."

El abad Ruperto, en el libro primero sobre los cantares, dice que la Santísima Virgen se puede llamar la fuente de los jardines y el pozo de aguas vivas, y añade que con sus luces suplió lo que el Espíritu Santo, que se había dado medida a los discípulos, no había querido descubrirles; y los santos padres convienen todos en que San Lucas aprendió de la Santísima Virgen aquella admirable descripción de muchas circunstancias particulares de la niñez de Jesucristo, que nos refiere en los primeros capítulos del Evangelio que escribió.

FIESTAS DEL DOMINGO

Misas Solemnas en todos los templos. Corte de María.—Día 14.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de la Consolación o Clnia, en San Agustín.

CUTIS FRESCO, SUAVE Y SANO

LOCION NEVADA SARRA

Para DAMAS: Limpia y las encanta. Para HOMBRES: Ideal después de afeitarse

FRASCO PEQUEÑO 15 CENTAVOS. DROGUERIA SARRA C 2011 14 Jn.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Especial para los pobres de 5 1/2 a 6 1909 1-Jn.

INJECTION CADET

CURA en 3 DIAS de las ENFERMEDADES SECRETAS

Para CURARSE y Preservarse

GOUTTES LIVONIENNES

de TROUETTE PERRET au Goudron créosoté

de CONSTIPADOS, TOSES, BRONQUITIS, CATARROS ENFRIAMIENTOS, GRIPE, ASMA, TISIS, TUBERCULOSIS

Para fortalecerse los Bronquios, Estómago y Pecho, basta con tomar a cada comida dos GOTAS LIVONIENNES de TROUETTE-PERRET. De venta en todas las Farmacias.

La Emulsión de Scott



no es un remedio de temporada. Las personas delicadas, mayores o menores, pueden tomarla con seguro provecho en la estación actual.

La anemia, clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea, se curan con el Dinamógeno Sáiz de Carlos.

A los Guajiros

A todos los ciudadanos que vienen del interior de la Isla, a presenciar en esta capital las fiestas de la República y que tenga necesidad de comprar Medicinas de cualquier clase o Artículos de curación, o bien Perfumería, recomienda el Doctor González que acuda a su Farmacia y Droguería situada en la calle de la Habana, esquina a Lamparilla, en la que hallarán un surtido completo, de buena calidad y a precios módicos.

El doctor González obsequiará a los guajiros a fin que no se pierdan ni den tropiezos, con un Itinerario de los carros eléctricos de la ciudad. No olviden las señas, Habana ciento doce.

1854 1-Jn.

FIEBRES DE ACCESO

Conviene siempre ponerse en guardia contra esos accesos de fiebre cuya causa no puede explicarse. Al tercer acceso la fiebre perniciosa os mata. De ahí que aconsejemos a cuantas personas se ven atacadas de un acceso de fiebre, que hagan por detener inmediatamente el mal tomando Perlas de sulfato de quinina de Clertan.

En estos perlas para cortar de un modo seguro e inmediato las fiebres de acceso aun aquellas más terribles y antiguas. A mayor abundamiento, son todavía soberanas dichas perlas contra las fiebres palúdicas, contra las neuralgias periódicas que se presentan en día y hora fijos, y también contra las afecciones tíficas de los países cálidos causadas por los grandes calores y por la humedad. Finalmente constituyen el mejor preservativo conocido contra las fiebres cuando se habita en países cálidos, húmedos o malsanos.

A eso se debe el que la Academia de Medicina de París se haya complacido en aprobar el procedimiento de preparación de dicho medicamento recomendándolo así a la confianza de los enfermos en todos países. Cada perla contiene 10 centigramos (2 granos) de sal de quinina. Tómense de 3 a 6 perlas al comienzo del acceso y otras tantas al final. De venta en todas las farmacias.

Prepara igualmente el Dr Clertan perlas de bisulfato, de clorhidrato, de bromhidrato, de valerianato de quinina, pero las dos últimas clases están especialmente destinadas a las personas nerviosas.

Aviso importante. — A fin de evitar toda confusión, téngase el cuidado al comprarlas de exigir sobre la envoltura del frasco las señas del Laboratorio: Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, París. Cada perla lleva impresas las palabras Clertan, París.

DINERO E HIPOTECAS

DINERO. LO DOY EN HIPOTECA DESDE el 7 por 100 y con otras garantías y compró y vendió casas, solares y censos. Pulgarón, Aguirre 72, teléfono A-5884. 7017 4-13

AGENCIA LAKE

Dinero para hipotecas en todas cantidades, ciudad y barrios, 6 1/2 y 8 por 100. Dinero para pagarés, automóviles y alquileres. Diríjase con títulos. Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. Lago Lacalle. Teléfono A-5500. 6881 26-11 Jn.

HAGO HIPOTECAS

Doce dinero en primera hipoteca en la Habana, Cerro, Vedado y Jesús del Monte; compró censos, negocio alquileres y vendió fincas urbanas. Evelio Martínez Habana número 70. Notaría. 6076 26-24 M.

DINERO.—Con interés módico, en todas cantidades, sobre prendas, muebles y toda clase de objetos de valor; se venden a precios muy baratos las grandes existencias de "Los Tres Hermanos." Consulado 94 y 96, entre Colón y Trocadero. Teléfono A. 4773. 6251 26 M. 25

SE DAN DOS MIL PESOS EN HIPOTECA Informar en la calle 19 núm. 232, Vedado. 6824 8-10

\$900,000 PARA HIPOTECAS

al 6 1/2 y 8 por 100, desde \$100 en adelante, para la Habana, todos los barrios, repartos y para el campo. Dinero en pagarés, alquileres y censo. Gran reserva en las operaciones. Diríjase con títulos a Víctor A. del Eusto, calle de la Habana número 89, teléfono A-2850. 6651 8-7

ENSEÑANZAS

Laura L. de Beliard

Clases de Inglés, Francés, Teneduría de Libros, Mecanografía y Piano. —SPANISH LESSONS— Correos número 141, antiguo. 6731 26-8 Jn.

LEON ICHASO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informarán en la Administración de este periódico, o en Acosta núm. 99, antiguo. 6651 8-7

PROFESOR

Clases de primera y segunda Enseñanza, mercantil y preparación para carrera especial, por un profesor titulado, 4 domicilio o en su casa particular. San Felipe nú 143, altos. G.

DE LIBROS E IMPRESOS

TALONES DE RECIBOS PARA ALQUILERES de casa y habitaciones con tablas de alquileres liquidadas y talones de recibos en blanco aplicables a cualquier cosa a 20 centavos 6 sels por un peso. Obispo número 86, Herrería. 7042 4-14

NOCTURNO

Poesías por nuestro distinguido colaborador, don Valentín Baras. Acaban de ponerse a la venta en las principales librerías de esta ciudad, al módico precio de cincuenta centavos el tomo.

DROGUERIA Y PERFUMERIA SU BOTICARIO

Le dará remedio para esa COMEZON

Si usted está sufriendo de eczema o cualquier otra enfermedad de la piel, le aseguramos, si viene a nuestra botica, le curamos esa comezon en dos segundos.

Hemos vendido otros remedios para enfermedades de la piel, pero ninguno le recomendamos tanto como la PRESCRIPCION D. D. D. que ha hecho curas maravillosas en todo el Mundo.

Referencia: la piel como ningún otro remedio. Con un pomito puede probarlo. Estamos tan seguros del resultado que le dará el D. D. D. que le ofrecemos un pomito de \$1 con esta garantía: —Si no le quita la comezon EN SEGUIDA no le cobramos nada. C 1910 alt. 3-6

ARTES Y OFICIOS

Para las Damas

elegantes que quieran llevar las uñas limpias y brillantes, que se pasen por Concordia núm. 1, altos, donde vive una manecera que por el módico precio de 50 cts. las deja divinas. También pasa a domicilio previo aviso, cobrando \$0 cts. 6977 4-13

COMEJEN

Se extrae por completo, 20 años de práctica. Aviso: Bernaza 10. Informes garantía a satisfacción. Telf. A-4668. García. 6680 8-7

COMERCIANTE BANQUEROS Y DEMAS OFICINAS IMPORTANTES

Podrán tener su máquina de escribir siempre en disposición de trabajar perfectamente. R. LLUSA, los atenderá pronto y perfectamente. Teléfono A-3240, Jesús María 23, Habana. A.

COMPRAS

VICTOR A. DEL BUSTO

compra fincas en el campo, censo, derechos de hipoteca y facilita dinero en hipotecas en todas cantidades al 6 y medio, 7 y 8 por 100, en todos los barrios y repartos. Diríjase con títulos a Víctor A. del Busto, calle de la Habana 59, Tel. A-2850. 8176 8-10

POLINOMIO

Desee comprar casas y solares. Un buen corredor es indispensable para comprar y vender bien. Comprado a los que en su egoísmo de ahorrarse veinte pesos de comisión por quererlo todo, pierden \$200 por una mala venta o compra. Para lograr una buena operación de compra o venta se necesitan conocimientos, carácter apropiado, cesantía, habilidad. En dos palabras: fuerza sugestiva. Reunien estas condiciones los del trato directo? Alguna vez, pero pocas. Cuando usted quiera hacer una venta o compra y salir satisfecho, vea a Polinomio Obraja 14, Apartado 1695, teléfono A-6123. 6728 26-8 Jn.

LA NOTA DEL DIA

Según los altos señores con sus lanchas... Magnífica Habitación... Alquileres...

ALQUILERES

Magnífica Habitación... Alquileres... Alquileres...

BIBLIOGRAFIA

La Jurisprudencia al Día... Hemos recibido el número de Mayo de esta revista...

AVISOS RELIGIOSOS

IGLESIA DE BELEN HIJAS DE MARIA... Se avisa a todas las socias que el próximo sábado...

IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

En el próximo domingo, día 15, a las 9 de la mañana, se dará cumplimiento al Decreto de Su Santidad el Papa Pío X...

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento Erigida en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Habana, Junio 12 de 1913. A la hora y forma acostumbradas, celebra esta Corporación el día 15 del actual la festividad reglamentaria de "Domingo Tercero"...

Parroquia del Espíritu Santo

Fiesta solemne a San Antonio... A las cinco de la tarde saldrá la Procesión amenizada por la Banda de música de la Beneficencia...

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento Erigida en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Habana, Junio 12 de 1913. A la hora y forma acostumbradas, celebra esta Corporación el día 15 del actual la festividad reglamentaria de "Domingo Tercero"...

Parroquia de los Quemados de Mariano

El domingo, 15 de los corrientes, a las 9 de la mañana, se celebrará en esta Iglesia una Fiesta en honor del glorioso San Antonio de Padua...

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento Erigida en la Catedral.

Se recuerda a los fieles, especialmente a los hermanos y hermanas de esta Corporación, que de acuerdo con lo prevenido en nuestros Estatutos...

Parroquia de los Quemados de Mariano

El domingo, 15 de los corrientes, a las 9 de la mañana, se celebrará en esta Iglesia una Fiesta en honor del glorioso San Antonio de Padua...

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento Erigida en la Catedral.

Se recuerda a los fieles, especialmente a los hermanos y hermanas de esta Corporación, que de acuerdo con lo prevenido en nuestros Estatutos...

Parroquia de los Quemados de Mariano

El domingo, 15 de los corrientes, a las 9 de la mañana, se celebrará en esta Iglesia una Fiesta en honor del glorioso San Antonio de Padua...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE ALQUILA

SE ALQUILA en el Vedado, calle 11 entre 6 y 8, siete cuartos, sala, saleta, comedor, Gatores y cenefas...

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO para trabajar en los talleres o en sombreros...

SE DESEA UNA COCINERA BLANCA

SE DESEA UNA COCINERA BLANCA una criada de manos que entienda de cocina...

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA COCINAR

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA COCINAR y hacer la limpieza...

UNA SIRVIENTE PENINSULAR DESEA COLOCARSE

UNA SIRVIENTE PENINSULAR DESEA COLOCARSE en una familia...

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE en una familia...

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, la joven para criada de mano...

SE SOLICITA EN TENERIFE

SE SOLICITA EN TENERIFE una buena cocinera que sepa limpiar...

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE, una cocinera y una criada de mano...

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR de criado de mano...

SE OFRECEN UNA COCINERA PENINSULAR

SE OFRECEN UNA COCINERA PENINSULAR para casa particular...

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera...

UNA JOVEN Y UN JOVEN PENINSULAR

UNA JOVEN Y UN JOVEN PENINSULAR, desean colocarse...

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de mano...

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE DUERMA

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE DUERMA en la colocación...

UN PENINSULAR DE 30 AÑOS DE EDAD

UN PENINSULAR DE 30 AÑOS DE EDAD desea colocarse...

SE SOLICITA UNA MUCHACHA PENINSULAR

SE SOLICITA UNA MUCHACHA PENINSULAR para un matrimonio...

Almacenes de

Se solicitan BUENAS MODAS para trabajar en los talleres o en sombreros...

ALMACEN DE INCLIA

PARA CRIANDEIRA DESEA una buena peninsular de 22 años...

SOLICITO UNA JOVEN

SOLICITO UNA JOVEN para cocinar para servir en casa...

SE SOLICITA UN BUEN COCINERO

SE SOLICITA UN BUEN COCINERO que sepa limpiar y hacer la limpieza...

DE CRIADA DE MANOS O DE

DE CRIADA DE MANOS O DE criada de mano que sepa limpiar...

SEÑORA PENINSULAR DESEA

SEÑORA PENINSULAR DESEA criada de mano que sepa limpiar...

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada...

UNA PENINSULAR ACCLIMATADA

UNA PENINSULAR ACCLIMATADA en país, desea colocarse...

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE para limpieza de oficina...

SE SOLICITA EN TENERIFE

SE SOLICITA EN TENERIFE una buena cocinera que sepa limpiar...

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE, una cocinera y una criada...

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR de criado de mano...

SE OFRECEN UNA COCINERA PENINSULAR

SE OFRECEN UNA COCINERA PENINSULAR para casa particular...

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera...

UNA JOVEN Y UN JOVEN PENINSULAR

UNA JOVEN Y UN JOVEN PENINSULAR, desean colocarse...

JARDIN DE ALMAS

ALMA DE HIDALGO:

Ricardo León

(De "Alcalá de los Zegries.")

Lector: esto es el hombre peregrino que con su pluma enalteció la tierra del hidalgo manchego; hombre de guerra, de casta mora y de blasón latino.

"Cantó en sus versos su caudal destino, pintó la cumbre, describió la sierra, y aún loó el alto término que cierra de la humana ambición todo camino."

Hombre fuerte, gentil, apasionado, no sabe doblegar la altiva frente, ni se acomoda al existir menguado.

Aun no acertó a vivir: es un demente, que abrasado en las fiebres del presente para saciar su sed busca el pasado.

ALMA BOHEMIA:

Emilio Carrere

Tienes la triste efígie, sentimental y rara, de un bohemio que fuese poeta y caballero, tienes un rostro hurafino, sensible y altanero, digno de ser grabado en mármol de Carrara.

Bohemio, Cisne Negro, de una tristeza avara; Quijote semibárbaro, sin Manco ni Escudero, con lanzas de poeta y sueños de Guerrero hasta la misma muerte retaste cara a cara.

Al través de tus vagas altivas sonaciones, que tienen el ensueño de un rey de los hampones en un país que fuese todo dolor y anemia; yo te he visto cruzando, en una hora nocturna, del brazo de esa pobre querida taciturna; la Musa del Arroyo, la pálida Bohemia.

ALMA AMERICA:

José Santos Chocano

Como visión homérica de una heroína leyenda altivo te levantas en la cantora grey, mostrando, como un águila de mirada estupenda, tu alma, mitad de Inca y mitad de Virrey.

Y de esa tu alma-águila son los vuelos tan grandes que en vano los gorriones los quieren perseguir; pliega sus pobres alas las nieves de los Andes, mientras tus alatezas las hacen derretir.

Y vuelas, y en tu vuelo triunfante te levantas hasta llegar al Sol, a quien retando cantas en tanto que tus plumas dora con su arrebol.

Y al extender tus alas en la visión homérica: una cae sobre Europa, otra sobre la América, mientras pende en tu pico, como un estrofa, el Sol.

ALMA DE VIOLETA:

Juan R. Jiménez

Flor, y perfume, y agua, y cielo azul, y viento, effluvios enigmáticos de sutiles rarezas, forman ese pentágono donde tu pensamiento rima las melodías de todas tus bellezas.

En vez de hombre, diría, que eras un sentimiento que encarnara una vida de aladas sutilezas; el suspiro perdido de un lírico lamento que surgiera del fondo de todas tus tristezas.

Al través de tus hondas sentidas elegías se ven temblar las perlas de tus melancolías con el temblor agónico de un cuerpo bello y joven.

Como tiembla tu alma, cual violeta de llanto en cuyo cáliz de oro, como un divino encanto, duerme el rayo de luna que iluminó a Beethoven!

NEMESIO LEDO.

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

Vicos, nobres y de pequeño capital, a que tengan medios de vida, pueden casarse legal y satisfactoriamente, aunque no lo impidan causas diversas, escribiendo con sello, muy formal, confidencialmente y sin escrupulos, al señor ROBLER, Apartado 1014 de correos, Habana. Hay secretarías y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral.—Mucha seguridad y reserva impenetrable, aunque los íntimos familiares y amigos.

6535 8-7

A LOS COLONOS

Joven español, mecanógrafo y con tres años de Práctico en el manejo de una gran hacienda de colonos, ofrece sus servicios para este cargo u otro análogo en cualquier provincia. Para más informes dirigirse al señor Juan Lonzao, calle de la Habana número 90, bajos.

6753 8-8

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA una joven peninsular casada y de seis meses de haber dado a luz; tiene abundante leche y puede ver a la niña. Antón Rey, número 98.

6769 6-10

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

CASAS CHICAS

Vendo, Vives, de \$2,800; Arbol Seco, \$1,600; Antón Reola, \$3,200; \$4,000; Suárez, \$3,000; Condesa, nueva, \$4,000; Peñalver, esquinilla, \$3,500; Príncipe, \$2,500; Penalver, \$2,000; Maloja, \$4,500; Lealtad, \$3,000; Campanario, tres de \$3,000 cada una. Informes, Cuba 7, de 12 a 3 J. M. V.

7036 8-14

ELPIDIO BLANCO

Vendo varias casas, Prado, Industria, Consuelo, Amistad, Reina, San Miguel, San Lázaro, Neptuno, Cuba, Egido, Galiano, Príncipe Alfonso, y en varias calles más desde \$3,000 hasta \$100,000. Do y dinero en hipoteca sobre fincas urbanas al 8 por ciento. O'Reilly 23, de 2 a 5, teléfono A-6951.

7031 26-14 Jn.

BUEN NEGOCIO. SE VENDE UNA CASA,

mueblería, bien surtida, buen local, con gran manzanería, no tiene deudas. Darán razón en Angeles núm. 13.

7048 15-14 Jn.

ESQUINA para fabricar

A una cuadra del Prado y Malecón se vende una de 27 por 28 metros, 702 cuadrados, con agua redimida, libre de gravamen. Trato directo. San Lázaro 45, de 7 a 9 y de 12 a 2.

7043 4-14

SE VENDE UN SOLAR DE ESQUINA EN

la calle de Arango y Justicia, de 840 metros de frente por 15 de fondo, a dos cuadras de Concha. Informan en Luz 68.

7039 4-14

EN AMARGURA VENDO 1 BONITA CASA

moderna, alta y bajo, para familia y establecimiento; otra en Neptuno cerca de Galiano, con establecimiento. Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5, teléfono A-2286.

7038 4-14

OPORTUNIDAD

A diez centavos el metro se venden noventa y cinco mil, juntos o en grandes lotes, situados al lado de la carretera de la Havana Central, lugar hermoso y saludable, propio para un reparto de mérito por estar contiguo a las soberbias quintas del doctor Cabrera Saavedra y de don Manuel Hierro. Informará su dueño, doctor Rosa, Cerro 821, altos.

7050 6-14

TRASPASO

Del local y existencias de "Le Grand Paris," (Cospostela 51, esquina a Obispo,) donde informarán.

7,065 4-14

SE VENDE

una casa de mampostería y azotes, con portal al frente, alquilada a un gran establecimiento en \$110 oro americano; también tiene mucho terreno para fabricar en carretera de gran tránsito, a un kilómetro de la Habana. Trato directo. Informan en Villegas 89, altos, principal, número 11.

6986 4-13

VENDO ESTABLECIMIENTO PELETERIA

y sombrerera, bien situado, en uno de los mejores barrios de la capital, contiguo a plazas, se permite por casas o finca rústica. Amargura 37, de 12 a 2, señor Alonso.

7012 4-13

FINCA EN VENTA, 20 CABALLERIAS,

gran casa, muchos frutales, en carretera, propia para recreo y producción, 23,000 pesos. Otra de 40 caballerías, con 5,000 matas naranjas en producción. Cerro 787.

7013 4-13

SE VENDE UNA FONDA CERCA DEL

muelle de Luz y una posada: tienen contrato. Razón, Inquisidor núm. 25, café.

7009 8-13

EN LA CALLE DE VIGIA, FRENTE AL

mercado en construcción, se vende un solar. Trato directo con su dueño, en la calle de Romay núm. 55.

7015 4-13

FONDA Y LUNCH, PUNTO COMERCIAL,

en café, contrato largo, venta sobre \$1,000 vendidos con mérito; por asentarse en \$700. LAKE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. C 2001 4-12

6995 4-12

FINCAS RUSTICAS, HABANA, PROXIMA

línea y calzada, 6 caballerías, \$3,000. Otra Quemados de Güines, cerca de central y línea, 3 caballerías, \$1,300. LAKE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. C 2000 4-12

6994 4-12

CAFES, BODEGAS, FONDAS, VIDRIERAS

y casas de huéspedes, calles comerciales, \$500. Otras \$1,500, \$2,000 y \$3,000. AGENCIA LAKE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. C 1999 4-13

6993 4-13

OCASION. VENDO CASA RECIENTE CONSTRUIDA

planta alta y baja, Reparto las Cafes, calle de la Prensa entre Daoiz y Santa Catalina, venta 22 centenes, en \$9,500, dejando \$4,000 en hipoteca. Trato directo. Gómez, Cuba 71, altos, esquina a Muralta.

6995 5-13

SE VENDE UN LOCAL CON ARMATOS

de vidrieras, propio para peletería, sombrerera, bazar y tienda de ropa. Informan en Aramburo 21, tienda de ropa.

6998 12-13

SE VENDE

un fuerte torno mecánico, con sus engranes y eje de transmisión; con contramarcha, "completo," tiene 28 pulgadas de plato por 12 pies entre puntos. Informará J. M. Plasencia, Neptuno 74, Habana.

6921 15-12 Jn.

GANGA, 2 CUADRAS REINA 1 CASA

moderna, sala, salita, 414 bajos, 314 altos, azotea, renta \$68, \$8,000. En Príncipe otra sala, comedor, 414, azotea, salinidad, \$1,200 y \$1,156 de censo e hipoteca. Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5.

6995 4-12

LEA ESTO

y venga hoy. Vendo a \$80 O. E. metro cuadrado una casa de zaguan, sala, salita, comedor y 714 de moderna de azotea y gana 25 centenes. Terreno 10'65 por 22'15, 349 y centímetros y dista de la plaza y Parque Central dos cuadras. Rua, Tejadillo 20, de 1 a 4.

6929 4-12

SE VENDE UNA BODEGA EN \$9,000

otra en \$1,600. Otra en \$1,500 y una vidriera de tabacos, cigarreros y billetes en \$400. Informa: Eusebio de la provincia de la Habana. Informará: Eusebio de la Habana. Valdes, Sol 91 y Villegas 101, Habana.

6927 4-15

SE VENDE

la casa Aguacate número 34. Trato directo. Informan en San Francisco número 12, Vibora. 6988 8-13

¡ATENCIÓN! SE VENDE UN CAFÉ-RESTAURANT, con confitería propia y lunch, en la mejor calle de la Habana, buen contrato y en buenas condiciones. Informa, Domingo García, Obrapia 88, Habana. 6967 4-12

DIRECTAMENTE SE VENDE UNA ESPACIOSA casa, en la calle de la Amistad entre Neptuno y San Miguel, al terreno vale lo que por ella se pide. Informan en Teniente Rey 19, altos, bufete del doctor Sardinas, de 1 a 5 p. m. 6963 8-12

SE VENDE LA CASA SUAREZ 55, 9 metros y medio de frente por 34 y medio de fondo. Informa V. Barbazán, Obispo 62. 6940 8-12

GANGA, ESQUINAS Y CENTROS, ESTABLECIMIENTOS, calles comerciales, modernas, 2 y 3 plantas, ganando 32 centenes, \$13,000. Otra ganando 27 centenes, \$17,000. LAKE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. C 1775 4-11

TERRENOS A CENSO. PROLONGACION DEL Vedado, entre esta barriada y el Centro, solares centrales de 16 por 40; otros solares de 20 por 50 y las esquinas de 24 por 40, calles aceras, agua y arbolado, una parte en efectivo y éste en plazos cómodos, dentro del año y el resto a censo. Resolved pronto, porque se acaban. Avise a Delmonte, Habana núm. 78, teléfono A-2474. 6851 4-11

ESQUINA CON COMERCIO. CONTRATO de censo, ganando \$21-30, \$3,500. Casa moderna, azotes, mosaicos, ganando \$15, \$15,000. LAKE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey. C 1776 4-11

SE TRASPASA UNA CASA DE INQUILINATO, toda alquilada, en uno de los mejores puntos de la ciudad, deja la mitad, por tener que ausentarse. Informa el dueño de la bodega de Estrella 45, esquina a San Nicolás. 6892 4-11

\$5-50 EL METRO En el Vedado, 13 entre 16 y 18, un solar de 682 metros. Evello Martínez, Habana núm. 70, Notaría. 6891 8-11

SE VENDEN, JUNTAS O SEPARADAS, las casas Estévez 127 y 129, para fabricar; Sta. Rosa 19 y Universidad 18. Tratarán, M. Barrera, Monte 244. 6911 4-11

PARA CASA, VENDO UNA BUENA FINCA muy cerca de ingenio en la provincia de la Habana, cercada, 7 1/2 caballerías, \$8,500; otra en calzada, a 3 leguas de esta ciudad, agua de Vento y río Almendares, frutales. Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5. 6908 4-11

VEDADO. INMEDIATA A LA LINEA vendo 1 bonita casa moderna, con jardín, portal, sala, salita, 4/4, cuarto para orinado, azotea, entrada para automóvil, \$9,000, deduciendo un censo. Figarola, Empedrado 31, de 2 a 5. 6907 4-11

SE VENDE UN GRAN ESTABLECIMIENTO de bodega y almacén, en Tepic, Habana 85, F. Pichel. 6877 10-10 Jn.

FINCA RUSTICA DE TRES Y MEDIA caballerías, con casa de mampostería, agua abundante, árboles frutales, terreno de primera, situada entre San José de las Lajas y Güines, tiene paradero propio del eléctrico a Güines y calzada. Informan en Calzada, esquina a 1. Vedado, teléfono E-439. 6883 10-11

VENTA POR NO PODERIA ATENDERSE su dueño se vende, en punto céntrico, una casa de huéspedes acreditada. Informes, Lagunas 4, antiguo. 6815 10-10

PLAN A. DEL BUSTO

A PAGAR \$5 Y \$10 MENSUALES

en lo mejor de Luyanó y Vibora, con calles aceras, alcantarillado, agua, luz y arbolado. Este plan sólo dura el resto de este mes; luego costará el doble. Vengan planes y condiciones gratis. Departamento de Préstamos. VICTOR A. DEL BUSTO

Calle de la Habana núm. 58. Tel. A-2850. 6798 8-10

¡ATENCIÓN!

En la Calzada de Columbia, esquina a la calle de Miramar, se vende un establecimiento de víveres. Informan en G. y Y. en el almacén de los señores G. Ruiz y C. Inquisidor 31. Y en el almacén de vinos y licores de Juan Rodríguez, Zanja 124. También se venden dos esquinas en el mismo lugar, una de 2,180 metros, con siete accesos y otra de 600 metros que no tiene nada fabricado. Teléfono 7120 B-07. 6799 15-10

SE VENDE UNA SASTRERIA Y CAMISERIA

en un punto muy céntrico y de mucho porvenir, es propio para cualquier giro y se da barata. Urge la venta por tener que hacer el cargo de otro negocio. Razón en la Casa Revuelta, Aguiar 7. 6784 6-10

1.600 METROS

o más de centro de terreno de esquina en lo más alto y mejor de Columbia, Reparto San Martín, con agua, aceras, arbolado, con luz eléctrica, razón, en la otra esquina, sexta sucesión, Manuel Alvarez, o en Cuertes Grandes y Aldecoa 7a., sucesión, Manuel Martínez. 6725 8-8

SE VENDE

una vidriera de tabacos, cigarreros y billetes, cruce de carros y mucho tránsito, se da a la venta. El dueño de ella si la vende se queda de socio en la casa el día 15. Informa: R. González, Monte núm. 40, esquina a Angeles. 6895 8-7

ESQUINAS

En Animas \$7,500 y \$10,000, Zanja \$10,000, Recreo \$6,000, Escobar \$5,500, Figarola \$2,000, Maloja \$12,000, San Miguel \$16,000, Fernandinos dos casas de 9 x 37, en \$43,000. Informes: Cuba 7, de 12 a 4 J. M. V. 6684 10-7

ARBOL SECO

Se venden 831 metros, con 37 m. 60 dando frente a Obispo y con Sitios en 23 m. 41; es un rentuñigo.

FRANCISCO PESALVER

Arbol Seco y Maloja, teléfono A-2824. 6683 10-7

VENDO

Finca Rústica y Urbana, entre ellas hay varias casas de esquina, viejas, por fabricar y otras varias casas de centro, nuevas y bien construidas, de \$2,000 a \$100,000. También vendo solares a plazos y doy dinero en hipoteca sobre casas y alquileres. Diríjase a José Pina, Galiano núm. 21, de 12 a 4 P. M. todos los días. 10-6

SE VENDE UNA FONDA BUENA Y BARATA

con buena manzanería. Informa en el Mercado de Tacón núm. 11, café "Central del Mercado." 6800 8-10

COMPREN CASAS

EVELLO MARTINEZ TIENE CASAS DE TODOS PRECIOS, CON BUENAS RENTAS. HABANA NUM. 70. 7056 10-9

\$7,000 le cuesta una magnífica casa

en la calle de la Salud cerca de Belascoain; casa de 7 x 35, fabricación moderna. Informan en Gervasio 131. C 1934 12-5 Jn.

CASA DE CEMENTO, HIERRO, BUENA

edificación y decorada, con todas las comodidades que se pueden desear en una casa de alquiler, aislada de las casas colindantes, con aire por los cuatro costados. Se vende en \$24,000, dando una renta neta de 8 y medio por 100 de interés. Informan en Gervasio 131, bajos. C 1935 12-5 Jn.

OPORTUNIDAD NO COMUN. POR AUSENTARSE su dueño se vende una tienda mixta

en el mejor pueblo de la provincia de la Habana. Informará: Eusebio de la Habana. Valdes, Sol 91 y Villegas 101, Habana. 6897 4-15

CASAS EN VENTA

En Luz \$12,000; Chacón, \$14,000; Escobar, \$25,000; Manrique, \$11,500; Progreso, \$9,000; Maloja, \$8,500; Campanario \$9,000. E. Martínez, Habana 70, Notaría. 7055 10-8

PARA NEGOCIOS DE TODAS CLASES

LUIS F. PIEDRA

Prado 105, de 3 a 5 P. M.

Informes de compra y venta de fincas urbanas y de campo. Detalles, dirección e información de todas las localidades rurales y de fincas en ellas comprendidas. Se hace cargo de toda clase de comisiones. Gestiono toda clase de negocios y anticipo dinero sobre los mismos. Me garantizan los señores doctores Dámaso Lainez, Prado 108, y Juan Santos Fernández, Prado 105. 6899 26-5 Jn.

G. DEL MONTE

CORREDORES

HABANA NUMERO 75, MODERNO

Teléfono A-2474.

1849 1-Jn.

¿Va usted a Fabricar

Hágalo con el mejor material que existe o sea el LADRILLO "CAPDEVILA"

SUPERIOR en resistencia a todos los choques y al mayor número de las cantarinas que se utilizan. Refractario al fuego y a la humedad. Precio inferior a todos los ladrillos conocidos.

Diríjase a la Sociedad Anónima de Capdevila.—Tacón núm. 4.—Habana C 1869 26-20 My.

MUEBLES y PRENDAS

MUEBLES DE LUJO. SE VENDEN Suntuoso juego sala dorado, magníficos espejos dorados, vitrina, entredós, juego comedor, otros muebles, lámparas, mamparas, cuadros y objetos de arte. Virtudes 122, hasta las 2. 7025 5-14

SE VENDE

un juego de sala, una cómoda, una mesa y varias tinas con plantas. Neptuno número 103, entre Campanario y Perseverancia. C 2007 4-14

CAMISAS BUENAS

A precios razonables en "El Pasaje," Zulueta 32, entre Teniente Rey y Obrapia. 1878 1-Jn.

Fábrica de Muebles

Hay juegos de cuarto y de comedor o piezas sueltas. Más barato que nadie. Especialidad en muebles a gusto del comprador. Lealtad núm. 103, entre Neptuno y San Miguel. 6917 16-12 Jn.

MIMBRES, CAMAS, CUNAS

escritorio señora, mesas comedor, libreros, sillerías de todas clases, juegos de caoba para sala, comedor y cuarto etc. Todo a precio de liquidación. Visite usted esta casa antes de comprar.

La Estrella de Colón

GALIANO Y VIRTUDES

C 1918 alt. 8-4

MESA DE BILLAR. SE VENDE UNA DE las mejores marcas, de Nadal, con todos sus enseres, completa y todo en buen estado, de poco uso y barata, por no estar bien de salud su dueño. Informa el coime de "El Oriente," Cuba y Lamparilla, café. 6927 8-12

SE VENDE UN JUEGO DE CUARTO

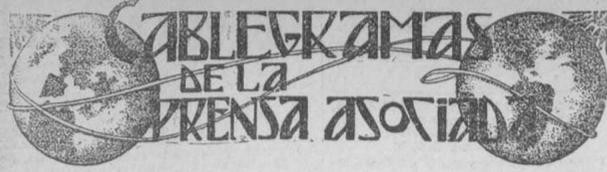
completo: tiene poco uso y está casi nuevo. Inquisidor 35, letra A, principal. 6887 4-11

SE VENDE UN PIANO FRANCÉS QUE

está en muy buenas condiciones. Carlos III núm. 247, bodega de la Campa. 6850 15-11 Jn.

MAQUINA DE ESCRIBIR

Schmit Premier núm. 10, último modelo, cinta de dos colores, se



El sucesor de Beaupré

Un ministro americano con apellido español.

Washington, 13.

A propuesta del Secretario de Estado, ha firmado el Presidente Wilson un decreto por el cual se nombra para el cargo de Ministro de los Estados Unidos en Cuba al Sr. William E. González.

La novedad de un Ministro americano con apellido español no ha de causar sorpresa; pero el nombramiento no es más que la lógica consecuencia de los lazos políticos que unen al Presidente Wilson con Mr. González, cuyos servicios al partido democrático contribuyeron en gran parte a asegurar el triunfo del candidato de ese partido para la presidencia.

Mr. González, el nuevo Ministro, cuyo nombramiento se espera sea aprobado por el Senado, es hijo de un cubano naturalizado en los Estados Unidos, el antiguo emigrado Ambrosio José González, quien se distinguió como uno de los más ardientes partidarios de la revolución de Cuba.

El nuevo Ministro es un distinguido periodista, director de un importante diario de la ciudad de Columbia, Estado de la Carolina del Sur.

Cazando conspiradores

Actividad de la policía de Constantinopla. Más de ciento cincuenta detenidos.

Constantinopla, 13.

Con motivo del reciente asesinato del Gran Visir, la policía de esta capital ha venido desplegando gran actividad, habiéndose detenido más de 150 personas por sospechas de estar complicadas en el crimen.

Hoy las tropas y la policía rodearon una casa en que se habían refugiado varios individuos, supuestos cómplices del asesinato de Shekret Pasha. El resultado fué una verdadera batalla entre sitiadores y sitiados, en la que uno de los presuntos asesinos fué muerto y pereció también un teniente de policía.

Los sitiadores, después de prolongados esfuerzos, lograron penetrar en la casa y detener al capitán Kiazzi y a los que le acompañaban, todos los cuales estaban heridos.

Italia y el canal de Panamá

Roma, 13.

En la sesión de la Cámara de Diputados el señor Meliani pronunció un discurso deplorando la apatía del Gobierno en ocuparse del asunto de la apertura del Canal de Panamá.

Dicho diputado expresó la esperanza que abraja de que los Estados Unidos mantendrán su promesa formal de no imponer derechos prohibitivos a los barcos extranjeros. Pero mientras tanto, dice Meliani, Italia debía tratar de aumentar su tráfico y alentar la inmigración hacia la costa del Pacífico y California. Sin esto, agrega el diputado, la participación que tome Italia en la Panamá Pacific Exposition de 1915, será inútil y sin resultado práctico.

El Subsecretario de Marina manifestó que con la apertura del Canal no sufrirá nada el tráfico del Pacífico, pero que Italia se uniría a Inglaterra para insistir que la cuestión de los derechos que paguen los barcos a su paso por el Canal sea sometida al tribunal de arbitraje de La Haya.

La prosperidad británica

Londres, 13.

La prosperidad de la Gran Bretaña sigue en aumento. Según las estadísticas publicadas por la Cámara de Comercio, las importaciones durante el mes de Mayo alcanzaron la cifra de \$304,388,810 y las exportaciones en el mismo mes \$289,291,810, con un aumento respectivo de \$31,056,440 y \$25,128,935, comparado con el mismo mes el año pasado.

La importación de carne aumentó a \$750,800. La exportación de hierro y acero tuvo un aumento de \$9,150 y las manufacturas de algodón de \$1,250,000.

Informe sobre la cuestión Marconi

Londres, 13.

Ha terminado su informe la Comisión Parlamentaria designada para investigar los escándalos que se aseguraban haber ocurrido en relación con el contrato celebrado entre el Gobierno y la Compañía Radiográfica de Marconi.

La Comisión ha declarado libre de toda culpa al Ministro de Hacienda, Lloyd George, a quien se acusaba de estar complicado en las supuestas irregularidades cometidas al firmarse el contrato aludido, asegurándose que el Gobierno inglés pagaba una cantidad exorbitante por el servicio de telegrafía sin hilos que se comprometió a prestar la Compañía de Marconi.

Esta investigación despertó mucho interés en la Gran Bretaña.

Maquinista emocionado

Stanford, Connecticut, 13.

En la investigación oficial que se está llevando a cabo con motivo de la catástrofe que ocurrió ayer en Stanford, el maquinista Doherty declaró que hizo todo lo humanamente posible para aplicar las retenciones neumáticas, pero éstas le fallaron, y lo mismo le sucedió con las llamadas de desesperados que hizo para detener el tren. También le fué imposible manejar eficazmente la palanca para hacer retroceder la máquina. El maquinista estaba sumamente emocionado, llegando a prorrumpir en sollozos en mitad de su declaración. El fogonero corroboró en todas sus partes este testimonio.

Llegó el "Morro Castle"

Nueva York, 13.

Ha entrado en este puerto sin novedad el vapor "Morro Castle," procedente de la Habana.

Las sufragistas yankees

Nueva York, 13.

En un espléndido automóvil decorado con banderas y lleno de margaritas, un grupo de partidarias del voto femenino ha paseado por Broadway haciendo seis paradas para pronunciar otros tantos discursos explicando la diferencia entre los métodos empleados por las inglesas y americanas en su campaña en pro del voto.



DEPORTES



(INFORMACIONES CABLEGRAFICAS)

El Baseball en los Estados Unidos

Marsans hizo cinco cogidas espléndidas y bateó un hit. Almeida bien en la defensa y desgraciado en el ataque. Los tiros a cordel del recluta Coleman. Brennan invencible. Packard del Cincinnati saca ocho struck outs. El pitcher Allen de los Superbas herido al fildear un bunt. Extraordinaria jugada en Washington. Weaver es sorprendido entre tercera y home y es sacado out en la goma por el left fielder Shanks. Dos juegos de trece innings.

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS	SITUACION DE LOS CLUBS
Pittsburg 2--New York 3	Philadelphia . . . 31 13 704
Cinci 4-Boston 6	New York . . . 27 19 587
Chicago 7-Brooklyn 6	Chicago . . . 27 24 529
St Luis 2-Filadelfia 5	Brooklyn . . . 23 22 511
	Pittsburg . . . 24 26 480
	Boston . . . 21 26 446
	Saint Louis . . . 21 30 411
	Cincinnati . . . 17 33 340

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS	SITUACION DE LOS CLUBS
Filadelfia 2-Cleveland 1	Philadelphia . . . 39 11 780
New York 4-Detroit 2	Cleveland . . . 35 17 673
Washington 4-Chicago 6	Chicago . . . 29 25 537
Bosfon 7-San Luis 6	Washington . . . 27 24 529
	Boston . . . 24 25 489
	Detroit . . . 21 34 382
	Saint Louis . . . 21 37 362
	New York . . . 13 36 265

DETALLES DE LOS JUEGOS

El Baseball en Polo Grounds

Pittsburg, 13.

Bonito y reñido ha sido el juego librado entre Gigantes y Piratas; de mucho batting, que es lo que le gusta al público, y poco carreraje.

Una nota simpática fué el espléndido tiro a segunda del catcher Coleman, un recluta del Pittsburg, que "clavó" a tres Gigantes en la intermedia.

Demaree y Adams fueron los encargados del departamento de lanzadas y ambos quedaron a buena altura; pero Adams fué bateado sin consideración por los sluggers de Mc Graw. En venganza suministró los tres strikes a siete gigantes.

El New York anotó en la forma siguiente: una carrera en el segundo con un doble de Murray y un sencillo de Meyers; otra carrera en el cuarto con un tubey de Merkle y un lineazo de Murray, y la decisiva en el noveno con dos dobles de Meyers y Snodgrass.

El Pittsburg hizo las suyas en el cuarto inning con un home run de Miller estando un hombre en base.

En cuanto a hits, los gigantes dieron doble número que los Piratas.

El magnífico desafío fué presenciado por un público numeroso.

Score por innings: C. H. E.

N. York . . . 010 100 001—3 14 0
Pittsburg . . . 000 200 000—2 7 1

Baterías: Demaree y Meyers y Wilson.—Adams y Coleman.

Enorme ventaja del Filadelfia

San Luis, 13.

Brennan ha pitchado hoy uno de sus mejores juegos en la actual temporada. Sus curvas resultaron intocables para los Cardenales durante ocho innings; pero en el noveno lograron hacerle par de anotaciones.

Los Phillies en cambio pronto conectaron con las lanzadas de Harmon y en la tercera entrada con cuatro hits de una base y un sacrifice hicieron tres carreras.

El formidable batting de Magee que se descolgó esta tarde con un triple y un doble ayudaron a subir el score.

El Filadelfia con la victoria de esta tarde se ha colocado en el stan-

ding a ciento diez y siete puntos de distancia de su competidor más cercano que es el New York.

Score por innings: C. H. E.

Fila. 003 010 010—5 10 1
San Luis . . . 000 000 002—2 6 0

Baterías: Brennan y Dooin. Harmon y Mc Lean.

Ames fué el causante de la pérdida

Cincinnati, 13.

Los Rojos de Tinker continúan a la cola con 71 puntos menos que el S. Luis y esta tarde perdieron debido a la falta de control de su pitcher Ames, que fué relevado en el primer inning después que los Bravos le hicieron cuatro carreras como aperitivo.

Packard, el sustituto de Ames, se portó bien sacando siete struck outs, aunque en el sexto el Boston le hizo un par de anotaciones con oportunos batzagos.

Myers y Mann se distinguieron con dos pelucias de cuatro esquinas.

Armando Marsans estuvo inmenso en su field atrapando cinco flies corridos, sumamente difíciles por tener el sol de frente. En el bate dió un hit de superior calidad que contribuyó a la anotación de una carrera.

Su paisano Almeida no hizo nada con el bate, pero su posición la defendió con admirable acierto.

Score por innings: C. H. E.

Boston . . . 400 002 000—6 10 1
Cinci . . . 000 111 100—4 8 0

Baterías: Perdue y Whaling. Ames, Packard y Clarke.

Un partido bien reñido

Chicago, 13.

La agrupación de los fanáticos locales ha tenido el gusto de ver hoy cómo el home team vencía a los Superbas en un desafío pobre y matizado de errores.

El campo del Brooklyn jugó pésimamente; el player Gutschaw cometió cuatro fumbles imperdonables.

Pierce, el serpentnero de los Cubs, hizo buena labor hasta el cuarto inning en que "estalló," desconcertándose de tal manera, que los visitantes le anotaron cinco carreras en un decir Jesús.

Allen ocupó el box en el noveno

con tres hombres en bases y con sus magistrales lanzadas uno por uno fué "ponchando" a los tres bateadores del Chicago que le hicieron frente.

En el octavo al intentar fildear un bunt tuvo la desgracia de lastimarse una mano, teniendo que retirarse del juego. Lo sustituyó Curtis, a quien los Cubs le hicieron la carrera triunfal con un hit en el que anotó Leach.

El partido fué bien disputado por ambas partes.

Score por innings: C. H. E.

Brooklyn . . . 000 500 010 00—6 9 7
Chicago . . . 003 101 010 01—7 10 2

Baterías: Ragon, Stak, Allen y Curtis y Erdwin. Pierce y Archer y Brasnaham.

Un buen encuentro de trece entradas

Boston, 13.

Puritanos y Carmelitas se batieron esta tarde durante trece innings, resultando triunfador el team de esta ciudad.

El Boston con una serie de pelucias kilométricas empató el score en el noveno después que los visitantes hicieron cinco carreras en el octavo con cuatro sencillos, tres transferencias y un sacrifice hit.

Hall, que substituyó a O'Brien al concluirse el inning de la debacle, contuvo el arrojito de los contrarios.

La carrera decisiva la hizo Yerkea que pisó la dulce goma espoleado por un hit delicioso de Lewis.

Anotación C. H. E.

Boston . . . 7 12 1
San Luis . . . 6 13 2

Batalla entre dos potencias

Filadelfia, 13.

Esta tarde han presenciado los aficionados a la spalding uno de los más hermosos juegos de pelota de la actual serie. Los contendientes, Atlético y Napoleones, los dos que están a la cabeza de su Liga, combatieron con verdadero arrojo, sin flaquear un momento en los trece innings que hubo necesidad de jugar antes de que Barry con su tremendo two bagger se llevara los honores.

El wild throw de Kahlers seguido de un espléndido tribey de Wash dió a los locales su primera carrera en el primer inning.

La anotación del Cleveland fué producida por un error.

Score por innings: C. H. E.

Cleveland . . . 000 000 001 000 1—1 6 1
Filadelfia . . . 100 000 000 000 1—2 8 1

Baterías: Fisher, Kahaber, Landes y Carich. Bender y Schwanc.

Los de casa derrotados

Washington, 13.

Los Senadores deben su derrota a que su pitchehr Hughes no estaba en caja y permitió que las Medias Blancas le agruparan cuatro carreras en el tercer inning.

Walsh, el lanzador del Chicago, se debilitó en el séptimo, reemplazándolo Russell, que terminó la pelea sin novedad.

En el octavo inning hubo ocasión de admirar una jugada extraordinaria que pocas veces se ve en el base ball.

El jugador Weaver fué sorprendido entre tercera y home y el out lo realizó el left fielder Shank, que cubrió la goma.

La jugada fué muy aplaudida por los que la presenciaron.

Score por innings: C. H. E.

Chicago . . . 104 000 100—6 8 1
Wgton . . . 002 002 000—4 8 3

Baterías: Walsh, Russell y Shalk. Hughes, Mullin y Henry.

Los Yankees jugando pelota

New York, 13.

El club organizado por Chance y dando a la pelota bajo la admirable dirección de su excelente manager.

Esta tarde presentó un buen desafío contra los Tigres y las dos carreras que éstos hicieron fueron ocasionadas por dos errores.

Ford tuvo un buen día luciendo sus magníficas lanzadas.

Dubuc no hizo mala labor, pero fué apoyado miserablemente por sus compañeros.

Score por innings: C. H. E.

Detroit . . . 000 020 000—2 5 3
N. York . . . 010 101 01x—4 7 2

Baterías: Dubuc y Mc Kee. Ford y Siveney.

DETALLES DE LOS JUEGOS

Los millones de Astor

Nueva York, 13.

Los bienes de John Jacob Astor, el millonario que pereció en el naufragio del "Titanic," han sido tasados oficialmente en cerca de 89 millones de pesos.

De esta enorme suma corresponden a su hijo Vicente cerca de 69 millones, a la viuda más de siete y a los dos pequeños huérfanos cinco y tres millones respectivamente.

Esta es la mayor tasación verificada hasta ahora en los Estados Unidos.

POR DIFAMADORES

Roma, 13.

Cuatro concejales del Ayuntamiento de Somma Vesuviana, cerca de Nápoles, han sido sentenciados a diez meses de cárcel por haber tratado de difamar a la Comunidad de Franciscanos establecida en dicha localidad.

Los concejales aludidos se valieron de unas fotografías falsas para apoyar sus cargos contra los monjes.

También fueron sentenciados tres mujeres complicadas en el complot.

Un vuelo de Zeppelin

Viena, 13.

El buque aéreo "Sachsen," con su inventor el Conde Zeppelin a bordo, ha hecho el vuelo de Baden Baden a Viena, recorriendo en ocho horas una distancia de cuatrocientas cuarenta millas.

El viaje se realizó debido a una invitación especial del Emperador Francisco José, y el "Sachsen" condujo veinte pasajeros.

Victimas de la aviación

Londres, 13.

Una nueva catástrofe ha venido a aumentar la lista de las víctimas de la aviación.

Un monoplano dirigido por el piloto Gordon Bell se volcó repentinamente cerca del aerodromo, resultando muerto el teniente James R. Kennedy y gravemente lesionado un pasajero.

El monoplano volaba a razón de 80 millas por hora cuando ocurrió la catástrofe.